



**CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL  
DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA**

**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DE POSGRADO**

Gobernanza para el Manejo Forestal Comunitario en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén,  
Guatemala y la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua

Cuatro casos de estudio desde la perspectiva de los actores locales

Tesis sometida a consideración de la División de Educación y el Programa de Posgrado como  
requisito para optar por el grado de *Magister Scientiae* en  
Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad

**Mónica Orjuela Vásquez**


TURRIALBA, COSTA RICA

2015

Esta tesis ha sido aceptada en su presente forma por la División de Educación y el Programa de Posgrado del CATIE y aprobada por el Comité Consejero del estudiante, como requisito parcial para optar por el grado de

**MAGISTER SCIENTIAE EN MANEJO Y CONSERVACIÓN  
DE BOSQUES TROPICALES Y BIODIVERSIDAD**

**FIRMANTES:**



---

Ronnie de Camino, Ph.D.


**Director de tesis**



---

Róger Villalobos, M.Sc.


**Miembro Comité Consejero**



---

Fernando Carrera, M.Sc.


**Miembro Comité Consejero**



---

William Watler, M.Sc.


**Miembro Comité Consejero**



---

Francisco Jiménez, Dr. Sc.

**Decano del Programa de Posgrado**



---

Mónica Orjuela Vázquez

**Candidata**



## **DEDICATORIA**

*A David Salguero y Felicia Navas,  
y a todos aquellos que lo han dado todo, incluso la vida,  
en defensa del Manejo Forestal Comunitario.*

## AGRADECIMIENTOS

A mi familia y los miembros del Comité de Tesis por su apoyo incondicional.

A todos aquellos que a través de sus palabras me guiaron, enseñaron y confortaron.

La presente investigación fue posible gracias al apoyo financiero de las siguientes iniciativas:

Proyecto “Manejo Forestal para mejorar las condiciones de vida y sostener las selvas en Mesoamérica: como los arreglos institucionales y las cadenas de valor afectan los beneficios y los recursos”, liderado por Bioversity International en asociación con el CATIE, BOKU, ACOFOP, CONAP, IARNA/Universidad Rafael Landívar, Masangni y Nitlapan, con apoyo de Fondos Austriacos del Desarrollo (ADA) y el Programa sobre Bosques, Árboles y Manejo Forestal (FTA) del CGIAR.

Proyecto “Fortalecimiento de los Sistemas de Gobernanza Local para mejorar el clima de negocios del sector forestal en Mesoamérica como alternativa para reducir la deforestación y la pobreza”, liderado por la Oficina Regional de México, Centroamérica y el Caribe, ORMCC, de la UICN y el Departamento para el Desarrollo Internacional de UK-AID, DFIF.

Programa de Becas de la OIMT (Fondo de becas Freezailah) orientado a fomentar el desarrollo de los recursos humanos y fortalecer la formación de profesionales con miras a promover la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la utilización y transformación eficientes de maderas tropicales y una mejor información económica sobre el comercio internacional de las maderas tropicales. Esta investigación responde a la primera prioridad de apoyo de la OIMT enfocada a promover sólidas estructuras de gobernanza y marcos normativos propicios para fortalecer el Manejo Forestal Sostenible y su comercio conexas.

## CONTENIDO

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>IV</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>V</b>
<b>CONTENIDO</b> .....	<b>VI</b>
<b>LISTA DE FIGURAS</b> .....	<b>VIII</b>
<b>LISTA DE CUADROS</b> .....	<b>X</b>
<b>LISTA DE ACRÓNIMOS</b> .....	<b>XI</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>XII</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>XIII</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>14</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS GENERAL DE LA TESIS</b> .....	<b>14</b>
1.1    Justificación e importancia.....	14
1.2    Objetivos y preguntas de investigación.....	2
1.2.1    Objetivo general.....	2
1.2.2    Objetivos Específicos y preguntas de investigación.....	2
1.3    Marco referencial.....	3
1.3.1    Manejo forestal comunitario.....	3
1.3.2    Gobernanza forestal.....	4
1.3.3    Gobernanza participativa empoderada.....	5
1.3.4    Manejo forestal sostenible.....	6
1.3.5    Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal.....	7
1.3.6    PC&I del FSC.....	8
1.3.7    Localización y características de los cuatro casos de estudio.....	9
1.4    Resultados principales.....	10
1.5    Principales conclusiones.....	16
1.5.1    Recomendaciones.....	17
1.5.2    Recomendaciones a nivel de la RBM.....	19
1.6    Literatura citada.....	19
<b>2. CAPÍTULO II</b> .....	<b>24</b>
<b>ARTÍCULO 1. GOBERNANZA PARA EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, GUATEMALA Y EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE DE NICARAGUA, RACCN. CUATRO CASOS DE ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES LOCALES</b> .....	<b>24</b>
2.1    Resumen.....	24
2.2    Introducción.....	25
2.3    Metodología.....	26

2.4	Resultados .....	28
2.5	Discusión .....	34
2.6	Conclusiones .....	39
2.7	Literatura citada .....	41
<b>3.</b>	<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>44</b>
	<b>RESULTADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....</b>	<b>44</b>
3.1	Características principales de las cuatro UMF.....	44
3.2	Cumplimiento Obligaciones Contrato de Concesión Forestal RBM.....	50
3.3	2000-2015 .....	50
3.4	Cumplimiento de los PC&I para la Certificación Forestal del FSC. UMF Chosquitán, Cruce a la Colorada y Layasiksa - Periodo 2003 a 2013 .....	54
3.5	Anexo 5. Cumplimiento de Condicionantes para la certificación forestal del FSC en las UMF SCLB y AFICC, RBM .....	56
3.6	Aspectos críticos y favorables del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales .....	70
3.7	Recomendaciones de los actores clave para lograr las condiciones habilitadoras de la Gobernanza Empoderada Participativa EPG .....	73
3.8	Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal de la FAO en los cuatro casos de estudio .....	76
3.9	Información Base de Entrevistas .....	95
3.9.1	Cuestionario entrevista gobernanza forestal comunitaria.....	95
3.9.2	Criterio de selección de las personas a entrevistar .....	97
3.9.3	Las entrevistas semiestructuradas o a profundidad .....	98
3.9.4	Entrevistas realizadas .....	99
3.10	Condiciones habilitadoras de gobernanza para el MFC .....	107
3.11	Temas de investigación sobre gobernanza para el manejo forestal comunitario.....	108

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de localización de la RBM y la RACCN.....	9
Figura 2. Pilar 1. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	11
Figura 3. Pilar 2. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	12
Figura 4. Pilar 3. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	12
Figura 5. Pilar 1. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	29
Figura 6. Pilar 2. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	29
Figura 7. Pilar 3. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales .....	30
Figura 8. Mapa zonificación de la RBM y localización de los casos de estudio en la RBM: UMF Chosquitán y UMF Cruce a la Colorada.....	45
Figura 9. Mapa localización de los dos casos de estudio de la RACCN: Layasiksa y Francia Sirpi .....	45
Figura 10. Plan general de manejo. Áreas de las tres UMF certificadas (ha).....	46
Figura 11. Aprovechamiento anual promedio. UMF Chosquitán, Cruce a la Colorada y Layasiksa .....	46
Figura 12. Número de especies maderables aprovechadas en las UMF Chosquitán y Cruce a la Colorada - RBM 2000-2013 .....	47
Figura 13. Aprovechamiento forestal histórico 2000-2013. ....	48
Figura 14. Nivel de cumplimiento contrato CONAP y AFICC 2000-2015.....	50
Figura 15. Nivel de cumplimiento contrato CONAP y SCLB 2000-2015 .....	51
Figura 16. Cumplimiento de los PC&I FSC FORESCOM 2005-2013 .....	54
Figura 17. Nivel de desempeño empresarial Cooperativas Kiwatingni y Likarma / Autodiagnóstico 2014 .....	55
Figura 18. Clasificación de las condicionantes para la certificación forestal FSC de SCLB 2003-2008 y AFICC 2005-2010.....	56
Figura 19. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio.....	76
Figura 20. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos de estudio con certificación FSC .....	78
Figura 21. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de estudio de la RBM .....	79
Figura 22. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa .....	80
Figura 23. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio .....	81



Figura 24. Pilar 2. Procesos de participación y toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio ...	83
Figura 25. Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos con certificación FSC .....	85
Figura 26. Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de la RBM .....	86
Figura 27. Pilar 2: Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa.....	86
Figura 28. Pilar 2. Procesos de participación y toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio .....	87
Figura 29. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio.....	89
Figura 30. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos certificados.....	91
Figura 31. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de la RBM .....	92
Figura 32. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa.....	93
Figura 33. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio .....	94
Figura 34. Entrevistas realizadas en los casos de la RBM .....	99
Figura 35. Entrevistas realizadas en los casos de la RACCN .....	100

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Información base de los cuatro casos de estudio. Número de socios, productos, área productiva, área certificada FSC.....	9
Cuadro 2. Información base de las cuatro unidades de manejo forestal. Localización, familias y actividades productivas.....	44
Cuadro 3. Base documental de análisis de la gobernanza en los cuatro casos de estudio.....	49
Cuadro 4. Nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de concesión forestal entre el CONAP y la AFICC y la SCLB.....	51
Cuadro 5. Evaluación de las auditorías de SmartWood para la certificación FSC a las UMF Chosquitán (SCLB) y Cruce a la Colorada (AFICC). Auditoría Grupal de SW a FORESCOM 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 20013.....	57
Cuadro 6. Evaluación de las auditorías de SW para la certificación FSC a la UMF Layasiksa, RACCN 2005-2012.....	63
Cuadro 7. Aspectos favorables del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales en los casos de la RBM y de la RACCN.....	70
Cuadro 8. Aspectos críticos del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales en los casos de la RBM y de la RACCN.....	71
Cuadro 9. Condición habilitadora 1. Equilibrio de poder entre las partes.....	73
Cuadro 10. Condición habilitadora 2. Responsabilidad social de las organizaciones privadas, públicas y ONGs para fortalecer el capital social en el territorio.....	74
Cuadro 11. Condición habilitadora 3. Existencia de un equipo de liderazgo local.....	75
Cuadro 12. Condición habilitadora 4. Voluntad política más allá del discurso.....	75
Cuadro 13. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudios.....	77
Cuadro 14Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio.....	84
Cuadro 15. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio.....	90
Cuadro 16. Lista de entrevistados casos RBM-Guatemala.....	101
Cuadro 17. Lista de entrevistados casos RACCCN-Nicaragua.....	104

## LISTA DE ACRÓNIMOS

ACOFOP	Asociación de Comunidades Forestales del Petén
AFICC	Asociación Forestal Integral Cruce a la Colorada
CFC	Concesiones Forestales Comunitarias
CC	Cruce a la Colorada
CEJUDHCAN	Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
EPG	Gobernanza Participativa Empoderada
FORESCOM	Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque
FS	Francia Sirpi
FSC	Forest Stewardship Council
GTA	Gobernanza Territorial Activa
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
ITTO	Internacional Tropical Timber Organization
LY	Layasiksa
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MFS	Manejo Forestal Sostenible
PC&I	Principios, Criterios e Indicadores
PGM	Plan General de Manejo
POAF	Plan Operativo de Aprovechamiento Forestal
RA	Rainforest Alliance
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua
RBM	Reserva de la Biosfera Maya
SCLB	Sociedad Civil Laborantes del Bosque
SW	Smart Wood
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMF	Unidad de Manejo Forestal
ZUM	Zona de Uso Múltiple
WCS	Wildlife Conservation Society

## RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar, desde la perspectiva de los actores locales, las condiciones habilitadoras de gobernanza para la renovación y fortalecimiento de los acuerdos de forestería comunitaria en cuatro casos de estudio: dos Concesiones Forestales Comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), Guatemala y dos Unidades de Manejo Forestal (UMF) en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua (RACCN). Se aplicó el Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal propuesto por la FAO y PROFOR 2011, el cual permitió identificar a través de la información secundaria y primaria recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas, los aspectos relevantes de la gobernanza forestal comunitaria desde tres referentes comparativos: las condiciones legales del Manejo Forestal Comunitario (MFC), según el CONAP e INAFOR, los PC&I para la Certificación del FSC y los principios de la Gobernanza Territorial Activa (GTA) (Fung y Wright 2003, De Camino 2014a). Desde las diferentes perspectivas consideradas se resalta el rol decisivo que han tenido los grupos forestales comunitarios en efectuar un aprovechamiento sostenible de los bosques de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, como lo evidencia un índice de deforestación de 0,4% frente al 1,4% de Guatemala (Blackman 2015, Grogan *et al.* 2015, Hodgdon *et al.* 2015) y en generar beneficios sociales para los miembros del grupo concesionario. No obstante, desde la perspectiva de los actores claves vinculados al sector institucional, no gubernamental, de cooperación internacional, académico y comunitario, hay coincidencia en afirmar que los procesos de forestería comunitaria están amenazados por la falta de voluntad política para enfrentar la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria, como por las debilidades institucionales y organizativas de los grupos comunitarios, así como por una crisis ética del liderazgo comunitario, que pone al MFC en una condición de alta vulnerabilidad. Desde estas perspectivas, la principal amenaza a la forestería comunitaria en los cuatro casos, se relaciona con la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para controlar la usurpación ilegal de tierras potenciales de aprovechamiento forestal comunitario, y que hacen parte de la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria. En los casos del Cruce a la Colorada, así como en Layasiksa y Francia Sirpi, los mecanismos inadecuados utilizados para resolver los conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso, son los aspectos más críticos para avanzar en los procesos de forestería comunitaria, dado que se han vulnerado los derechos fundamentales de los grupos locales en su lucha por defender su territorio. Es recomendable que se promueva una gestión forestal a nivel del paisaje, más allá del área específica de aprovechamiento forestal de cada UMF. El enfoque de paisaje permite una perspectiva integral de la gestión forestal, al resaltar las interacciones que hay entre un área específica de aprovechamiento y el territorio en donde está inmersa y que lo determinan. Esta mirada integral como lo resalta la reciente Declaración del WFC 2015 celebrado en Durban, (FAO 2015) aporta a la construcción de alianzas intersectoriales para enfrentar los retos del sector forestal a nivel global: “mejorar las políticas y prácticas dirigidas a enfrentar las causas de la deforestación; abordar los conflictos por el uso del suelo; aprovechar toda la gama de beneficios económicos, sociales y ambientales de la integración de los bosques con la agricultura; y mantener múltiples servicios forestales en el contexto del paisaje”. En el contexto, antes descrito, las estrategias de gestión a escala de paisaje, se perfilan como una posible plataforma de gestión a implementar en el escenario de renovación de los contratos de concesión forestal comunitaria de la RBM. En los casos de la RACCN, la perspectiva local visualiza que el proceso de ordenamiento territorial, articulado al plan de ordenamiento forestal existente puede ser la salida al conflicto actual; en este escenario una gestión integral a escala de paisaje, puede ser relevante para lograr legitimidad social a las posibles soluciones que se configuren.

## ABSTRACT

The objective of this research project was to determine, from the perspective of local actors, enabling conditions that allow governmental entities to renovate and strengthen community forestry agreements in four case studies: two community forestry concessions in the Maya Biosphere Reserve (MBR) in Guatemala and two Forestry Management Units (FMU) in the Autonomous Region of the Northern Caribbean Coast of Nicaragua (RACCN). The Framework for Evaluation and Monitoring of Forest Governance proposed by the FAO and PROFOR (2011) was applied, which made it possible to identify, relevant aspects of community forestry governance from three comparable references: the legal conditions of Community Forestry Management according to CONAP and INAFOR, the PC&I for the FSC certification and the principles of Active Territorial Governance (Fung y Wright 2003), (De Camino 2014a). It can be highlighted from the different perspectives considered that the community forestry groups have played a crucial role in carrying out sustainable use of the forests of the ZUM of the Maya Biosphere Reserve, evidenced by a deforestation indices of 0.4%, compared to 1.4% in Guatemala (Blackman 2015), (Grogan *et al.* 2015), (Hodgdon *et al.* 2015) as well as by the social benefits generated for the members of the group. However, from the local perspective of key actors linked to the institutional sector, non- governmental, international cooperation, academic and community leaders, there is an overlap in information that confirms that the processes of community forestry are threatened by the lack of political will to deal with the dynamics of opening the agricultural frontier, the institutional and organizational weaknesses of the community groups, as well as by an ethical crisis of community leadership that puts the MFC in a position of high vulnerability. According to the perspective of the stakeholders, in all cases the main threat to community forestry is related to the lack of political will of the governments to shift to control the illegal usurpation of land use potential of community forests, which are part of the dynamics of opening the agricultural frontier. In the case of Cruce a la Colorada, as well as in Layasiksa and Fancia Sirpi, the mechanisms used by the community groups to resolve land tenure conflicts and rights of use conflicts are the most critical aspects that should be considered in order to advance the process of community forestry, given that they are ineffective and have violated the fundamental rights of the local groups in their struggle to defend their territory. It is recommended that forest management at a landscape context be promoted, beyond the specific area of forest exploitation for each UMF. This approach allows a holistic view of forest management that highlights the interactions that exist between a specific area and the territory in which it operates. As posed by the recent Declaration by the WFC 2015 in Durban “*Integrated approaches to land use provide a way forward for improving policies and practices to: address the drivers of deforestation; address conflicts over land use; capitalize on the full range of economic, social and environmental benefits of integrating forests with agriculture; and maintain multiple forest services in the landscape context*” (FAO 2015). This comprehensive view contributes to the construction of cross sectoral partnerships to face challenges that the studied community-based forestry cases share, with the forest sector at the global level. In this context, environmental management strategies, are emerging as possible management platforms to deploy in the current scenario of renovation of the community forest concession contracts of the RBM. In the cases of the RACCN, the local perspective visualizes that a process of territorial planning, according with the Forest management plan, may be a solution to current conflict between indigenous people and farmers, over the land rights and use of natural resources; in this

scenario an integrated management approach at the landscape level may be relevant for achieving social legitimacy within the possible solutions that are brought together.

## CAPÍTULO I

### 1. INTRODUCCIÓN Y SÍNTESIS GENERAL DE LA TESIS

#### 1.1 Justificación e importancia

El Manejo Forestal Comunitario ha demostrado tener el potencial de rendir beneficios tanto para la conservación de la biodiversidad como para la producción de bienes y servicios ecosistémicos que contribuyen a mejorar los medios de vida de las comunidades locales (De Camino *et al.* 2008a), (Radachowsky *et al.* 2013a), (Kaimowitz 2002a).

En Centroamérica actualmente existen al menos dos procesos de forestería comunitaria que se encuentran en fases diferentes de evolución y con situaciones particulares de vulnerabilidad: el primer grupo se localiza en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) en Petén, Guatemala y el segundo en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) de Nicaragua. Estas dos regiones hacen parte de las mayores áreas forestales en Centroamérica: la Reserva de la Biosfera Maya- Calakmul- Río Bravo, con 31.008 km<sup>2</sup> y la Reserva Bosawas-Río Plátano-Tawahka con 22.568 km<sup>2</sup> (WCS 2014).

En la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala, 1200 asociados a las 9 concesiones comunitarias vigentes vienen manejando en la Zona de Uso Múltiple, cerca de 400,000 ha de tierras forestales, donde aprovechan y procesan madera de caoba (*Swietenia macrophylla*), mucha para la exportación; todas las concesiones cumplen como condición obligatoria con la certificación forestal del FSC.

La estrategia de involucrar a las comunidades locales en el manejo del recurso forestal ha favorecido la conservación del mayor bosque remanente de Mesoamérica (Radachowsky *et al.* 2013a). Los estudios de cambio de cobertura forestal muestran casi ninguna pérdida del bosque dentro de las concesiones desde 1995 (la tasa de deforestación anual está calculada en 0,4% en la ZUM, 1,0% en las Áreas Núcleo y 5,5% en la Zona Amortiguadora (Hodgdon *et al.* 2015). Adicionalmente, las comunidades se han apropiado del recurso forestal como medio de vida (Carrera y Prins 2002).

En el caso de Guatemala, varios factores han puesto en riesgo la continuidad de las concesiones forestales comunitarias: las presiones e intereses económicos externos asociados al desarrollo de megaproyectos de turismo, palma de aceite y petróleo; el incremento de áreas para la ganadería; el narcotráfico; debilidades institucionales y organizativas para el control efectivo del manejo sostenible del territorio (Carrera y Prins 2002), (Barriga 2007), (De Camino *et al.* 2008<sup>a</sup>), (Monterroso y Barry 2009).

Hay así, intereses que pretenden redireccionar el Manejo Forestal Comunitario de la Zona de Uso Múltiple (ZUM) de la RBM hacia la preservación y el ecoturismo o hacia proyectos extractivistas de petróleo, palma aceitera y fincas ganaderas, una vez se cumpla la vigencia de contratación de las concesiones actuales por 25 años.

En este escenario la continuidad del modelo de manejo forestal se pone en riesgo, y por ende la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de comunidades rurales asociadas a estos esquemas de Manejo Forestal Sostenible con más de 20 años de trabajo eficiente en torno a la conservación y desarrollo sostenible de la ZUM (Carrera y Prins 2002), (Prins 2005), (Barriga *et al.* 2007).

En el caso de Nicaragua, los investigadores plantean que las políticas y marcos normativos de la Estrategia de Forestería Comunitaria en la RACCN limitan los beneficios sociales asociados al manejo de los bosques comunales, al poner costos de transacción fuertes al manejo forestal realizado por parte de comunidades locales (Larson y Mendoza 2009), (Bascopé 2010), (Ford 2010), (Ponce 2012).

La falta de apoyo en la solución de los conflictos territoriales, la invasión de tierras, el abuso de la extracción de los recursos naturales y la amenaza de pérdida de la diversidad cultural, muestra la inminente necesidad de mejorar la gobernabilidad forestal con el fin de dar cabida a su potencial para el desarrollo sostenible de estos territorios.

De esta forma, es necesario generar información sobre las condiciones de gobernanza, desde el marco institucional, político, jurídico y organizativo, que requieren ser reforzadas o ajustadas para dar viabilidad y sostenibilidad al Manejo Forestal Comunitario, con el objetivo de que los tomadores de decisión, cuenten con elementos de juicio técnicos, validados por los actores locales.

## **1.2 Objetivos y preguntas de investigación**

### *1.2.1 Objetivo general*

Determinar desde la perspectiva de los actores locales, las condiciones habilitadoras de gobernanza (políticas, normas, reglamentos, instituciones y organizaciones comunitarias) para la renovación y fortalecimiento de los acuerdos de forestería comunitaria en cuatro casos de estudio: dos concesiones forestales comunitarias en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, Guatemala: Cruce la Colorada y Laborantes del Bosque y dos experiencias de manejo forestal en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua: Layasiksa y Francia Sirpi.

### *1.2.2 Objetivos Específicos y preguntas de investigación*

OE1: Analizar el marco de gobernanza (políticas, normas, reglamentos, instituciones, organizaciones y actores) del Manejo Forestal Comunitario, en los cuatro casos de estudio en relación de los PC&I del FSC y los pilares y principios de la buena gobernanza forestal de la FAO.

*¿Los casos de estudio cumplen con las características de la Gobernanza Forestal propuestas por la FAO, el FSC y la Gobernanza Territorial Activa?*

OE2: Determinar desde la perspectiva de los actores locales, cuál ha sido la incidencia de las políticas, normas, instituciones, organizaciones y actores, en el Manejo Forestal Comunitario, en los cuatro casos de estudio.

*¿Cuál ha sido la incidencia del marco de gobernanza en el MFC desde la perspectiva de los actores locales en los cuatro casos de estudio?*

OE3: Construir colectivamente recomendaciones para fortalecer la gobernanza del Manejo Forestal Comunitario, en los cuatro casos de estudio.

*¿Los casos de estudio están avanzando en el desarrollo de los principios de la Gobernanza Territorial Activa y se generan soluciones deliberativas de la base hacia arriba sobre las problemáticas concretas del MFC?*

*¿Cuáles son los aspectos críticos del marco de gobernanza donde se debe incidir para fortalecer el MFC desde las evaluaciones realizadas y desde la perspectiva de los actores locales?*

### **1.3 Marco referencial**

#### *1.3.1 Manejo forestal comunitario*

El objetivo del MFC es asegurar o mejorar el bienestar de comunidades campesinas e indígenas y contribuir a la conservación de los bosques para asegurar a la sociedad en general, los servicios que estos proporcionan. Para esto propone el uso planificado de diferentes tipos de bosque por parte de las poblaciones locales: comunidades indígenas, campesinas o tradicionales, asentamientos de colonos, poblaciones ribereñas y pequeños agricultores o finqueros en general (Sabogal 2008).

El interés creciente por el MFC tiene relación directa, con las nuevas formas de gobernanza territorial, entendidas como formas innovadoras de acción de lo público, estas comprenden la planificación y gestión desde una visión compartida del territorio, donde es relevante la participación de la población en los asuntos públicos y concretamente en las decisiones que impactan a los territorios (Jorquera 2011).

Entre los factores importantes para la actividad forestal se destaca la descentralización y, especialmente, el reconocimiento del derecho de las comunidades locales e indígenas a gestionar los recursos naturales, así como el creciente papel de las organizaciones de la sociedad civil a nivel local, nacional e internacional en los temas relativos a los bosques (FAO 2010). El manejo forestal responsable implica sinergias entre iniciativas para mejorar la gobernanza nacional e internacional de los bosques, por ejemplo: legislación para la demanda de madera legal, iniciativas de mercado basadas en la certificación forestal, y devolución del control sobre el bosque a las comunidades locales empoderadas (Putz *et al.* 2012).

Investigadores han argumentado que la organización local es la clave para que la forestería comunitaria sea una alternativa exitosa al dilema de la “tragedia de los comunes” descrito por Hardin en 1968. Las crecientes investigaciones sobre propiedad común señalan la importancia



de dar una mayor atención en cómo organizar las comunidades al inicio y en fortalecer su capacidad para un manejo eficaz de recursos comunes (Taylor 2013a).

La teoría de la “elección común” de Elinor Ostrom indica que las comunidades son más propicias a organizarse para el manejo de recursos de propiedad común cuando los miembros acuerdan que los beneficios de cooperación superan los costos, que es posible una adecuada participación y supervisión sistemática, para implementar sanciones y procedimientos eficaces para la resolución de conflictos, y que exista un reconocimiento externo de los derechos de las comunidades a la gobernanza de sus recursos (Ostrom 2004a).

Los expertos del CATIE y CIFOR indican que sigue siendo deficiente el conocimiento de las condiciones del entorno externo e interno que ayudan a fortalecer el MFC. Se señala que hace falta entender mejor cómo las políticas influyen sobre las trayectorias de estos procesos, qué determina que sean viables desde el punto de vista económico, qué sistemas de manejo son apropiados para cada uno y qué tipo de acompañamiento técnico y organizativo se requiere para consolidarlos. Igualmente, se reconoce que las iniciativas de Manejo Forestal Comunitario sufren de debilidades internas, como en sus capacidades organizativas, gerenciales y técnicas, y externas debido, por ejemplo, a un marco legal fuera de su realidad y posibilidades (Sabogal 2008).

En América Latina las condiciones estructurales de pobreza, las debilidades institucionales y las fuertes presiones de intereses económicos por la sobre explotación de los recursos naturales, han hecho necesario convocar esfuerzos de organismos gubernamentales y no gubernamentales, sectores académicos, comunitarios y cooperantes internacionales, en pro de fortalecer el ejercicio de los derechos de aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque por parte de las comunidades locales que habitan estos territorios. No obstante, se ha documentado cómo los esfuerzos externos no siempre responden a las necesidades y lógicas locales, siendo en muchas ocasiones infructuosos (Sabogal 2008).

Es relevante contar con una adecuada gobernanza, a partir de marcos institucionales, políticos, jurídicos y organizativos que viabilicen la ampliación de los derechos de los grupos locales para el Manejo Forestal Comunitario. La FAO recalca cómo sin el reconocimiento jurídico de los derechos sobre los productos forestales, las poblaciones no contarán con condiciones para seguirlo haciendo (FAO 2011a).

### *1.3.2 Gobernanza forestal*

El concepto de gobernanza es un concepto dinámico que tiene varias acepciones según el ámbito al cual esté dirigido y la institución u organismo que quiera definirlo. Este concepto ha evolucionado en el tiempo a partir de la noción de gobierno y de las condiciones requeridas para su desempeño práctico (poder, legitimidad, interacción, corresponsabilidad, identidad y participación empoderada) en medio del juego de intereses que configuran la dinámica de los grupos sociales.

El concepto de gobernanza se relaciona con los conceptos de poder y legitimidad. De acuerdo con Barriga (2007), gobernanza es la forma cómo se ejerce el poder para el bien común, a través de normas y reglas que permiten llegar a acuerdos y generar transacciones e interacciones entre los sectores sociales involucrados; por su parte, la gobernabilidad se

entiende como la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno (gobernanza) actúan eficazmente dentro de su espacio, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía. La gobernabilidad puede entenderse como la posibilidad de aplicar un marco normativo de manera legítima, la cual es otorgada para representar los intereses de los grupos sujetos a tal normatividad <sup>1</sup> (Barriga *et al.* 2007).

La gobernanza es la forma cómo se ejerce el poder para el bien común, a través de normas y reglas que permiten llegar a acuerdos y generar transacciones e interacciones entre los sectores sociales involucrados (Barriga *et al.* 2007). Pero no solo comprende la puesta en práctica de un conjunto de leyes y normativas de carácter restrictivo, más bien considera la aplicación de marcos políticos, organizativos y culturales que promuevan la gestión de los recursos (Sikor y Stah 2011).

Una buena gobernanza forestal significa que las decisiones son imparciales, transparentes y justas, se respetan los derechos, se aplican leyes y normas de forma equitativa, los que toman decisiones se responsabilizan de estas, y las decisiones se toman basándose en el análisis de lo que es beneficioso para la población y los bosques en general, y no para el interés personal (Petkova *et al.* 2011).

El buen manejo forestal implica un proceso gradual de aprendizaje, donde el manejo y uso forestal sostenible de los bosques se entiende como un estado que debe alcanzarse por etapas sucesivas y niveles crecientes de exigencias, acordes con la realidad nacional y regional y los actores específicos de cada unidad de manejo (Pedroni y De Camino 2001).

Moore plantea que la gobernanza de los recursos naturales es un concepto que incluye normas, instituciones y procesos que determinan cómo se ejercen el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo participan los ciudadanos en el manejo de los recursos naturales. La gobernanza no es más que quién tiene la capacidad de ejercer el poder, influir, decidir; y cómo la toma de decisiones debe responder a obligaciones, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Es, por lo tanto, la relación articulada que mantienen actores, instituciones y normas o leyes (Moore 2013)<sup>2</sup>.

El ejercicio de gobernanza de los recursos forestales está determinado por los intereses colectivos, los derechos de propiedad y las acciones colectivas de los grupos de interés. Los derechos de propiedad gobiernan quién puede hacer qué con los recursos y la acción colectiva se puede entender como la acción voluntaria de un grupo, para lograr intereses comunes (Meinzen-Dick y Di Gregorio 2004).

### 1.3.3 *Gobernanza participativa empoderada*

El concepto de Empoderamiento de la Gobernanza (EPG) Participativa (Fung y Wright 2003) se plantea como la forma en que la sociedad civil puede participar e

---

<sup>1</sup> La gobernabilidad es entendida como la percepción propia de una comunidad política, según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía. La aplicación de una norma que carece de legitimidad es fuente potencial de conflicto social. Cuando las autoridades o decisiones políticas han perdido la legitimidad para ejercer poder, sea momentánea o permanentemente, se está frente a una “crisis de gobernabilidad” (Barriga *et al.* 2007). Homogenizar tamaño y letra, esto aplicada para todo el documento.

<sup>2</sup> Concepto de gobernanza adoptado por la UICN, 2014. <http://www.iucn.org/es/noticias/?13149/Aprendiendo-sobre-gobernanza>

influir en las políticas (planes y acciones) que afectan directamente sus vidas. Es participativa porque se basa en el compromiso y las capacidades de la gente común para tomar decisiones significativas a través de la deliberación razonada, y es empoderada porque busca una relación directa con la acción directa.

Los principios que orientan la EGP son:

- Orientación práctica: enfoque en problemas específicos y tangibles para su solución efectiva.
- Participación de la base hacia arriba: involucramiento equitativo de los ciudadanos comunes que viven estos problemas y de los oficiales públicos que están cerca de ellos, la participación es amplia y profunda.
- Generación deliberativa de soluciones: los participantes escuchan las posiciones de cada quién y generan decisiones de grupo después de la debida consideración de ellas.

Las condiciones habilitadoras para una gestión territorial exitosa son: equilibrio de poder entre las partes; la responsabilidad social de las organizaciones privadas, públicas, para fortalecer el capital social en el territorio; existencia de un equipo de liderazgo local; voluntad política más allá del discurso (De Camino 2014b).

Algunos ejemplos de aplicación del concepto de EPG son los bosques modelo y los territorios climáticamente inteligentes (Campos 2014). Estas iniciativas han surgido como estrategias para enfrentar conflictos territoriales en torno al uso de recursos naturales, promoviendo soluciones sostenibles a nivel social, ambiental y económico, y donde el empoderamiento de los grupos locales para la toma de decisiones sobre la gestión del territorio es crucial.

Un bosque modelo puede ser definido como un proceso basado en asociaciones a través del cual los individuos y los grupos, con diversidad de valores, se unen para realizar trabajos en conjunto hacia una visión común de desarrollo sustentable de un paisaje en el que el ecosistema forestal juega un papel importante; el bosque modelo busca una integración entre paisaje, asociación y sustentabilidad (RIABM 2011).

En la región se cuenta con experiencias de bosques modelo y de planificación forestal a escala de paisaje (Serrano *et al.* 2008), lideradas por el CATIE, que pueden contribuir a orientar la aplicación de este enfoque integral a la gestión forestal comunitaria de importantes áreas del bosque tropical centroamericano.

#### 1.3.4 Manejo forestal sostenible

El modelo conceptual propuesto en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio para avanzar de manera efectiva en la conservación de la biodiversidad, parte de considerar el papel estratégico de los ecosistemas en suministrar un flujo de servicios que son la base del bienestar humano y la lucha contra la pobreza. La relevancia de la conservación de la biodiversidad no está solo en su valor intrínseco, sino en su importancia social, en términos de los bienes y servicios que generan a los humanos. Estos servicios incluyen, entre otros, los servicios de

provisión, como la madera y los productos no maderables del bosque (Millennium Ecosystem Assessment 2005).

Las Metas Aichi 2011-2020 del Plan Estratégico del Convenio de Diversidad Biológica se orientan a la necesidad de aumentar la distribución equitativa de los beneficios asociados a los servicios de la diversidad biológica (Secretaría del Convenio Sobre La Diversidad Biológica 2010).

Al respecto los investigadores han venido desarrollando herramientas conceptuales y metodológicas en torno a integrar de una manera asertiva las acciones de manejo de los bosques que aporten a la conservación de los bosques como a la generación de bienes y servicios ambientales, tal como lo presentan (Serrano *et al.* 2008)<sup>3</sup>.

Es de resaltar el llamado de atención que hacen los investigadores respecto a la importancia de que la silvicultura logre satisfacer las necesidades de las poblaciones locales, y respetar los procesos de los ecosistemas locales y del paisaje, como condición de ser sostenible (Kimmins 2003, citado por Serrano *et al.* 2008).

### *1.3.5 Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal*

La FAO y PROFOR han propuesto un marco analítico integral para diagnosticar, evaluar y dar seguimiento a la gobernanza de los bosques (FAO 2011b). Este marco ha sido la base de la propuesta de Marco de Indicadores para la Evaluación de la Gobernanza Forestal elaborada por el World Resources Institute (World Resources Institute WRI 2014).

Este marco analítico integral facilita la descripción, diagnóstico, seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre el estado de la gobernanza forestal en un lugar determinado. Al incluir parámetros centrales ya utilizados, es un instrumento que sirve para análisis comparativos de la gestión forestal entre diferentes países.

De acuerdo con este marco, la gobernanza se considera “buena”, en general, si se caracteriza por la participación de las partes interesadas, la transparencia en la toma de decisiones, la responsabilidad de los actores y de los responsables de las decisiones, el estado del derecho y la previsibilidad. Igualmente, se asocia con una gestión eficiente y efectiva de los recursos naturales, humanos y financieros y con una distribución justicia y equitativa de los recursos y beneficios. El logro de una buena gobernanza se atribuye a relaciones de apoyo y cooperación mutua entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

Los elementos básicos del marco incluyen cinco principios, tres pilares fundamentales, trece componentes básicos, y setenta y dos subcomponentes.

---

<sup>3</sup> Recientemente, ha surgido una tendencia por aumentar el reconocimiento de la oferta de bienes y servicios para los cuales se busca alcanzar la sostenibilidad. “Manejo forestal sostenible” (MFS) es el término que ahora se usa para describir enfoques de manejo forestal con amplios objetivos económicos y sociales (IUCN/Banco Mundial 2004). El manejo forestal que se oriente a la producción diversificada de bienes y servicios bajo principios de sostenibilidad económica, ecológica y social es una de las opciones más viables y atractivas para la conservación de estos ecosistemas (Campos 2001). De acuerdo con Finegan (2001) es lógico y necesario contemplar objetivos de conservación de la biodiversidad en bosques naturales manejados para fines de producción. El enfoque de conservar produciendo es parte integral del concepto moderno del MFS (Serrano *et al.* 2008).

Principios: claridad, coherencia, eficacia, efectividad, transparencia.

Pilar 1: marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios.

- Políticas y leyes relacionadas con los bosques.
- Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso.
- Concordancia entre las políticas más amplias y las políticas forestales.
- Marcos institucionales de trabajo.
- Incentivos financieros, instrumentos económicos y redistribución de los beneficios.

Pilar 2: procesos de participación y de toma de decisiones.

- Participación de las partes interesadas.
- Transparencia y responsabilidad.
- Capacidad y acción de las partes interesadas.

Pilar 3: implementación, aplicación y concordancia (coordinación con otras políticas).

- Administración de los recursos forestales.
- Aplicación de las leyes forestales.
- Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad.
- Cooperación y coordinación.
- Medidas para combatir la corrupción.

### *1.3.6 PC&I del FSC*

La certificación forestal del Forest Stewardship Council - FSC consiste en la evaluación del desempeño de operaciones forestales con base en un grupo de estándares establecidos por el Consejo Mundial de Manejo Forestal, bajo un conjunto de Principios y Criterios. Esta evaluación es realizada por entidades independientes y acreditadas por el FSC, como RA y SW. Si se encuentra que las operaciones forestales cumplen con los estándares del FSC, se expide un certificado que permite al dueño de la tierra llevar productos al mercado como "madera certificada", además de usar el logotipo de marca registrada del (FSC 2015).

Los principios que debe cumplir una operación forestal para obtener el sello de madera certificada son 10:

Principio 1: cumplimiento de las leyes y los principios del FSC

Principio 2: derechos y responsabilidades de tenencia y uso

Principio 3: derechos de los pueblos indígenas

Principio 4: relaciones comunales y derechos de los trabajadores

Principio 5: beneficios del bosque

Principio 6: impacto ambiental

Principio 7: plan de manejo

Principio 8: monitoreo y evaluación

Principio 9: mantenimiento de bosques con alto valor de conservación

Principio 10: plantaciones

1.3.7 Localización y características de los cuatro casos de estudio



Figura 1. Mapa de Localización de la RBM y la RACCN

Fuente: (WCS 2014)

Cuadro 1. Información base de los cuatro casos de estudio. Número de socios, productos, área productiva, área certificada FSC

UMF	Unidad ejecutora	Número de socios	Productos	Área total PGMF (ha)	Área productiva (ha)	Área total certificada FSC (ha)
Layasiksa Río Kiwatingni	Cooperativa Agroforestal Kiwatigni	21	Madera en trozas y dimensionada	4.667	3.738	4.664
Francia Sirpi	Cooperativa Likarma	25		6.200	5.200	No certificada
Chosquitán	SCLB	96	Madera aserrada verde	19.390	14.930	19.390
Cruce a la Colorada	AFICC	87		20.469	17.621	12.104

Fuente: (Salazar y Gretzinger 2004; Martínez 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014; Smartwood 2012).

## 1.4 Resultados principales

Este apartado presenta las condiciones habilitadoras para la Gobernanza Forestal Comunitaria en los cuatro casos de estudio, de acuerdo con el Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal de la FAO del año 2011 y desde las diferentes perspectivas consideradas:

- i) FSC (informes de auditoría para la certificación forestal)
- ii) CONAP (informes de cumplimiento de los contratos de concesión)
- iii) INAFOR (informes de regencia forestal presentados al INAFOR)
- iv) ACTORES LOCALES (entrevistas semiestructuradas a expertos locales: representantes de instituciones públicas, ONGs, cooperantes internacionales y líderes comunitarios).

La selección de los aspectos relevantes se fundamentó en la revisión sistemática y rigurosa de la información recopilada (primaria y secundaria), y su interpretación, organización y clasificación en categorías de análisis comunes y divergentes en torno a los cinco principios, tres pilares, trece componentes y setenta y dos subcomponentes, que contempla el Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal de la FAO.

Las condiciones habilitadoras de gobernanza para el Manejo Forestal Comunitario en los cuatro casos de estudio de acuerdo con la perspectiva de los actores locales son:

Pilar 1: marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios.

- ❖ Reconocimiento de los derechos de los usuarios tradicionales del bosque.
- ❖ Generación de instrumentos jurídicos que promuevan la concordancia entre las políticas más amplias y las políticas forestales.
- ❖ Disponibilidad de marcos jurídicos que favorezcan la equidad en el acceso a derechos, recursos e ingresos.
- ❖ Disponibilidad de marcos reglamentarios que faciliten la forestería comunitaria.

Pilar 2: procesos de participación y de toma de decisiones.

- ❖ Capacidad de las pequeñas y medias empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación.
- ❖ Transparencia y responsabilidad de los líderes comunitarios, en la recolección de ingresos forestales, presupuesto, gastos, contabilidad, redistribución y auditoría.
- ❖ Participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

Pilar 3: implementación, aplicación y concordancia (coordinación con otras políticas).

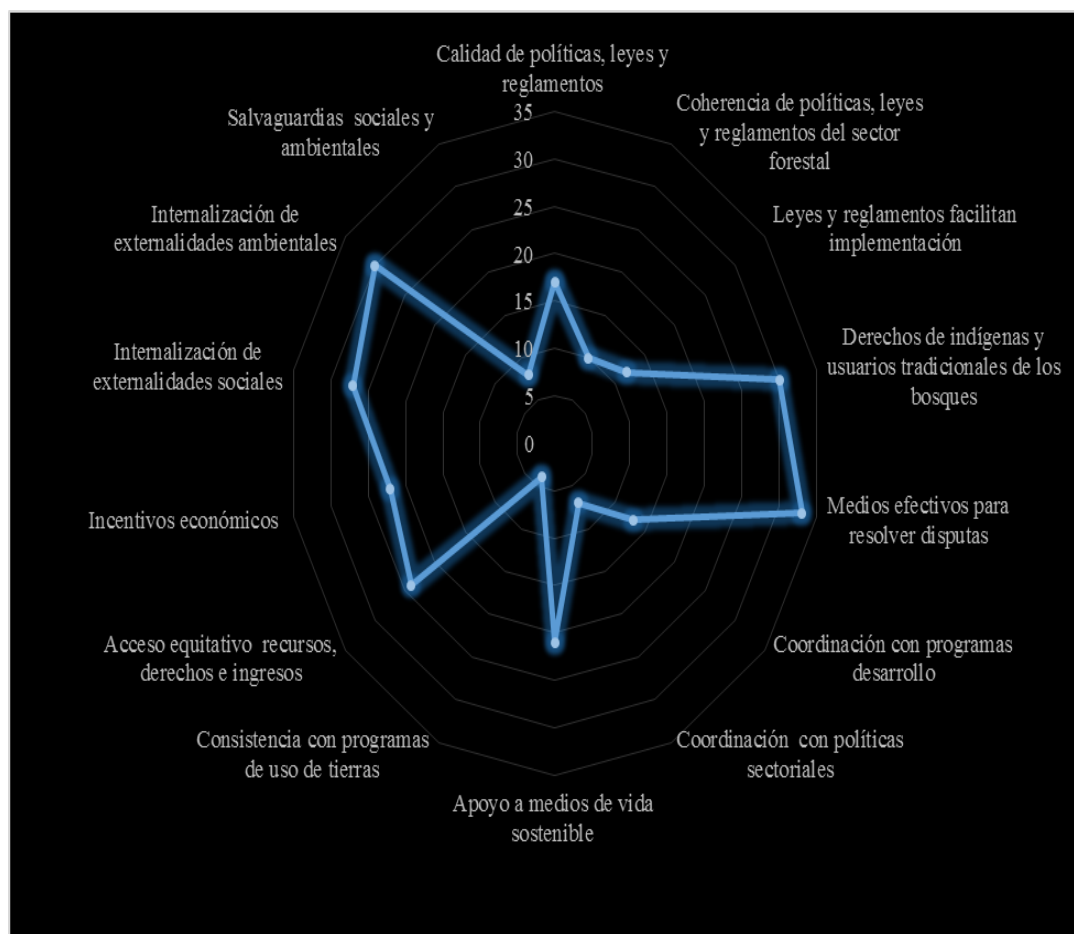
- ❖ Calidad y eficacia de los sistemas de gestión de datos e información.
- ❖ Competencia, eficacia y transparencia del seguimiento y evaluación y accesibilidad a los resultados.
- ❖ Propiedad y consistencia de la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos forestales.

- ❖ Implementación de procesos y mecanismos adecuados para resolver controversias y conflictos en materia de tenencia y derechos.
- ❖ Coordinación de las agencias forestales con otras agencias gubernamentales (tierra, minerales, agricultura, transporte, comunicaciones, protección ambiental, finanzas, etc.).

Estos aspectos son aplicables a los cuatro casos de estudio. No obstante, en los casos de la RACCN es necesario, como condición básica, contar con la voluntad política del gobierno para reconocer y aplicar el marco jurídico existente que reconoce los derechos de los pueblos miskitos.

La base documental de la información recopilada se encuentra sistematizada y disponible en los Anexos del presente documento.

A continuación, se presenta en figuras los aspectos relevantes de los tres pilares y su nivel de desempeño de acuerdo con las cuatro perspectivas consideradas.



*Figura 2. Pilar 1. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales*



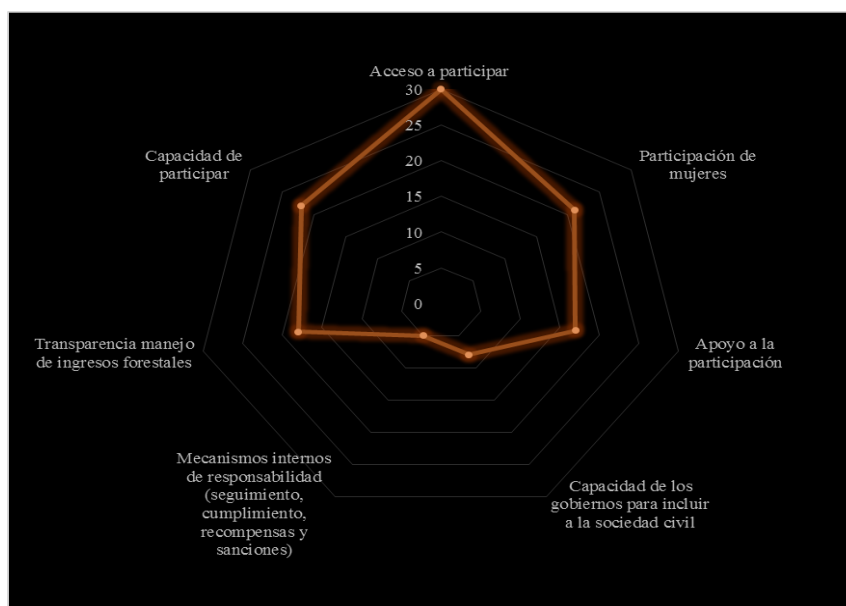


Figura 3. Pilar 2. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales

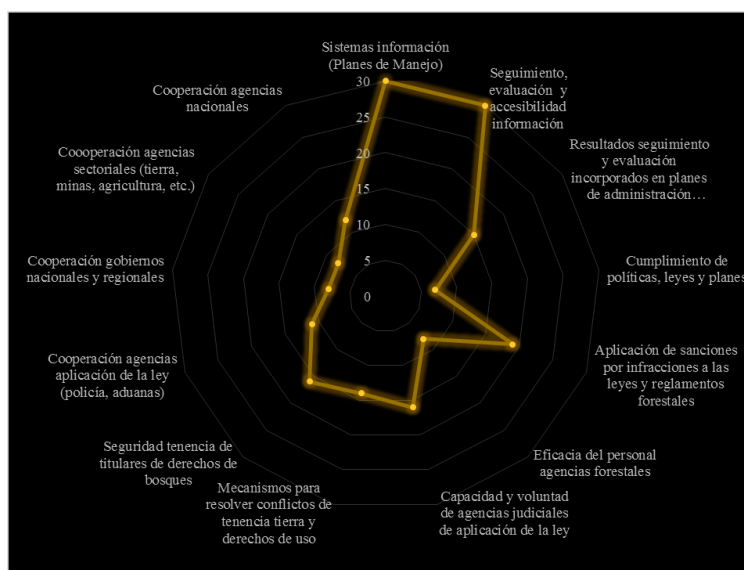


Figura 4. Pilar 3. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes para la gobernanza del MFC identificados por los actores locales en los casos de estudio.

- Capacidad de las pequeñas empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación

Los informes de seguimiento técnico del CONAP reportan que los grupos concesionarios SCLB y AFICC, han demostrado la capacidad de cumplir con los compromisos establecidos en los contratos de concesión. Esto se evidencia en una tasa de deforestación de 0,4% en la ZUM, frente

al 1% en las Zonas Núcleo y 5,5% en la Zona Amortiguadora (Hodgdon et al. 2015). Adicionalmente, los estudios sobre el estado de conservación de la caoba y el cedro en las concesiones de la ZUM, demuestran que el régimen de manejo en las concesiones comunitarias no afecta el mantenimiento a largo plazo de las poblaciones de estas especies, en línea con los requerimientos de CITES, el FSC y la legislación guatemalteca (Grogan et al. 2015).

Especialistas afirman que “es tiempo de dejar de cuestionar la capacidad de las comunidades de gestionar en forma sostenible sus bosques y darles los derechos y el apoyo para que lo hagan” (Hodgdon et al. 2015).

El CONAP resalta los esfuerzos constantes que han adelantado estos grupos en la protección del bosque contra las extracciones ilegales, invasiones e incendios forestales, y señala que el Cruce a la Colorada es un caso emblemático, dado el compromiso decidido que ha demostrado la organización con el MFC, al enfrentar las fuertes presiones de apertura de la frontera agropecuaria presentes en el área (CONAP 2014).

- Equidad en el acceso a recursos, derechos e ingresos

En la UMF Chosquitán, desde la perspectiva del FSC, el CONAP y los actores locales, se requiere adelantar una proyección social de la gestión de la concesión forestal hacia la comunidad de Melchor de Mencos. La baja legitimidad social de la gestión forestal comunitaria afuera del círculo de apoyo y de interés, es su aspecto más vulnerable.

“La SCLB debe generar consensos comunitarios con los pobladores de Melchor de Mencos, en donde se defina claramente los derechos de los miembros de la SCLB en tanto habitantes de esta localidad, y sus derechos como organización que administra un bien común” (Smartwood 2003:24).

“Los asociados de esta concesión se reparten la totalidad de utilidades, aunque está establecido que deben guardar un porcentaje para capital de trabajo, futuros proyectos y para desarrollar un plan de inversión” (CONAP 2013:69<sup>4</sup>).

Los actores locales, por su parte, recomiendan generar una estrategia de legitimación social, que favorezca la distribución equitativa de los beneficios generados por el aprovechamiento forestal, más allá del círculo de socios de la SCLB.

Al respecto los miembros de la SCLB cuentan con el derecho original de concesionario por haber corrido el riesgo inicial de construir una empresa forestal y asumir los retos del MFS. Para ampliar el margen de beneficios derivados del aprovechamiento forestal es necesario que el Gobierno facilite los trámites para asignar nuevas concesiones y promueva el manejo forestal reduciendo los costos de transacción para hacer más rentable el MFS.

Grogan recomienda promover alianzas entre las empresas forestales comunitarias, el gobierno y las organizaciones de asistencia técnica para fortalecer las operaciones de las comunidades forestales propiciando la continuidad de los contratos y de otras figuras legales más estables que garanticen un manejo sustentable a largo plazo (Grogan et al. 2015).

---

<sup>4</sup> Dictámen Técnico ZUM/RBM 03-2013. 16 enero 2013. POA 2013 UMF Chosquitán.

- Mecanismos inadecuados para la resolución de conflictos por la tierra y derechos de uso de los recursos forestales – UMF Cruce a la Colorada

La Secretaria Ejecutiva del CONAP y la dependencia de la ZUM de la regional Petén, realizaron en el 2011 un análisis profundo de la problemática de usurpación ilegal de tierras en la UMF Cruce a la Colorada. Como punto de partida hacen un reconocimiento al papel preponderante que tenía la actividad agrícola al momento de iniciar la concesión, dado que representaba el sustento principal de la economía local, y el reto que significaba incluir las actividades de aprovechamiento forestal en sus actividades productivas (CONAP 2011).

En el 2006 se reportó como se ampliaron las áreas agropecuarias 1.632 ha a 3.302 ha; y se realizó la venta ilegal de tierras por parte de socios y/o miembros de la comunidad a personas ajenas a la comunidad y finalmente la poca falta de capacidad administrativa, representatividad y transparencia de la organización comunitaria (CONAP, DMF-RP 168-2006).

El CONAP plantea que a pesar de estas situaciones irregulares, se consideró necesario aprobar el POA dado dentro de la comunidad un 40% no son socios, y suspender las actividades forestales comunitarias podría desencadenar en nuevas invasiones con un posterior cambio de uso del suelo. A lo anterior añade que dadas las malas administraciones en el manejo de fondos provenientes del manejo forestal, muchos de los socios al no percibir ningún tipo de beneficio directo de la concesión, podrían también optar por invadir las áreas de manejo forestal estricto, dado que su percepción del proceso concesionario es que solamente beneficia a un número muy reducido de socios (CONAP 2011).

En este contexto el CONAP considera factible autorizar las actividades de aprovechamiento forestal bajo una serie de condicionantes que incluyen mantener el control del área de producción forestal para que no se den usurpaciones, invasiones o incendios; denunciar cualquier tipo de ilícito y apoyar al CONAP y a las fuerzas de seguridad en los operativos que se realicen para contrarrestar dichos ilícitos, y adelantar un plan de ordenamiento territorial de la UMF (CONAP 2011).

El CONAP ha desarrollado actos de control que pretenden recuperar la gobernabilidad de la zona. En el 2010 se incrementó la presencia del ejército y se destruyeron cercos, potreros, viviendas y retiro de ganado vacuno, lo cual generó un ambiente de tensión entre los finqueros ajenos al proceso concesionario, lo cual se refleja en el asesinato de un integrante de la comisión de control y vigilancia de la AFICC (CONAP 2011).

Los expertos de la Fundación PRISMA plantean que estas medidas están lejos de ser soluciones efectivas para la recuperación de la fragmentada gobernanza del Petén, y señalan que *“los comunitarios no deben seguir siendo los mártires de sus propios esfuerzos por manejar sostenible y equitativamente la codiciada Selva Maya”* (Gómez 2010:1).

Según el CONAP estas acciones de recuperación de áreas usurpadas y establecimiento de centros de operaciones, fortalecieron la presencia institucional en el área, pero que la problemática está latente, debido a que los grandes finqueros están a la espera de un cambio político que favorezca la recuperación de tierras que anteriormente tenían posesionadas (CONAP 2013).

El CONAP señala que los esfuerzos realizados no han sido suficientes para resolver problemas añejos y estructurales relacionados con la gobernabilidad de la UMF Cruce a la Colorada y que los mismos rebasan las capacidades institucionales del CONAP y la AFICC (CONAP 2013).

El CONAP ha planteado que para resolver la problemática de forma integral, es necesario que se diseñe e implemente una estrategia que sea validada e institucionalizada a nivel del Comité Coordinador de la RBM y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, de tal forma que se constituya en una política de Estado, en aras de proteger y conservar los recursos existentes, recuperar áreas usurpadas en la Unidad de Manejo y proseguir con el proceso concesionario. Dicha estrategia debería incluir la participación de diversos actores del Estado y de la Sociedad Civil organizada, vinculada al ambiente, manejo y conservación de la biodiversidad, defensa de intereses del Estado, así como seguridad a los comunitarios y operadores de justicia (CONAP 2011).

- Mecanismos inapropiados para la resolución de conflictos por la tenencia de la tierra y los derechos de uso – UMF Layasiksa y Francia Sirpi

En los casos de Layasiksa y Francia Sirpi la forestería comunitaria se encuentra en crisis debido a la ocupación ilegal de las áreas de aprovechamiento forestal por parte de colonos campesinos; estas áreas han sido deforestadas para ampliar la frontera agropecuaria en un proceso de colonización campesina que se ha intensificado en los últimos años producto de la expulsión de campesinos de áreas destinadas a megaproyectos como la hidroeléctrica Tumarín. Esta situación ha sido denunciada ante las instancias judiciales pertinentes sin una respuesta adecuada.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aseguró que:

“El caso de los Miskitos reúne los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad necesarios para otorgar una medida cautelar y exigió al Estado nicaragüense se investiguen asesinatos, amenazas y agresiones en el territorio indígena Miskitu de Wangki Twi-Tasba Raya. El conflicto surgió porque las comunidades han sido invadidas y ocupadas por “colonos” que alegan tener derecho sobre parte del territorio. Muchos grupos de las comunidades se han armado para desalojar a los ‘colonos’, que a su vez han respondido con violencia. En una audiencia solicitada por el Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) se pidió al organismo internacional que otorgara estas medidas cautelares para obligar al gobierno a brindar protección inmediata a la vida e integridad de los indígenas en estas comunidades, cuya población es de unos 1,550 habitantes. Según el CEJUDHCAN, del 2013 al 2015 han sido agredidos unos 54 habitantes, de los cuales 24 fueron asesinados. Además, cientos de personas fueron obligadas a huir por la situación de violencia generalizada” (Vilchez 2015:1).

## 1.5 Principales conclusiones

Uno de los principales aspectos que reconocen los actores locales es el rol decisivo que han tenido los grupos forestales comunitarios en efectuar un aprovechamiento sostenible de los bosques de la Selva Maya y en generar beneficios sociales para los miembros del grupo concesionario. Al respecto se resalta la capacidad de los grupos comunitarios en el manejo de los sistemas de gestión de datos e información en torno a las operaciones de aprovechamiento forestal, así como en la eficacia y transparencia del seguimiento, evaluación y accesibilidad a los resultados.

Esto se refleja tanto en la baja tasa de deforestación en la ZUM, como en el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos entre los grupos comunitarios concesionarios y el CONAP, en el cumplimiento de los principios de la certificación forestal del FSC.

En los casos de la RACCN, de acuerdo con los informes del INAFOR y de SmartWood, el caso de Layasiksa presenta un nivel intermedio de avance. No obstante, desde la perspectiva de los actores clave, tanto en el caso de Layasiksa como el de Francia Sirpi, no se cuenta con las condiciones básicas para adelantar procesos de forestería comunitaria, dada la inseguridad de hecho que se presenta en la tenencia de la tierra y en el ejercicio de los derechos indígenas de aprovechamiento de los recursos forestales presentes en el territorio.

La inseguridad en el ejercicio de los derechos de los usuarios tradicionales del bosque, se relaciona con la falta de consistencia entre los programas de uso de tierras con las metas y prioridades de las políticas de Manejo Forestal Comunitario.

Los actores locales, plantean que una de las principales amenazas a la forestería comunitaria en todos los casos, se relaciona con la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para controlar la usurpación ilegal de tierras potenciales de aprovechamiento forestal comunitario, y que hacen parte de la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria.

En el caso del Cruce a la Colorada en la RBM, y, Layasiksa y Francia Sirpi en la RACCN, los mecanismos inadecuados utilizados por las instancias gubernamentales y los grupos comunitarios para resolver los conflictos en materia de tenencia de la tierra y derechos de uso de los recursos forestales, son el aspecto más crítico de los procesos de forestería comunitaria, dado que han conllevado a la vulneración de los derechos fundamentales de los integrantes de los grupos comunitarios en su lucha por defender su territorio y el derecho al aprovechamiento sostenible de sus bosques.

De esta forma, la gobernanza del MFC de la RBM y la RACCN está determinada en primera instancia por la acción colectiva de los grupos comunitarios vinculados al manejo y aprovechamiento del recurso forestal. La lucha de las comunidades forestales gira en torno al reconocimiento de sus derechos como usuarios tradicionales de los bosques.

En los casos de la RBM esta lucha ha sido liderada por organizaciones de segundo nivel como ACOFOP y ha contado con el respaldo de organizaciones no gubernamentales, sectores académicos y de cooperación internacional. Instancias como el Consejo Consultivo de la RBM han sido potencializadas por esta red de alianzas de la sociedad civil para posicionarse frente al Estado en la aplicación de los derechos de los grupos concesionarios.

En los casos de la RACCN también han sido las organizaciones de la sociedad civil como el CEJUDHCAN en alianza con organismos no gubernamentales, la academia y cooperantes internacionales quienes han liderado la reivindicación de los derechos territoriales de los grupos comunitarios indígenas.

De esta forma, los grupos comunitarios de los casos de estudio están avanzando en el desarrollo de los principios de la Gobernanza Territorial Activa y se están generando soluciones deliberativas, de la base hacia arriba, sobre problemáticas concretas del MFC.

De manera general, los actores plantean que un punto crítico para avanzar en la gobernanza del MFC se relaciona con la falta de mecanismos para garantizar el acceso equitativo a los recursos forestales, a los derechos y a los ingresos asociados al MFC.

Desde la perspectiva local esto se relaciona con una crisis ética del liderazgo, que ha conllevado al manejo inadecuado de los recursos financieros derivados del aprovechamiento forestal. Al respecto los actores resaltan la falta de aplicación de mecanismos anticorrupción en los procesos de forestería comunitaria, los cuales están considerados de manera formal o tradicional, pero no se evidencia su aplicación. Esto es relevante dado que deslegitima los procesos de forestería comunitaria a nivel local, como se evidencia en los casos de la RACCN.

El análisis realizado evidencia que los cuatro casos presentan el mismo tipo de fortalezas y debilidades, en términos de gobernanza para el Manejo Forestal Comunitario, la principal diferencia radica en que en los casos de la RACCN las debilidades son más críticas y en los casos de la RBM las fortalezas están más consolidadas.

### *1.5.1 Recomendaciones*

A continuación, se presenta algunas recomendaciones para abordar los aspectos críticos de gobernanza forestal identificados en los casos de estudio.

- Acceso equitativo a los derechos, recursos e ingresos derivados de la actividad forestal - UMF Chosquitán

Además de empleos, ofrendas, donaciones y apoyo a servicios sociales básicos (cuyo cumplimiento es responsabilidad del Estado como educación, salud, vivienda, infraestructura), es necesario dimensionar y generar apropiación local sobre toda la gama de bienes y servicios ambientales derivados del MFC de la RBM y construir colectivamente estrategias para su acceso equitativo por parte de los grupos de interés.

Este aspecto es prioritario en el escenario de renovación de los acuerdos de forestería comunitaria, donde un acuerdo previo con los actores clave sobre las condiciones de acceso equitativo a los derechos, recursos e ingresos puede fortalecer la legitimidad social del proceso concesionario más allá del círculo de socios de cada concesión.

En el caso de la UMF Chosquitán este consenso puede construirse a nivel del “Bloque Melchor” con los actores clave de la población de Melchor de Mencos.

- Mecanismos inadecuados de resolución de conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso de los recursos forestales - UMF Cruce a la Colorada

Desarrollar en la instancia del Comité Consultivo de la RBM una estrategia de incidencia política a nivel regional, nacional e internacional para fortalecer la gestión de la AFICC, dada la posición estratégica de esta UMF para detener la ampliación de la frontera agrícola en la ZUM; en esta plataforma se pueden generar alianzas a nivel de la Ruta Carmelita para enfrentar en grupo las presiones por el cambio de uso del suelo que se dan hacia todo el bloque.

Se pretende, eliminar la condicionante de CONAP a la AFICC de garantizar el control de las actividades ilegales y de realizar el plan de ordenamiento territorial de la UMF, mientras los miembros de la organización estén siendo amenazados en su vida e integridad personal por finqueros ajenos al proceso concesionario. Además, generar un foro de discusión con el FSC y el CONAP para que este condicionante tenga una consideración especial en los casos de frontera agrícola con presencia de actores armados. También, apoyar el desarrollo de las actividades agropecuarias en el área agrícola acordada al interior de la concesión y renovar su compromiso de apoyar el desarrollo de sus medios de vida.

Así mismo, promover el reconocimiento público a la gestión de las mujeres de la AFICC y adelantar intercambios de experiencias con las mujeres de las otras concesiones forestales, para fortalecer su rol en la participación y toma de decisiones. Se puede promover alianzas para apoyar “el rol de la mujer en el manejo sostenible de los bosques”.

- Mecanismos inadecuados de resolución de conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso de los recursos forestales - UMF Layasiksa y Francia Sirpi

En el escenario visualizado por la mayoría de actores clave, en torno a promover un proceso de ordenamiento territorial que defina las áreas y condiciones de uso de la tierra por ambos grupos, es necesario contar con una estrategia de construcción colectiva de estos acuerdos, que aporte a la legitimación social de esta salida pacífica al conflicto por la tierra.

Los actores clave recomiendan revisar el enfoque del MFC como emprendimiento empresarial, frente al MFC como práctica cultural tradicional de subsistencia y consumo doméstico y plantean la necesidad de apoyar las iniciativas locales orientadas hacia la agroforestería (cacao). Al respecto es necesario promover la articulación de la gestión forestal comunitaria con otros sectores productivos que ayuden a hacer viable la forestería comunitaria como el tema agroforestal. En este sentido, se debe plantear actividades productivas de acuerdo con las condiciones particulares de cada sitio, por ejemplo para el tema de ganadería, agricultura, y agroforestería. Además, apoyar la denuncia a nivel internacional de la violación de los derechos de los pueblos indígenas que se está presentando en la RACCN.

- Mecanismos internos anticorrupción

Para todos los casos es necesario implementar mecanismos eficaces anticorrupción. En los procesos de fortalecimiento de capacidades locales se requiere abordar de una manera prioritaria los temas de desarrollo e implementación de mecanismos eficaces anticorrupción y de ética del liderazgo.

### 1.5.2 Recomendaciones a nivel de la RBM

De manera general, se recomienda promover una gestión integral del MFC a escala del paisaje de la RBM y no solo a nivel de la UMF como predomina actualmente. El enfoque de paisaje permite una perspectiva integral de la gestión forestal, al resaltar las interacciones que hay entre un área específica de aprovechamiento forestal y el territorio en el que está inmersa y que lo determina y en donde la perspectiva local juega un papel determinante, tal como lo señalan los especialistas del CATIE (Serrano *et al.* 2008).

Esta mirada integral, aporta a la construcción de alianzas intersectoriales para enfrentar los retos del sector forestal, como los conflictos por el uso del suelo, lograr aprovechar toda la gama de beneficios económicos, sociales y ambientales de la integración de los bosques con la agricultura y mantener múltiples servicios forestales en el contexto del paisaje, tal como lo resalta la reciente Declaración del WFC celebrado en Durban, (FAO 2015).

En el escenario de renovación de los contratos de concesión forestal comunitaria de la RBM, es necesario contar con las plataformas de gestión territorial existentes, como el Consejo Consultivo de la RBM, en donde se aborde estrategias integrales para enfrentar estratégicamente los retos del MFC de la RBM.

Se recomienda adelantar un seguimiento de la gestión de cada UMF teniendo en cuenta el contexto en donde se encuentra, más allá de los límites del polígono de la UMF. Opciones territoriales como el “Bloque Melchor” o la “Ruta Carmelita” son una oportunidad de configurar alianzas territoriales, indispensables para enfrentar las amenazas y presiones que se presentan sobre las áreas concesionadas.

Es necesario implementar estrategias de apropiación social, más allá del círculo de socios, de toda la gama de bienes y servicios ambientales que aporta la Selva Maya al desarrollo del territorio; esto puede contribuir a ganar aliados en la sociedad civil para enfrentar las amenazas que enfrenta la RBM.

En los casos de la RACCN, la perspectiva local visualiza que un proceso de ordenamiento territorial, articulado al proceso de ordenamiento forestal existente, puede ser la salida al conflicto actual de tenencia de la tierra entre indígenas y colonos. Una gestión integral a escala de paisaje, desde una construcción social colectiva, puede ser relevante para que las posibles soluciones que se configuren cuenten con la suficiente legitimidad social para ponerlas en práctica.

## 1.6 Literatura citada

Barriga, M. 2007. Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos Diez experiencias en cinco países latinoamericanos. Serie Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales No. 2. CATIE. Turrialba. 104 p. Consultado Abril 2014. Disponible en [http://www.catie.ac.cr/attachments/article/542/Gobernanza\\_Ambiental.pdf](http://www.catie.ac.cr/attachments/article/542/Gobernanza_Ambiental.pdf)



- Bascopé, SF. 2010. Aspectos socioeconómicos del modelo de forestería comunitaria post-Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (Físico). Msc en Socioeconomía Ambiental. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 148 p. p. Consultado Marzo 2014.
- Blackman, A. 2015. Strict versus mixed-use protected areas: Guatemala's Maya Biosphere Reserve. *Ecological Economics*. (Digital). *Ecological Economics* Volume 112:14-24. Consultado Octubre 2015. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800915000221>
- Carrera, F; Prins, C. 2002. Desarrollo de la política en Concesiones Forestales Comunitarias en Petén, Guatemala. . *Revista Forestal Centroamericana (CATIE)* 37:33-40. Consultado Marzo 2014.
- CONAP, 2010. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala. Resolución 02-11-201. 19 p. Consultado Abril 2015.
- \_\_\_\_\_ 2011. Evaluación de Cumplimiento de Condicionantes establecidas al Plan Operativo Anual 2010 de la Unidad de Manejo Cruce a la Colorada, Zona de Uso Múltiple, RBM, San Andrés, Petén. 27 p. Consultado Abril 2015.
- \_\_\_\_\_ 2013. Dictámen Técnico ZUM/RBM No. 03-2013 POA 2013. 6p. Consultado Abril 2015.
- De Camino, R; Ballester, A; Breitling, J. 2008a. Políticas de Recursos Naturales en Centroamérica: Lecciones, Posiciones y Experiencias para el Cambio. Alianza de Aprendizaje para la conservación de la biodiversidad en el trópico americano. Eds. R De Camino; A Ballester; J Breitling. Costa Rica, Departamento de Ambiente, Paz y Seguridad, Universidad para la Paz. 164 p. Consultado Abril 2014. Disponible en file:///C:/Users/M%C3%B3nica/Downloads/wwfca\_politicas\_recursos\_naturales.pdf
- De Camino, R. 2014b. Presentación oral curso Política y Gobernanza de los Recursos Naturales del profesor del curso Política y Gobernanza de los Recursos Naturales CATIE.
- FAO. 2010. En busca de casos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe. Trad. N González. Roma (Italia), FAO. 284 p. Consultado Septiembre 2014.
- \_\_\_\_\_. 2011a. Situación de los bosques del mundo. Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. 193 p. Consultado Octubre 2014. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/013/i2000s/i2000s.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2011b. Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal. Roma, Italia, 35 p. (Programa sobre los bosques (PROFOR)). Consultado Octubre 2014.
- Fung, A; Wright, E. 2003. Deepening Democracy. Institutional innovations in empowered participatory governance. The Real Utopias Project IV. VERSO.:pags. 45-76.
- Grogan, J.; Free, C; Pinelo, G.; Johnson, A.; Alegria, R., Hodgdon, B. 2015. Sustaining the Harvest: Assessment of the conservation status of Big-leaf mahogany, Spanish cedar, and three secondary timber species populations in the forestry concessions of the Maya Biosphere Reserve, Petén, Guatemala. A summary of Grogan et al. (2015). Rainforest Alliance. Nueva

- York. Consultado Noviembre 2015. Disponible en [http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/TREES\\_MayaBiosphereReserve-151104-2.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/TREES_MayaBiosphereReserve-151104-2.pdf)
- Hodgdon, B; Hughell, D; Ramos, VH; Balas, R. 2015. 2000-2013. Deforestation Trends in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala. Rainforest Alliance, Consejo Nacional de Áreas Protegidas/Wildlife Conservation Society. USAID. ed. Rainforest Alliance. Consultado Junio 2015. Disponible en [http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/MBR-Deforestation\\_150213-2.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/MBR-Deforestation_150213-2.pdf).
- Kaimowitz, D. 2002a. Pobreza y Bosques en América Latina: Una Agenda de Acción. . (Digital). Revista Forestal Centro Americana CATIE No 39-40 Julio-Diciembre Consultado Abril 2014.
- Millennium Assessment. 2005. Millennium Ecosystem Assessment. Synthesis. . Washington, USA, Island Press. 43 p. Disponible en <http://www.unep.org/maweb/documents/document.439.aspx.pdf>
- Monterroso, I; Barry, D. 2009. Tenencia de la tierra, bosques y medios de vida en la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala: Sistema de concesiones forestales comunitarias. . Ed. C Centro Internacional De Investigaciones Forestales. Ciudad de Guatemala, FLACSO. Editorial de Ciencias Sociales. 58 p p. Consultado Mayo 2014. Disponible en [http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc\\_4569.pdf](http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_4569.pdf)
- Ostrom, E. 2004a. Comprender la acción colectiva. En Acción Colectiva y Derechos de Propiedad para el Desarrollo Sostenible. Focus II. 2020 (International Food Policy Research Institute. CGIAR System-wide Program on Collective action and property rights): Consultado Junio 2014. Disponible en <http://cenida.una.edu.ni/relectronicos/REE11M514.pdf>
- Pedroni, L; De Camino, R. 2001. Un Marco lógico para la Formulación de Estándares de manejo Forestal Sostenible. Manejo diversificado de bosques naturales (Serie Técnica CATIE 01) Informe Técnico 317(Publicación 19): 37 pags.: Consultado Julio 2014. Disponible en [http://www.researchgate.net/publication/255703867\\_Un\\_Marco\\_lgico\\_para\\_la\\_Formulacin\\_de\\_Estndares\\_de\\_manejo\\_Forestal\\_Sostenible](http://www.researchgate.net/publication/255703867_Un_Marco_lgico_para_la_Formulacin_de_Estndares_de_manejo_Forestal_Sostenible)
- Petkova, E; Larson, AM; Pacheco, P. 2011. Gobernanza forestal y REDD+. Bogor, Indonesia, CIFOR.
- Ponce, EF. 2012. Ordenamiento territorial y propuestas de acción normativa y perfiles de desarrollo para las áreas afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte, Nicaragua. (Físico). Msc en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad. Turrialba, Costa Rica, , CATIE. . 166 p. Consultado Marzo 2014.
- Prins, C. 2005. Desde el libre acceso de los recursos forestales hacia su aprovechamiento regulado. Concesiones Forestales Comunitarias en la Biosfera Maya, Petén, Guatemala. Turrialba, Costa Rica., CATIE. (En Procesos de Innovación rural en América Central: reflexiones y aprendizajes. ). Consultado Mayo 2014.
- Radachowsky, J; Ramos, V; McNab; Baur, E; Kazakov, N. 2013a. Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo. (Digital). Ed. M Guariguata. Bogor,

Indonesia, CIFOR. 259 p. Consultado Abril 2014. Disponible en [http://www.ccmss.org.mx/descargas/Avances\\_y\\_perspectivas\\_del\\_manejo\\_forestal\\_para\\_uso\\_multiple\\_en\\_el\\_tropico\\_humedo.pdf](http://www.ccmss.org.mx/descargas/Avances_y_perspectivas_del_manejo_forestal_para_uso_multiple_en_el_tropico_humedo.pdf)

Radachowsky, J; Ramos, VH; McNab, R; Baur, EH; Kazakov, N. 2013b. Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo. .11:36. Consultado Abril 2014.

RIABM. 2011. Construyendo la institucionalidad de la Red Iberoamericana de Bosques modelo. Eds. M Barriga; F Carrera; ME Landry. Costa Rica, 43 p. Consultado Junio 2014. Disponible en [http://www.bosquesmodelo.net/wp-content/uploads/2014/07/Constr\\_Instit\\_RIABM2011.pdf](http://www.bosquesmodelo.net/wp-content/uploads/2014/07/Constr_Instit_RIABM2011.pdf)

Sabogal, C. 2008. Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. Trads. C Sabogal; JD W.; B Pokorny; B Louman. Bogor, Indonesia, Centro para la Investigación Forestal (CIFOR). 274 p. Consultado Octubre 2014. Disponible en <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A3091E/A3091E00.PDF>

Salazar, M; Gretzinger, S. 2004. Manejo forestal comunitario en la comunidad de Layasiksa. “Plan de manejo forestal Kiwatingni” Ed. FNPLVN Wwf. Layasiksa, Prinzapolka, RAAN. Bilwi. , WWF. Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza. 67 p. (Serie técnica N° 8). Consultado Agosto 2014.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2010. Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi

Serrano, D; Campos, JJ; Villalobos, R; Galloway, G; Herrera, B. 2008. Evaluación y planificación del manejo forestal sostenible a escala de paisaje en Hojancha, Costa Rica. . Turrialba, Costa Rica, 36 p. (Colección Manejo Diversificado de Bosques Naturales. Publicación no. 33 Serie técnica. Informe técnico / CATIE ; no. 363). Disponible en <http://www.sidalc.net/repdoc/A3027e/A3027e.pdf>

Sikor, T; Stah, J. 2011. Forests and People: Property, Governance, and Human Rights. Eds. T Sikor; J Stah. Gateshead, UK, 247 p. Consultado Junio 2014. Disponible en [https://books.google.co.cr/books?id=hYaknCFEgiEC&pg=PA220&lpg=PA220&dq=Cronkleton+et+%C3%A1l.+2008&source=bl&ots=SU-xUnqNxH&sig=-EN5n6f\\_QRB0aHtjHDu8B76JoZQ&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Cronkleton%20et%20%C3%A1l.%202008&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=hYaknCFEgiEC&pg=PA220&lpg=PA220&dq=Cronkleton+et+%C3%A1l.+2008&source=bl&ots=SU-xUnqNxH&sig=-EN5n6f_QRB0aHtjHDu8B76JoZQ&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Cronkleton%20et%20%C3%A1l.%202008&f=false)

Taylor, PL. 2013a. Actividades forestales múltiples y organizaciones de objetivos múltiples: Preparándose para la complejidad de un movimiento de base en Petén, Guatemala. Bogor, Indonesia CIFOR Center for International Forestry Research. 37-62 p. ( Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo). Consultado Junio 2014.

Vilchez, D. 2015. CIDH exige protección para miskitos. Confidencial, Nicaragua, Octubre 18: Consultado Noviembre 2015. Disponible en <http://confidencial.com.ni/cidh-exige-proteccion-para-miskitos/>

WCS, WCS. 2014. La Reserva de la Biosfera Maya en Centroamérica. Disponible en [http://www.stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/figura\\_hfp.jpg](http://www.stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/figura_hfp.jpg)

Wildlife Conservation Society WCS. 2014. Zonificación de la Reserva de la Biosfera Maya. WCS. Esc. (Estado de la Reserva de la Biosfera Maya). Disponible en [http://stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/01\\_base.jpg](http://stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/01_base.jpg)

World Resources Institute WRI. 2014. Assessing Forest Governance The Governance of Forest Initiative. Washington.

## 2. CAPÍTULO II

### **ARTÍCULO 1. GOBERNANZA PARA EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, GUATEMALA Y EN LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LA COSTA CARIBE NORTE DE NICARAGUA, RACCN. CUATRO CASOS DE ESTUDIO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ACTORES LOCALES**

Mónica Orjuela Vásquez. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Turrialba 7170, Costa Rica. [Monica.Orjuela@catie.ac.cr](mailto:Monica.Orjuela@catie.ac.cr). Socióloga.

#### **2.1 Resumen**

El objetivo de la investigación fue determinar, desde la perspectiva de los actores locales, las condiciones habilitadoras de gobernanza para la renovación y fortalecimiento de los acuerdos de forestería comunitaria en cuatro casos de estudio: dos Concesiones Forestales Comunitarias en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), Guatemala y dos Unidades de Manejo Forestal (UMF) en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua (RACCN). Se aplicó el Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal propuesto por la FAO y PROFOR 2011 (FAO 2010a), el cual permitió identificar a través de la información secundaria y primaria recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas, los aspectos relevantes de la gobernanza forestal comunitaria desde tres referentes comparativos: las condiciones legales del Manejo Forestal Comunitario (MFC) según el CONAP e INAFOR, los PC&I para la Certificación del FSC y los principios de la Gobernanza Territorial Activa (GTA) (Fung y Wright 2003a, De Camino *et al.* 2014). Desde las diferentes perspectivas consideradas se resalta el rol decisivo que han tenido los grupos forestales comunitarios en efectuar un aprovechamiento sostenible de los bosques de la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, como lo evidencia un índice de deforestación de 0,4% frente al 1,4% de Guatemala (Blackman 2015, Grogan *et al.* 2015, Hodgdon *et al.* 2015), y en generar beneficios sociales para los miembros del grupo concesionario. No obstante, desde la perspectiva de los actores clave vinculados al sector institucional, no gubernamental, de cooperación internacional, académico y comunitario, hay coincidencia en afirmar que los procesos de forestería comunitaria están amenazados por la falta de voluntad política para enfrentar la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria, como por las debilidades institucionales y organizativas de los grupos comunitarios, así como por una crisis ética del liderazgo comunitario, que pone al MFC en una condición de alta vulnerabilidad. Desde estas perspectivas, la principal amenaza a la forestería comunitaria en los cuatro casos, se relaciona con la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para controlar la usurpación ilegal de tierras potenciales de aprovechamiento forestal comunitario, y que hacen parte de la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria. En los casos del Cruce a la Colorada, así como en Layasiksa y Francia Sirpi, los mecanismos inadecuados utilizados para resolver los conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso, son los aspectos más críticos para avanzar en los procesos de forestería comunitaria, dado que se han vulnerado los derechos fundamentales de los grupos locales en su lucha por defender su territorio. Es recomendable que se promueva una gestión forestal a nivel del paisaje, más allá del área específica de aprovechamiento forestal de cada UMF. El enfoque de paisaje permite una perspectiva integral de la gestión forestal, al resaltar las interacciones que hay entre un área específica de

aprovechamiento y el territorio en donde está inmersa y que lo determinan. Esta mirada integral como lo resalta la reciente Declaración del WFC 2015 celebrado en Durban, (FAO 2015), aporta a la construcción de alianzas intersectoriales para enfrentar los retos del sector forestal a nivel global: “mejorar las políticas y prácticas dirigidas a enfrentar las causas de la deforestación; abordar los conflictos por el uso del suelo; aprovechar toda la gama de beneficios económicos, sociales y ambientales de la integración de los bosques con la agricultura; y mantener múltiples servicios forestales en el contexto del paisaje”. En este contexto, estrategias de gestión a escala de paisaje, se perfilan como una posible plataforma de gestión a implementar en el escenario de renovación de los contratos de concesión forestal comunitaria de la RBM. En los casos de la RACCN, la perspectiva local visualiza que el proceso de ordenamiento territorial, articulado al proceso de ordenamiento forestal, puede ser la salida al conflicto actual; en este escenario una gestión integral a escala de paisaje, puede ser relevante para lograr legitimidad social a las posibles soluciones que se configuren.

## 2.2 Introducción

El Manejo Forestal Comunitario ha demostrado tener el potencial de rendir beneficios tanto para la conservación de la biodiversidad, como para la producción de bienes y servicios ecosistémicos que contribuyen a mejorar los medios de vida de las comunidades locales (De Camino *et al.* 2008a, Radachowsky *et al.* 2013, Kaimowitz 2002).

En Centroamérica hay actualmente al menos dos procesos de forestería comunitaria que se encuentran en fases diferentes de evolución y con situaciones particulares de vulnerabilidad: el primer grupo se localiza en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) en Petén, Guatemala y el segundo en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) de Nicaragua. Estas dos regiones corresponden a las mayores áreas forestales en Centroamérica (WCS 2014b).

En la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala, 1200 asociados a las 9 concesiones comunitarias vigentes vienen manejando en la Zona de Uso Múltiple, cerca de 400,000 ha de tierras forestales, donde aprovechan y procesan madera de caoba (*Swietenia macrophylla*), mucha para la exportación; todas las concesiones cumplen como condición obligatoria con la certificación forestal del FSC.

En el caso de Guatemala, varios factores han puesto en riesgo la continuidad de las concesiones forestales comunitarias: las presiones e intereses económicos externos asociados al desarrollo de megaproyectos de turismo, palma de aceite y petróleo; el incremento de áreas para la ganadería; el narcotráfico; debilidades institucionales y organizativas para el control efectivo del manejo sostenible del territorio, (Carrera y Prins 2002), (Barriga 2007), (De Camino *et al.* 2008b), (Monterroso y Barry 2009).

Hay así, intereses que pretenden redireccionar el Manejo Forestal Comunitario de la Zona de Uso Múltiple (ZUM) de la RBM hacia la preservación y el ecoturismo o hacia proyectos extractivistas de petróleo, palma aceitera y fincas ganaderas, una vez se cumpla la vigencia de contratación de las concesiones actuales por 25 años.

En este escenario la continuidad del modelo de manejo forestal se pone en riesgo, y por ende la conservación de los bosques y el desarrollo socioeconómico de comunidades rurales asociadas a estos esquemas de Manejo Forestal Sostenible con más de 20 años de trabajo

eficiente en torno a la conservación y desarrollo sostenible de la ZUM Carrera y Prins (2002), Prins (2005), Barriga (2007).

En el caso de Nicaragua, de acuerdo con Larson y Mendoza (2009), Bascopé (2010), Ford (2010), (Ponce 2012) las políticas y marcos normativos de la Estrategia de Forestería Comunitaria en la RACCN limitan los beneficios sociales asociados al manejo de los bosques comunales, poniendo costos de transacción fuertes al manejo forestal por parte de comunidades locales.

La falta de apoyo en la solución de los conflictos territoriales, la invasión de tierras, el abuso de la extracción de los recursos naturales y la amenaza de pérdida de la diversidad cultural, muestra la inminente necesidad de mejorar la gobernabilidad forestal con el fin de dar cabida a su potencial para el desarrollo sostenible de estos territorios.

De esta forma, es necesario generar información sobre las condiciones de gobernanza, desde el marco institucional, político, jurídico y organizativo, que requieren ser reforzadas o ajustadas para dar viabilidad y sostenibilidad al Manejo Forestal Comunitario, con el objetivo de que los tomadores de decisión, cuenten con elementos de juicio técnicos, validados por los actores locales.

Los debates gubernamentales enfatizan la importancia de que los gobiernos realicen reformas del sector forestal en favor de ampliar los derechos de participación de las comunidades locales en la ordenación y protección del bosque y sus servicios asociados (WRI 2014a).

### **2.3 Metodología**

La identificación de las condiciones habilitadoras de gobernanza para la renovación y fortalecimiento de los acuerdos de forestería comunitaria en los casos de estudio, se realizó a partir de la aplicación de tres referentes teóricos:

- Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal (FAO 2011b)
- Principios, Criterios e Indicadores para la Certificación Forestal del FSC (FSC 2015)
- Principios de la Gobernanza Territorial Activa (GTA) (Fung y Wright 2003b)

Los criterios de selección de los aspectos relevantes de gobernanza para el Manejo Forestal Sostenible en los cuatro casos se retomó la metodología de la Teoría Fundamentada en Datos (Strauss y Corbin 2002). De esta forma, se realizó la revisión sistemática y rigurosa de la información recopilada (primaria y secundaria), y su interpretación, organización y clasificación en categorías de análisis. Posteriormente, estas categorías fueron analizadas a través del Marco Analítico Integral de la FAO, el cual incluye cinco principios, tres pilares, trece componentes y setenta y dos subcomponentes.

Este marco permitió organizar la información obtenida, en un esquema explicativo teórico en torno a las condiciones habilitadoras para la gobernanza forestal, de acuerdo con las diferentes perspectivas consideradas.

Las fases de esta investigación fueron:

- i) Campo
  - Preparación de la matriz básica de recopilación de información a partir del Marco de la FAO.
  - Diseño de formatos para las entrevistas semiestructuradas.
  - Identificación y contacto con informantes clave (instituciones, ONGs, Cooperantes, Academia, Líderes Comunitarios de los cuatro casos de estudio).
  - Desarrollo de entrevistas.
  - Recopilación de información secundaria.
  
- ii) Escritorio
  - Recopilación en campo y revisión documental de información secundaria: informes de desempeño de los cuatro casos de estudio realizados por el CONAP, INAFOR, SmartWood, Rainforest Alliance, Naturaleza para la Vida, Asociación Balán, ACOFOP, FORESCOM, Masangni, UCA, BICU, URACCAN, WCS, UICN y CATIE.
  - Recopilación de información primaria mediante entrevistas semiestructuradas con actores clave del sector institucional, académico, organizativo, comunitario y de cooperación internacional.
  - Organización y clasificación de los datos recopilados de acuerdo con las siguientes perspectivas: los pilares, principios y criterios para la certificación forestal del FSC; los marcos normativos para el MFC del CONAP e INAFOR; los principios de la gobernanza territorial activa); los pilares y principios del marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal de la FAO y PROFOR; y la de los actores locales clave.
  - Validación sistemática de los datos mediante la triangulación de hallazgos de origen primario y secundario.
  - Caracterización del marco de gobernanza forestal en los casos de estudio de acuerdo con las perspectivas consideradas.
  - Síntesis de los aspectos favorables y críticos del marco de gobernanza forestal identificados en los casos de estudio.
  - Análisis comparativo de los resultados de la caracterización y síntesis de los casos de estudio.
  - Generación de recomendaciones para fortalecer la gobernanza local y los beneficios sociales derivados del MFC en los casos de estudio.



## 2.4 Resultados

Las condiciones habilitadoras de gobernanza para el Manejo Forestal Comunitario en los cuatro casos de estudio de acuerdo con la perspectiva de los actores locales son:

### Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios

- ❖ Reconocimiento de los derechos de los usuarios tradicionales del bosque.
- ❖ Generación de instrumentos jurídicos que promuevan la concordancia entre las políticas más amplias y las políticas forestales.
- ❖ Disponibilidad de marcos jurídicos que favorezcan la equidad en el acceso a derechos, recursos e ingresos.
- ❖ Disponibilidad de marcos reglamentarios que faciliten la forestería comunitaria.

### Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones

- ❖ Capacidad de las pequeñas y medias empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación.
- ❖ Transparencia y responsabilidad de los líderes comunitarios, en la recolección de ingresos forestales, presupuesto, gastos, contabilidad, redistribución y auditoría.
- ❖ Participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones

### Pilar 3. Implementación, aplicación y concordancia (coordinación con otras políticas)

- ❖ Calidad y eficacia de los sistemas de gestión de datos e información.
- ❖ Competencia, eficacia y transparencia del seguimiento y evaluación y accesibilidad a los resultados.
- ❖ Propiedad y consistencia de la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos forestales.
- ❖ Implementación de procesos y mecanismos adecuados para resolver controversias y conflictos en materia de tenencia y derechos.
- ❖ Coordinación de las agencias forestales con otras agencias gubernamentales (tierra, minerales, agricultura, transporte, comunicaciones, protección ambiental, finanzas, etc.).

Estos aspectos son aplicables a los cuatro casos de estudio. No obstante, en los casos de la RACCN es necesario, como condición básica, contar con la voluntad política del gobierno para reconocer y aplicar el marco jurídico existente que reconoce los derechos de tenencia de la tierra de los pueblos miskitos.

Los aspectos relevantes identificados en cada pilar y su nivel de desempeño se presentan esquematizado en las siguientes figuras:

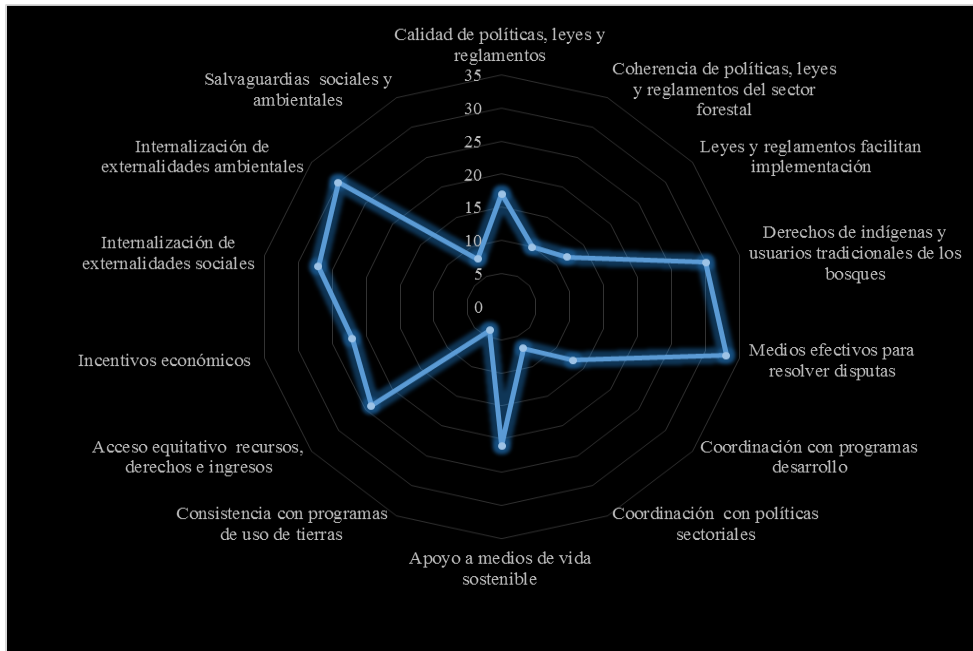


Figura 5. Pilar 1. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales

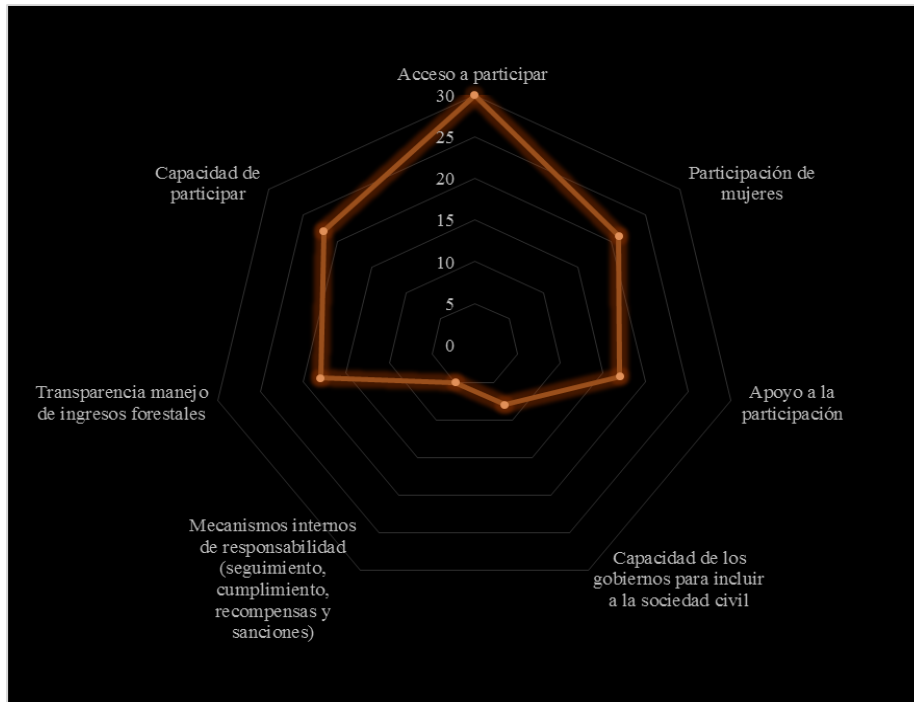
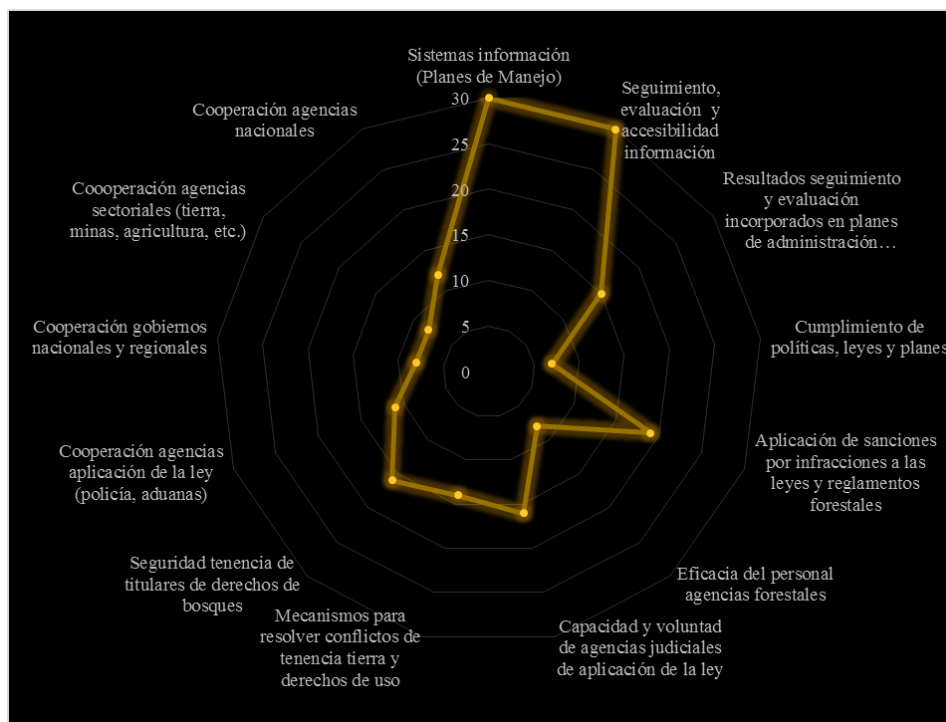


Figura 6. Pilar 2. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales



*Figura 7. Pilar 3. Aspectos relevantes y nivel de desempeño, según FSC, CONAP, INAFOR y actores locales*

A continuación, se detalla las principales condiciones habilitadoras de gobernanza para el MFC:

– *Reconocimiento de los derechos de los usuarios tradicionales de los bosques*

En los casos de la RBM, el CONAP ha reconocido el derecho de usufructo de los grupos comunitarios asentados en Petén con anterioridad a la declaratoria de la RBM y que contaban con la tradición de extracción de productos maderables y no maderables del bosque. Este reconocimiento fue resultado de la lucha organizada, la deliberación y la negociación por parte de las comunidades, sus organizaciones y grupos vinculados, y configuró el marco normativo de las Concesiones Forestales Comunitarias (Monterroso y Barry 2009).

Los actores locales recomiendan desarrollar instrumentos legales que protejan este derecho de manera efectiva, dadas las presiones por cambiar el uso del suelo de la RBM hacia actividades más rentables económicamente (turismo a gran escala, ganadería, palma africana, petróleo, narcotráfico), y que, desde la perspectiva local, constituyen la principal amenaza del MFC en la RBM.

– *Capacidad de las pequeñas empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación*

Los informes de seguimiento técnico del CONAP reportan que los grupos concesionarios SCLB y AFICC, han demostrado la capacidad de cumplir con los compromisos establecidos en los contratos de concesión. Esto se evidencia en una tasa de deforestación de 0,4% en la ZUM, frente al 1% en las Zonas Núcleo y 5,5% en la Zona Amortiguadora (Hodgdon *et al.* 2015). Adicionalmente, los estudios sobre el estado de conservación de la caoba y el cedro en las concesiones de la ZUM, demuestran que el régimen de manejo en las concesiones comunitarias no afecta el mantenimiento a largo plazo de las poblaciones de estas especies, en línea con los requerimientos de CITES, el FSC y la legislación guatemalteca (Grogan *et al.* 2015).

El CONAP resalta los esfuerzos constantes que han adelantado estos grupos en la protección del bosque contra las extracciones ilegales, invasiones e incendios forestales, y señala que el Cruce a la Colorada es un caso emblemático, dado el compromiso decidido que ha demostrado la organización con el MFC, al enfrentar las fuertes presiones de apertura de la frontera agropecuaria que se presentan en el área (CONAP 2013). Investigadores afirman que es tiempo de dejar de cuestionar la capacidad de las comunidades de gestionar en forma sostenible sus bosques y darles los derechos y el apoyo para que lo hagan (Hodgdon *et al.* 2015).

– *Mecanismos inapropiados para la resolución de conflictos por la tierra y derechos de uso*

Frente a la usurpación ilegal de tierras, el CONAP ha desarrollado actos aislados de control que pretenden recuperar la gobernabilidad de la zona. En el 2010 se incrementó la presencia del ejército y se destruyeron cercos, potreros, viviendas y retiro de ganado vacuno, lo cual generó un ambiente de tensión entre los finqueros ajenos al proceso concesionario, lo cual se refleja en el asesinato de un integrante de la comisión de control y vigilancia de la AFICC (CONAP 2011).

Los expertos de la Fundación PRISMA plantean que estas medidas están lejos de ser soluciones efectivas para la recuperación de la fragmentada gobernanza del Petén, “*los comunitarios no deben seguir siendo los mártires de sus propios esfuerzos por manejar sostenible y equitativamente la codiciada selva maya*” (Gómez 2010:1).

Durante los últimos cinco años la AFICC ha sido condicionada por el CONAP a controlar la entrada de grupos de colonos invasores, frente a la débil capacidad de la autoridad pública para ejercer control efectivo sobre el proceso de usurpación ilegal de tierras que se presenta en el área desde hace más de veinte años, y que hace parte de la problemática histórica de apertura de la frontera agropecuaria en América Latina (CONAP 2011).

– *Participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia forestal*

En el Cruce a la Colorada las mujeres han tenido un rol decisivo en la gestión de la AFICC. El CONAP reporta que debido al temor colectivo creado tras el asesinato de David Salguero en noviembre de 2010, integrante de la Comisión de Control y Vigilancia de la AFICC, se debilitó la administración de la concesión forestal. Esto conllevó a la renuncia de los miembros de la junta directiva por temor a las amenazas de los grandes finqueros ganaderos, opositores al establecimiento de la concesión forestal (Resolución 204/2013, Secretaria Ejecutiva del CONAP).

En este escenario la única persona que tuvo el coraje de asumir la presidencia de la junta directiva, fue una mujer campesina socia de la de la AFICC. Bajo su liderazgo durante dos periodos consecutivos, del 2011 al 2014, aseguró no solo la continuidad de las actividades de la AFICC, en medio de permanentes amenazas a su vida y la de su familia; superó las debilidades administrativas en que se encontraba la asociación como resultado de inadecuados manejos financieros por parte de administraciones previas y lideró el cumplimiento de los condicionantes impuestos por el CONAP para adelantar los POAs. Actualmente, lidera al grupo de mujeres de la AFICC que aprovechan la nuez de la semilla del Ramón (*Brosimum alicastrum*), uno de los productos no maderables del bosque.

– *Mecanismos internos anticorrupción*

En los casos de Francia Sirpi y Layasiksa, en la RACCN, la gestión forestal comunitaria se ha debilitado debido a la falta de aplicación de mecanismos internos de sanción. Los comunitarios coinciden en que no se hace nada en contra de aquellos líderes comunitarios y empresariales de las Cooperativas Forestales Comunitarias, que hacen prácticas ilegales y abuso de poder para realizar actos de corrupción (mordidas, sobornos, dobles contabilidades y tratos especiales para trabajadores o familiares); las estructuras o mecanismos de vigilancia interna ignoran las anomalías que se presentan (Bordas 2011).

La misma situación se presenta a nivel de las autoridades municipales, regionales y nacionales que han actuado de manera permisiva frente a la venta ilegal de tierras tituladas a las comunidades indígenas y que cuenta con el aval de autoridades comunitarias, representantes del Gobierno Territorial Indígena y de instituciones públicas como la oficina de registro de instrumentos públicos que legaliza las ventas ilegales. A pesar de que esta situación ha sido denunciada ante los organismos judiciales de manera reiterativa por parte de líderes comunitarios y organismos no gubernamentales, no se han aplicado mecanismos de sanción a los responsables de estos ilícitos.

– *Mecanismos inadecuados de resolución de conflictos*

En los casos de la RACCN, los grupos indígenas se encuentran demandando ante el Estado el cumplimiento de la etapa de saneamiento de sus territorios. En las comunidades de Layasiksa y

Francia Sirpi, debido a la falta de respuesta del gobierno para controlar las invasiones del territorio por parte de colonos, algunos líderes miskitos han visto necesario adelantar acciones de fuerza: desalojo forzado de colonos que incluye incendios, retenciones y enfrentamientos armados, como única salida hacia su seguridad territorial.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aseguró que

“El caso de los Miskitos reúne los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad necesarios para otorgar una medida cautelar y exigió al Estado nicaragüense se investiguen asesinatos, amenazas y agresiones en el territorio indígena Miskitu de Wangki Twi-Tasba Raya. El conflicto surgió porque las comunidades han sido invadidas y ocupadas por “colonos” que alegan tener derecho sobre parte del territorio. Muchos grupos de las comunidades se han armado para desalojar a los ‘colonos’, que a su vez han respondido con violencia. En una audiencia solicitada por el Centro por la Justicia y los Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) se pidió al organismo internacional que otorgara estas medidas cautelares para obligar al gobierno a brindar protección inmediata a la vida e integridad de los indígenas en estas comunidades, cuya población es de unos 1.550 habitantes. Según el CEJUDHCAN, del 2013 al 2015 han sido agredidos unos 54 habitantes, de los cuales 24 fueron asesinados. Además, cientos de personas fueron obligadas a huir por la situación de violencia generalizada” (Vilchez 2015:1).

– *Cooperación y coordinación de gobiernos nacionales y regionales y de agencias sectoriales*

En los casos de Layasiksa y Francia Sirpi la forestería comunitaria se encuentra en crisis debido a la ocupación ilegal de las áreas de aprovechamiento forestal por parte de colonos campesinos; estas áreas han sido deforestadas para ampliar la frontera agropecuaria en un proceso de colonización campesina que se ha intensificado en los últimos años producto de la expulsión de campesinos de áreas destinadas a megaproyectos como la hidroeléctrica Tumarín (Calero 2015).

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua son las únicas donde coexisten cuatro gobiernos, cada uno cubierto por un esquema legal que describe un nivel de autonomía política y administrativa: nivel comunitario (asamblea comunal), municipal (alcaldía), regional (Gobierno Regional y Territorial Indígena) y el nivel nacional. A nivel forestal estos niveles han dificultado la forestería comunitaria pues no se actúa con coherencia y complementariedad desde estos niveles, según la percepción de los actores locales.

## 2.5 *Discusión*

El análisis realizado indica un proceso de avance significativo de los grupos concesionarios de la RBM, Chosquitán y Cruce a la Colorada, en el cumplimiento de los principios de la Gobernanza Forestal propuesto por la FAO, el FSC y la GTA.

Esto se evidencia en el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos entre los grupos comunitarios concesionarios y el CONAP, en el cumplimiento de los principios de la certificación forestal del FSC y en la perspectiva de los actores clave, y se refleja en el estado de conservación de las áreas objeto de aprovechamiento forestal.

Las diferentes perspectivas coinciden en resaltar el esfuerzo que los grupos comunitarios han adelantado por cumplir con los principios del Manejo Forestal Sostenible, que han contado con respaldo institucional del sector forestal, así como de las agencias de cooperación internacional y de ONGs, pero afirman que este ha sido insuficiente para enfrentar las presiones y amenazas que presentan los procesos de forestería comunitaria en las áreas de frontera agrícola como el Cruce a la Colorada.

En el caso de Guatemala el estudio de (Gómez 2014), sobre gobernanza forestal en Petén señala el conflicto que se presenta en la aplicación de las políticas nacionales: la política agropecuaria privilegia la producción agrícola, mientras que la política forestal el manejo de los bosques y la reforestación, la Política Nacional de Diversidad Biológica la conservación de la biodiversidad y la política energética la producción de energía, la explotación del subsuelo y minas. Un ejemplo de esto es el establecimiento de plantaciones de palma africana en las áreas protegidas del municipio de Sayaxche, Complejos I y II, lo cual evidencia claramente una confrontación en la aplicación de políticas agrícolas versus políticas de conservación de la biodiversidad.

El análisis realizado indica un proceso de avance crítico de los grupos concesionarios de la RACCN, Layasiksa y Francia Sirpi, en el cumplimiento de los principios de la Gobernanza Forestal propuesto por la FAO, el FSC y la GTA. A pesar del esfuerzo adelantado por los grupos concesionarios por dar cumplimiento con los requerimientos establecidos por el INAFOR, esto ha sido insuficiente para enfrentar las presiones y amenazas que presentan los procesos de forestería comunitaria en las áreas de frontera agrícola como Layasiksa y Francia Sirpi.

De acuerdo con la perspectiva de los actores locales, la principal amenaza a la forestería comunitaria en la ZUM y la RACCN, se relaciona con la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para controlar la usurpación ilegal de tierras potenciales de aprovechamiento forestal comunitario, y que hacen parte de la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria. Lo anterior, evidencia el bajo posicionamiento del sector forestal frente a los otros sectores productivos, poniendo en riesgo la continuidad de este tipo de procesos.

Según Navarro (2006), la ocupación ilegal de tierras forestales y el desarrollo de actividades ilegales en las mismas, es una de las actividades que congrega el sector forestal y que es obstáculo a la buena gobernanza y por lo tanto, al correcto desarrollo del sector.

El análisis de Villalobos et al. (2013) en el Petén, Guatemala, Acre, Brasil y Hojanca, Costa Rica indica que uno de los aspectos fundamentales del escalamiento de las innovaciones para consolidar una cultura forestal capaz de garantizar un desarrollo humano más integrador

y sostenible, basado en la conservación de los bosques, es la voluntad política. Los autores señalan cómo los logros para eliminar las trabas en pro de la gestión del bosque para el desarrollo se ha caracterizado por grandes luchas locales para lograr la voluntad política externa. Estas luchas, aún están vigentes así como los intereses adversos.

Los investigadores plantean que a pesar de que las normas y regulaciones legales hayan sido favorables al MFC, la incapacidad institucional (gubernamental y no gubernamental) no ha permitido la implementación efectiva del mismo. Por esto, se plantea la necesidad de romper paradigmas, cambiar agendas y redefinir estrategias para crear o fortalecer un marco de condiciones más favorables para hacer un MFC que sea más compatible con la realidad del actor local, que aproveche las capacidades de los actores locales y que respete sus intereses (Sabogal et al. 2008).

Las disposiciones relativas al ordenamiento forestal con base comunitaria parten del reconocimiento de la debilidad del Estado para garantizar la protección de los recursos forestales, principalmente por la falta de recursos financieros para lograr el control efectivo de territorios aislados. A lo anterior, se suma en América Latina, la vulnerabilidad del sector público frente a las fuertes presiones por transgredir las normativas de control y protección de los recursos forestales derivados de intereses económicos asociados a sectores privados, legales e ilegales (FAO 2011a). En este escenario el manejo forestal se ha planteado como un medio para proteger la tierra de las explotaciones destructivas e ilegales, y de ganar seguridad jurídica (FAO 2010a).

En el caso de la concesión forestal comunitaria del Cruce a la Colorada, en los últimos cinco años la comunidad ha sido presionada a enfrentar de manera directa a los grupos de colonos invasores, frente a la débil capacidad de la autoridad pública para ejercer control efectivo sobre el proceso de usurpación ilegal de tierras que se presenta en el área desde hace más de veinte años, lo cual conllevó a la muerte de uno de los guardabosques comunitarios (CONAP 2010b).

En los casos de Layasiksa y Francia Sirpi, la comunidad ha sido presionada a enfrentar de manera directa a los grupos de colonos invasores, frente a la débil capacidad de la autoridad pública para ejercer control efectivo sobre el proceso de usurpación ilegal de tierras que se presenta en el área desde hace más de diez años y que se ha incrementado significativamente en los últimos cinco años, lo cual ha conllevado al enfrentamiento físico entre ambos grupos y la muerte de varios individuos (Vilchez 2015).

Al respecto es urgente hacer un llamado a las agencias internacionales como el FSC, y nacionales, como el CONAP, respecto al alcance de exigir a los grupos civiles, el control de un área territorial inmersa en una dinámica de apertura ilegal de la frontera agropecuaria, con presencia de actores armados y en medio de amenazas a la vida por defender los bosques para su aprovechamiento sostenible.

A pesar de que en las últimas décadas se han venido reconociendo cada vez más los derechos de las comunidades locales sobre la tierra, los recursos y la cultura, como un factor determinante en el ordenamiento de los recursos forestales (FAO 2011a), las condiciones para el ejercicio efectivo de estos derechos aún son limitadas.

Como resultado de la reciente evaluación sobre el estado de conservación para el manejo a largo plazo de la caoba, cedro y otras especies en concesiones de la ZUM, el cual demuestra que el actual régimen de manejo en las concesiones establece un nivel y forma de aprovechamiento no perjudicial para el mantenimiento a largo plazo de las poblaciones de estas



especies, en línea con los requerimientos de CITES, el FSC y la legislación guatemalteca, los investigadores afirman que, es tiempo de dejar de cuestionar la capacidad de las comunidades de gestionar en forma sostenible sus bosques y darles los derechos y el apoyo para que lo hagan (Hodgdon et al. 2015).

En los casos analizados, los derechos de los grupos comunitarios cuentan con un reconocimiento jurídico amplio, pero no se cuenta con las condiciones para su aplicación práctica.

La teoría de la “elección común” de Elinor Ostrom indica que las comunidades son más propicias a organizarse para el manejo de recursos de propiedad común cuando los miembros acuerdan que los beneficios de cooperación superan los costos, que es posible una adecuada participación y supervisión sistemática, que se implementen sanciones y procedimientos eficaces para la resolución de conflictos, y que exista un reconocimiento externo de los derechos de las comunidades a la gobernanza de sus recursos (Ostrom 2004).

En las sociedades latinoamericanas este reconocimiento no es el resultado de una acción consciente y civilizada de las instituciones públicas. Más bien ha sido y sigue siendo el resultado de una lucha de fuerzas, que en los casos de estudio ha llegado al derramamiento de sangre, generando un escenario de guerra en torno a la defensa del territorio para el ejercicio de sus derechos incluido el manejo comunitario de los recursos forestales.

Las luchas locales de las comunidades forestales por el reconocimiento efectivo de sus derechos están en el primer lugar de las discusiones que los actores locales presentan sobre la gobernanza forestal en los casos analizados. En todos los casos hay hechos históricos y actuales donde las comunidades sin apoyo de las autoridades públicas han defendido su territorio de invasores por su propia iniciativa y recursos.

En el caso de las Concesiones Forestales Comunitarias (CFC), (Monterroso y Barry 2009), señalan como la lucha organizada, la deliberación y la negociación por parte de las comunidades, sus organizaciones como ACOFOP y grupos vinculados, fueron un aspecto determinante en el establecimiento del marco normativo de las CFC, el cual reconoce los derechos de usufructo de los grupos comunitarios.

Actualmente, ACOFOP sigue siendo determinante en la lucha por los derechos de los grupos concesionarios y ha sido un pilar fundamental de cohesión social entre las nueve concesiones comunitarias de la ZUM. En este proceso ha sido fundamental el respaldo de organizaciones no gubernamentales, sectores académicos y cooperantes internacionales. Al respecto instancias como el Consejo Consultivo de la RBM han sido potencializados por la sociedad civil para lograr posicionarse frente al Estado en la aplicación de los derechos de los grupos concesionarios.

En el caso de la RACCN, organizaciones como CEJUDHCAN<sup>5</sup> ha venido velando por el derecho a la titulación y saneamiento territorial de los grupos indígenas, en la construcción e implementación de políticas públicas vinculadas a los temas de bosques, desarrollo, ambiente y cambio climático. Igualmente ha sido relevante el respaldo con organismos no gubernamentales, la academia y cooperantes internacionales quienes han liderado la reivindicación de los derechos territoriales de los grupos comunitarios indígenas.

---

5 Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua

El marco regulatorio de las CFC de la Zona de Uso Múltiples (ZUM) es el resultado de la reivindicación de los derechos de usufructo sobre el recurso forestal por parte de grupos comunitarios organizados.

La Asociación de Comunidades Forestales de Petén, ACOFOP ha venido velando por el derecho a la participación de los grupos comunitarios en la construcción e implementación de políticas públicas vinculadas a los temas de bosques, desarrollo, ambiente y cambio climático, como se expresa en la Declaración San José Pínula, en el 2012 (Elías y Monterroso 2014).

Una de las principales debilidades identificada en la etapa inicial de forestería comunitaria de los casos de estudio, se relaciona con la baja capacidad de las organizaciones comunitarias para asumir la gestión forestal.

La FAO indica que para el desarrollo de buenas prácticas de manejo forestal es imprescindible contar con una adecuada organización social y gestión empresarial que asegure la competitividad y rentabilidad del sistema, la generación y distribución de beneficios con inclusión y equidad social y el respeto a las funciones sobre las que se sustenta el bosque (FAO 2010a).

En los casos de estudio, se ha avanzado significativamente en los aspectos técnicos para lograr que los grupos forestales comunitarios dominen las técnicas silviculturales de aprovechamiento forestal sostenible, y se han adelantado esfuerzos por fortalecer la capacidad administrativa y gerencial de los grupos concesionarios.

No obstante, los casos siguen presentando limitaciones en el manejo administrativo y gerencial, manteniéndose la rentabilidad de los aprovechamientos forestales en un nivel bajo. Esto debilita el potencial del MFC de generar beneficios económicos para las comunidades locales, y por ende su legitimidad social, al contar con beneficios económicos restringidos al grupo más cercano de la concesión.

Los actores clave de los casos de estudio plantean necesario adelantar ajustes a las estructuras organizativas internas asociadas al MFC, de tal manera que se potencialice la formación de capital social y hacen un llamado a replantear los modelos organizativos, así como los enfoques desarrollados de fortalecimiento de capacidades locales.

Los investigadores han argumentado que la organización local es la clave para que la forestería comunitaria sea una alternativa exitosa al dilema de la “tragedia de los comunes” descrito por Hardin en 1968. Las crecientes investigaciones sobre propiedad común señalan la importancia de dar una mayor atención en cómo organizar las comunidades al inicio y en fortalecer su capacidad para un manejo eficaz de recursos comunes (Taylor 2013).

Al respecto los expertos han identificado que la organización es el primer paso clave hacia un proceso exitoso de Manejo Forestal Sostenible y que encontrar una figura organizativa de acuerdo al contexto, la idiosincrasia y la escala de la gestión representa el gran desafío (FAO 2010a).

Una de las debilidades del proceso concesionario se relaciona con las condiciones de desarrollo institucional de las comunidades para elaborar y sancionar normas para el manejo de los recursos forestales a los que tienen acceso, y para la distribución de los beneficios (Sabogal 2008).

Finalmente, los actores clave plantean que un punto crítico para avanzar en la gobernanza del Manejo Forestal Comunitario es la falta de ética en el manejo de los recursos financieros por parte de los líderes de las organizaciones, lo cual deslegitima los procesos de forestería comunitaria a nivel territorial. Cabe mencionar que en la literatura del MFC, el tema de ética no es abordado de una manera prioritaria como parte del ejercicio de liderazgo organizativo de los grupos forestales comunitarios.

Los análisis adelantados indican que muchos de los problemas del MFC se deben al enfoque empleado: de afuera hacia adentro, con imposición de valores externos a los pueblos locales y la aplicación de leyes y regulaciones generales a situaciones a menudo muy específicas (Sabogal 2008).

En los casos de la RBM es pertinente que la gestión de las UMF se dimensione a nivel de paisaje, desde la relación de la forestería comunitaria con los procesos de desarrollo local que se presentan a nivel integral de la RBM, ampliando el alcance de los beneficios sociales, económicos y ambientales derivados del MFC más allá de círculo de socios vinculado a cada concesión. Igualmente, en los casos de la RACCN es pertinente que la gestión forestal se dimensione a escala de paisaje, desde la relación de la forestería comunitaria con los procesos que se presentan a nivel de territorio, ampliando su contexto y dimensionando las amenazas y presiones asociadas.

Al respecto la literatura actual realza la importancia de adelantar una gestión ambiental integral que integre las acciones de conservación con el desarrollo sostenible de los territorios en donde se encuentran inmersas áreas estratégicas a nivel ambiental (Bennett 1999).

Igualmente, los análisis adelantados por expertos del sector forestal latinoamericano realizado por el CATIE y CIFOR en el 2008, indican que las comunidades y los pequeños productores enfrentan diversos desafíos para implementar el manejo forestal debido a que no existe un adecuado marco político, legal e institucional, ni se tiene las capacidades para organizarse, administrar la producción e insertarse en los mercados.

Por otra parte, los investigadores han venido desarrollando herramientas conceptuales y metodológicas en torno a integrar de una manera asertiva las acciones de manejo de los bosques que aporten tanto a la conservación de los bosques como a la generación de bienes y servicios ambientales, tal como lo presentan (Serrano *et al.* 2008)<sup>6</sup>.

Es de resaltar el llamado de atención que hacen los investigadores respecto a que “la silvicultura que no logra satisfacer las necesidades de las poblaciones locales, o no respeta los procesos de los ecosistemas locales y del paisaje, tiene escasa posibilidad de ser sostenible” (Kimmis 2003, citado por (Serrano *et al.* 2008).

Los constantes esfuerzos infructuosos del sector forestal, de ONGs y grupos comunitarios por fortalecer los procesos de forestería comunitaria, llevan a reflexionar sobre la pertinencia de este tipo de modelos.

---

<sup>6</sup> Recientemente, ha surgido una tendencia por aumentar el reconocimiento de la oferta de bienes y servicios para los cuales se busca alcanzar la sostenibilidad. “Manejo forestal sostenible” (MFS) es el término que ahora se usa para describir enfoques de manejo forestal con amplios objetivos económicos y sociales (IUCN/Banco Mundial 2004). El manejo forestal que se oriente a la producción diversificada de bienes y servicios bajo principios de sostenibilidad económica, ecológica y social es una de las opciones más viables y atractivas para la conservación de estos ecosistemas (Campos 2001). De acuerdo con Finegan (2001), es lógico y necesario contemplar objetivos de conservación de la biodiversidad en bosques naturales manejados para fines de producción. El enfoque de conservar produciendo es parte integral del concepto moderno del MFS (Serrano *et al.* 2008).

En los casos de la RACCN la perspectiva de los actores locales indica que el modelo de forestería comunitaria desarrollado en los dos casos de estudio responde más a un modelo externo que interno, dependiente de recursos de cooperación internacional y enfocado más hacia un desarrollo empresarial que comunitario.

En este sentido los análisis adelantados indican que muchos de los problemas del MFC se deben al enfoque empleado: de afuera hacia adentro, con imposición de valores externos a los pueblos locales y la aplicación de leyes y regulaciones generales a situaciones a menudo muy específicas (Sabogal 2008).

La constante lucha de intereses inmersos en el ejercicio de la gobernanza de los recursos forestales, hace indispensable promover plataformas públicas de concertación, que favorezcan la equidad, el ejercicio legítimo de los derechos y la acción colectiva de los grupos marginales.

En este sentido el XIV Congreso Forestal Mundial en Durban, South Africa, resaltó la importancia de un enfoque integral que promueva la construcción de alianzas intersectoriales para enfrentar los retos del sector: mejorar las políticas y prácticas dirigidas a enfrentar las causas de la deforestación; abordar los conflictos por el uso del suelo; aprovechar toda la gama de beneficios económicos, sociales y ambientales de la integración de los bosques con la agricultura; y mantener múltiples servicios forestales en el contexto del paisaje (FAO 2015).

## **2.6 Conclusiones**

De acuerdo con la perspectiva de los actores clave, del sector institucional, académico, comunitario y de las agencias de cooperación internacional, los casos de estudio de la RBM han avanzado en el fortalecimiento del MFC.

Uno de los principales aspectos que reconocen los actores locales es el rol decisivo que han tenido los grupos forestales comunitarios en efectuar un aprovechamiento sostenible de los bosques de la Selva Maya y en generar beneficios sociales para los miembros del grupo concesionario.

Al respecto se resalta la capacidad de los grupos comunitarios en el manejo de los sistemas de gestión de datos e información en torno a las operaciones de aprovechamiento forestal así como en la eficacia y transparencia del seguimiento, evaluación y accesibilidad a los resultados. Esto se refleja tanto en la baja tasa de deforestación en la ZUM, como en el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos entre los grupos comunitarios concesionarios y el CONAP, en el cumplimiento de los principios de la certificación forestal del FSC.

En los casos de la RACCN, de acuerdo con los informes del INAFOR y de SmartWood, el caso de Layasiksa presenta un nivel intermedio de avance. No obstante, desde la perspectiva de los actores clave, tanto en el caso de Layasiksa como el de Francia Sirpi, no se cuenta con las condiciones básicas para adelantar procesos de forestería comunitaria, dada la inseguridad de hecho que se presenta en la tenencia de la tierra y en el ejercicio de los derechos indígenas de aprovechamiento de los recursos forestales presentes en el territorio.

La inseguridad en el ejercicio de los derechos de los usuarios tradicionales del bosque se relaciona con la falta de consistencia entre los programas de uso de tierras con las metas y prioridades de las políticas de Manejo Forestal Comunitario.

Los actores locales, plantean que una de las principales amenazas hacia la forestería comunitaria en todos los casos, se relaciona con la falta de voluntad política de los gobiernos de turno para controlar la usurpación ilegal de tierras potenciales de aprovechamiento forestal comunitario, y que hacen parte de la dinámica de apertura de la frontera agropecuaria.

En el caso del Cruce a la Colorada en la RBM, y Layasiksa y Francia Sirpi en la RACCN, los mecanismos inadecuados utilizados por las instancias gubernamentales y los grupos comunitarios para resolver los conflictos en materia de tenencia de la tierra y derechos de uso de los recursos forestales, son el aspecto más crítico de los procesos de forestería comunitaria, dado que han conllevado a la vulneración de los derechos fundamentales de los integrantes de los grupos comunitarios en su lucha por defender su territorio y el derecho al aprovechamiento sostenible de sus bosques.

De esta forma, la gobernanza del MFC de la RBM y la RACCN está determinada en primera instancia por la acción colectiva de los grupos comunitarios vinculados al manejo y aprovechamiento del recurso forestal. La lucha de las comunidades forestales gira en torno al reconocimiento de sus derechos como usuarios tradicionales de los bosques.

En los casos de la RBM esta lucha ha sido liderada por organizaciones de segundo nivel como ACOFOP y ha contado con el respaldo de organizaciones no gubernamentales, sectores académicos y de cooperación internacional. Instancias como el Consejo Consultivo de la RBM han sido potencializadas por esta red de alianzas de la sociedad civil para posicionarse frente al Estado en la aplicación de los derechos de los grupos concesionarios.

En los casos de la RACCN también han sido las organizaciones de la sociedad civil como el CEJUDHCAN en alianza con organismos no gubernamentales, la academia y cooperantes internacionales quienes han liderado la reivindicación de los derechos territoriales de los grupos comunitarios indígenas. De esta forma, los grupos comunitarios de los casos de estudio están avanzando en el desarrollo de los principios de la Gobernanza Territorial Activa y se están generando soluciones deliberativas, de la base hacia arriba, sobre problemáticas concretas del MFC.

De manera general, los actores plantean que un punto crítico para avanzar en la gobernanza del MFC se relaciona con la falta de mecanismos para garantizar el acceso equitativo a los recursos forestales, a los derechos y a los ingresos asociados al MFC. Desde la perspectiva local esto se relaciona con una crisis ética del liderazgo, que ha conllevado al manejo inadecuado de los recursos financieros derivados del aprovechamiento forestal. Al respecto los actores resaltan la falta de aplicación de mecanismos anticorrupción en los procesos de forestería comunitaria, los cuales están considerados de manera formal o tradicional, pero no se evidencia su aplicación.

Lo anterior, es relevante dado que deslegitima los procesos de forestería comunitaria a nivel local, como se evidencia en los casos de la RACCN. El análisis realizado evidencia que los cuatro casos presentan el mismo tipo de fortalezas y debilidades, en términos de gobernanza para el Manejo Forestal Comunitario, la principal diferencia radica en que en los casos de la

RACCN las debilidades son más críticas y en los casos de la RBM las fortalezas están más consolidadas.

## 2.7 Literatura citada

- Barriga, M. 2007. Gobernanza ambiental, adaptativa y colaborativa en bosques modelo, cuencas hidrográficas y corredores biológicos Diez experiencias en cinco países latinoamericanos. (Serie Economía, Política y Gobernanza del Ordenamiento de Recursos Naturales No. 2. )
- Bascopé, SF. 2010. Aspectos socioeconómicos del modelo de forestería comunitaria post-Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (Físico). Msc en Socioeconomía Ambiental. Turrialba, Costa Rica, CATIE. 148 p. p. Consultado Marzo 2014.
- Bennett, A. 1999. Enlazando el Paisaje. Ed. UMPL Naturaleza. Facultad de Ecología y Medio Ambiente. Darkin University – Victoria 3168, Australia, Conserving Forest Ecosystems. 309 p. (Programa de conservación de Bosques UICN. Conservando los Ecosistemas Boscosos Serie No 1). Consultado Mayo 2014. Disponible en <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/FR-021-Es.pdf>
- Blackman, A. 2015. Strict versus mixed-use protected areas: Guatemala's Maya Biosphere Reserve Ecological Economics. (Digital). Ecological Economics Volume 112:14-24. Consultado Octubre 2015. Disponible en <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800915000221>
- Calero, M. 2015. Presentan avances del proyecto Tumarín. La Prensa, Managua, Mayo 8: Consultado Junio 2015. Disponible en <http://www.laprensa.com.ni/2015/04/23/nacionales/1820183-presentan-avances-del-proyecto-tumarin>
- Carrera, F; Prins, C. 2002. Desarrollo de la política en Concesiones Forestales Comunitarias en Petén, Guatemala. Revista Forestal Centroamericana (CATIE) 37:33-40. Consultado Marzo 2014.
- CONAP, 2010. Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Guatemala. Resolución 02-11-201. 19 p. Consultado Abril 2015.
- \_\_\_\_\_ 2011. Evaluación de Cumplimiento de Condicionantes establecidas al Plan Operativo Anual 2010 de la Unidad de Manejo Cruce a la Colorada, Zona de Uso Múltiple, RBM, San Andrés, Petén. 27 p. Consultado Abril 2015.
- \_\_\_\_\_ 2013. Dictámen Técnico ZUM/RBM No. 03-2013 POA 2013. 6p. Abril 2015.
- De Camino, R; Ballesteros, A; Breitling, J. 2008b. Políticas de Recursos Naturales en Centroamérica: Lecciones, Posiciones y Experiencias para el Cambio. Alianza de Aprendizaje para la conservación de la biodiversidad en el trópico americano. Eds. R De Camino; A Ballesteros; J Breitling. Costa Rica, Departamento de Ambiente, Paz y Seguridad, Universidad para la Paz. 164 p. Consultado Abril 2014. Disponible en file:///C:/Users/M%C3%B3nica/Downloads/wwfca\_politicas\_recursos\_naturales.pdf

- Elías, S; Monterroso, I. 2014. La lucha por los derechos territoriales para las comunidades rurales: La experiencia de ACOFOP en la Reserva de la Biósfera Maya, Petén.
- FAO. 2010a. En busca de casos ejemplares de manejo forestal sostenible en América Latina y el Caribe. Ed. N González. Roma, Italia, 284 p. p. Consultado Septiembre 2014. Disponible en [http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/training\\_material/docs/casejes.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/training_material/docs/casejes.pdf)
- FAO. 2011b. Marco para la Evaluación y Seguimiento de la Gobernanza Forestal. Roma, Italia, 32 p p. Consultado Junio 2014. Disponible en <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/2011-2020/Aichi-Targets-ES.pdf>
- Fung, A; Wright, E. 2003b. Deepening Democracy. Institutional innovations in empowered participatory governance. Ed. TR Utopias. 45-76 p. (Project IV. VERSO). Consultado marzo 2014.
- Gomez, I. 2014. Reserva de la Biósfera Maya, Petén. San Salvador PRISMA. 49 p. Consultado Noviembre 2015. Disponible en [http://www.rightsandresources.org/wp-content/uploads/la\\_lucha\\_por\\_los\\_drechos\\_territoriales\\_para\\_las\\_comunidades\\_rurales\\_ACOF.pdf](http://www.rightsandresources.org/wp-content/uploads/la_lucha_por_los_drechos_territoriales_para_las_comunidades_rurales_ACOF.pdf)
- Grogan, J.; Free, C; Pinelo, G.; Johnson, A.; Alegria, R., Hodgdon, B. 2015. Sustaining the Harvest: Assessment of the conservation status of Big-leaf mahogany, Spanish cedar, and three secondary timber species populations in the forestry concessions of the Maya Biosphere Reserve, Petén, Guatemala. A summary of Grogan et al. (2015). Rainforest Alliance. Nueva York. Consultado Noviembre 2015. Disponible en [http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/TREES\\_MayaBiosphereReserve-151104-2.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/TREES_MayaBiosphereReserve-151104-2.pdf)
- Hodgdon, B; Hughell, D; Ramos, VH; Balas, R. 2015. 2000-2013. Deforestation Trends in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala. Rainforest Alliance, Consejo Nacional de Áreas Protegidas/Wildlife Conservation Society. USAID. ed. Rainforest Alliance. Consultado Junio 2015. Disponible en [http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/MBR-Deforestation\\_150213-2.pdf](http://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/publication/pdf/MBR-Deforestation_150213-2.pdf).
- Kaimowitz, D. 2002. Pobreza y Bosques en América Latina: Una Agenda de Acción. Revista forestal Centro Americana CATIE No 39-40 Julio-Diciembre Especial del II Congreso Forestal Latinoamericano. :13:15 Consultado Abril 2014.
- Monterroso, I; Barry, D. 2009. Tenencia de la tierra, bosques y medios de vida en la Reserva de la Biosfera Maya de Guatemala: Sistema de concesiones forestales comunitarias. . Ed. C Centro Internacional De Investigaciones Forestales. Ciudad de Guatemala, FLACSO. Editorial de Ciencias Sociales. 58 p p. Consultado Mayo 2014. Disponible en [http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc\\_4569.pdf](http://www.rightsandresources.org/documents/files/doc_4569.pdf)
- Ostrom, E. 2004. Comprender la acción colectiva. En Acción Colectiva y Derechos de Propiedad para el Desarrollo Sostenible. Focus II. 2020 (International Food Policy Research Institute. CGIAR System-wide Program on Collective action and property rights): Consultado Junio 2014. Disponible en <http://cenida.una.edu.ni/relectronicos/REE11M514.pdf>

- Ponce, EF. 2012. Ordenamiento territorial y propuestas de acción normativa y perfiles de desarrollo para las áreas afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte, Nicaragua. (Físico). Msc en Manejo y Conservación de Bosques Tropicales y Biodiversidad. Turrialba, Costa Rica, , CATIE. . 166 p. Consultado Marzo 2014.
- Prins, C. 2005. Desde el libre acceso de los recursos forestales hacia su aprovechamiento regulado. Concesiones Forestales Comunitarias en la Biosfera Maya, Petén, Guatemala. Turrialba, Costa Rica., CATIE. (En Procesos de Innovación rural en América Central: reflexiones y aprendizajes. ). Consultado Mayo 2014.
- Radachowsky, J; Ramos, VH; McNab, R; Baur, EH; Kazakov, N. 2013. Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo. .11:36. Consultado Abril 2014.
- Sabogal, C; De Jong, W; Pokorny, B; Louman, B. 2008. Manejo forestal comunitario en América Latina. Experiencias, lecciones aprendidas y retos para el futuro. Bogor, Indonesia, Centro para la Investigación Forestal (CIFOR). 274 p p. Consultado Agosto 2014. Disponible en <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A3091E/A3091E00.PDF>
- Serrano, D; Campos, JJ; Villalobos, R; Galloway, G; Herrera, B. 2008. Evaluación y planificación del manejo forestal sostenible a escala de paisaje en Hojanca, Costa Rica. . Turrialba, Costa Rica, 36 p. (Colección Manejo Diversificado de Bosques Naturales. Publicación no. 33 Serie técnica. Informe técnico / CATIE ; no. 363). Disponible en <http://www.sidalc.net/repdoc/A3027e/A3027e.pdf>
- Strauss, A; Corbin, J. 2002. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Colombia, Editorial Universidad de Antioquia. 354 p p. Consultado Noviembre 2014.
- Taylor, PL. 2013. Actividades forestales múltiples y organizaciones de objetivos múltiples: Preparándose para la complejidad de un movimiento de base en Petén, Guatemala. Bogor, Indonesia CIFOR Center for International Forestry Research. 37-62 p. (Avances y perspectivas del manejo forestal para uso múltiple en el trópico húmedo).
- Vilchez, D. 2015. CIDH exige protección para miskitos. Confidencial, Nicaragua, Octubre 18: Consultado Noviembre 2015. Disponible en <http://confidencial.com.ni/cidh-exige-proteccion-para-miskitos/>
- Villalobos, R; Carrera, F; De Camino, R; Morales, JP; Flores, W. 2013. Construcción de cultura forestal para el desarrollo: tres historias de éxito en Latinoamérica. Escalando innovaciones rurales. Álvaro Paz, María Paz Montoya y Raúl H. Asensio. , 2013. (Lima, Perú, IEP; IDRC-CRDI; FIDA. 209:235. p. (Estudios de la Sociedad Rural). Consultado Abril 2015.
- WRI. 2014a. Assessing Forest Governance The Governance of Forest Initiative. Washington, 72 pags p. Consultado Junio 2014. Disponible en [http://www.wri.org/sites/default/files/assessing\\_forest\\_governance.pdf](http://www.wri.org/sites/default/files/assessing_forest_governance.pdf)
- WCS. 2014b. La Reserva de la Biosfera Maya en Centroamérica.: Disponible en [http://www.stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/figura\\_hfp.jpg](http://www.stateofthembr.org/Portals/88/Mapas/figura_hfp.jpg)



### 3. CAPÍTULO III

#### RESULTADOS E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

##### 3.1 Características principales de las cuatro UMF

*Cuadro 1. Información base de las cuatro Unidades de Manejo Forestal. Localización, familias y actividades productivas*

UMF	Región País	Municipio	Grupo	Comunidad	Familias	Actividades productivas
Layasiksa Río Kiwatingni	RACCN Nicaragua	Prinzapolka	Miskito	Layasiksa Bosque	51	Forestería agricultura y pesca
Francia Sirpi	RACCN Nicaragua	Waspam	Miskito	Francia Sirpi	207	Forestería agricultura y pesca
Chosquitán	RBM Guatemala	Melchor de Mencos	Campesino	Melchor de Mencos	*	Forestería, turismo, comercio, agricultura, servicios, transporte, administración pública
Cruce a la Colorada	RBM Guatemala	San Andrés	Campesino	Cruce a la Colorada	78	Forestería agricultura y pesca

\*Melchor de Mencos 20.273 habitantes.

Fuente: Smartwood 2003, Salazar 2004<sup>7</sup>, Masangni 2012, 2014 ; Masangni. 2010<sup>8</sup>, 2014<sup>9</sup>)

<sup>7</sup> Manejo forestal comunitario en la comunidad de Layasiksa. “Plan de manejo forestal Kiwatingni” Ed. FNPLVN WWF. Layasiksa, Prinzapolka, RAAN. Bilwi., WWF. Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza. 67 p. (Serie técnica N° 8). Consultado agosto 2014.

<sup>8</sup> Plan General de Manejo Forestal Comunidad de Francia Sirpi, Municipio de Waspam. . Bilwi, RACCN. Nicaragua., 69 págs. p. Consultado junio 2014.

<sup>9</sup> 2010. Experiencia Manejo Forestal Sostenible. LAYASIKSA. . Bilwi, Nicaragua, WWF. Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo ICCO y la Fundación Ford. 48 p p. Consultado noviembre 2015.



Figura 8. Mapa zonificación de la RBM y localización de los casos de estudio en la RBM: UMF Chosquitán y UMF Cruce a la Colorada

Fuente: WCS 2014

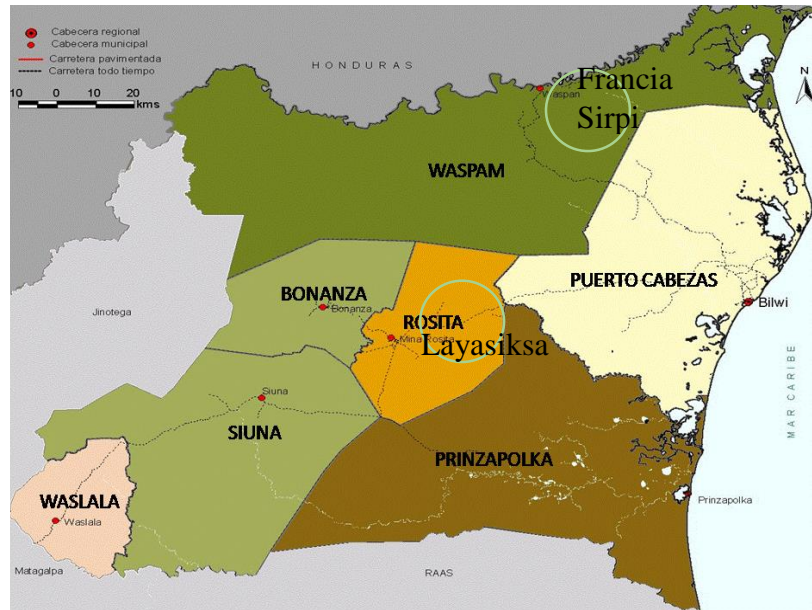


Figura 9. Mapa Localización de los dos casos de estudio de la RACCN: Layasiksa y Francia Sirpi

Fuente: (Funica 2009)

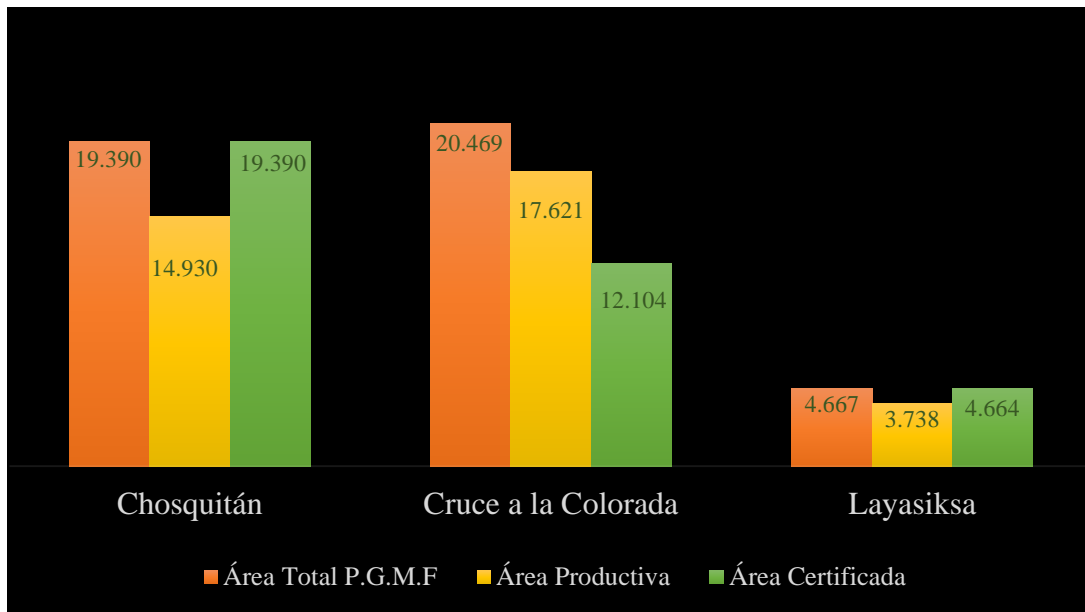


Figura 10. Plan General de Manejo. Áreas de las 3 UMF certificadas (ha)

Fuente: (Conap 2003; Profesionales 2010; Smartwood 2012)

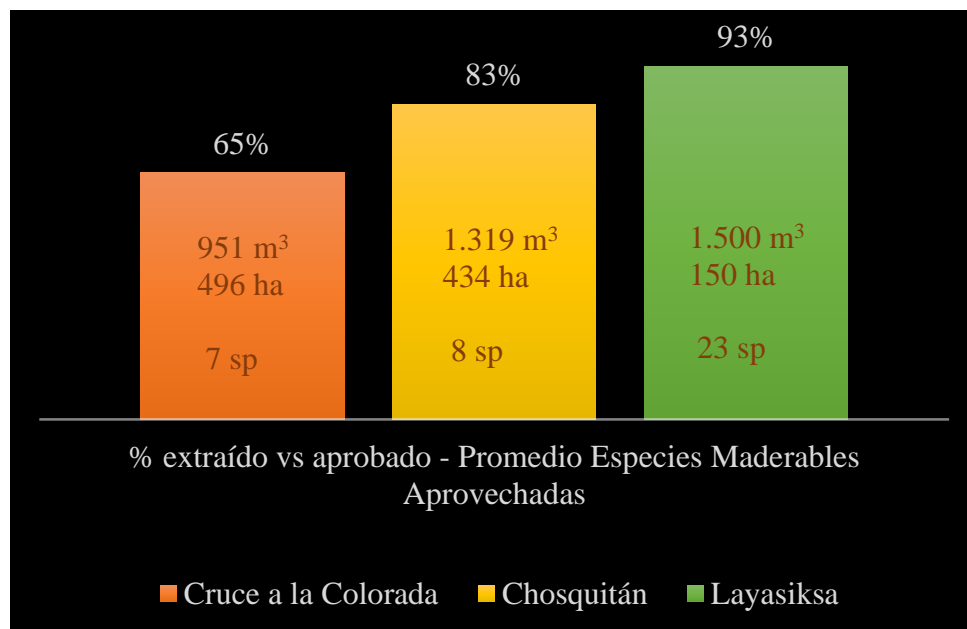


Figura 11. Aprovechamiento anual promedio. UMF Chosquitán, Cruce a la Colorada y Layasiksa

Fuente: (Profesionales 2010; Smartwood 2012; Conap 2015)

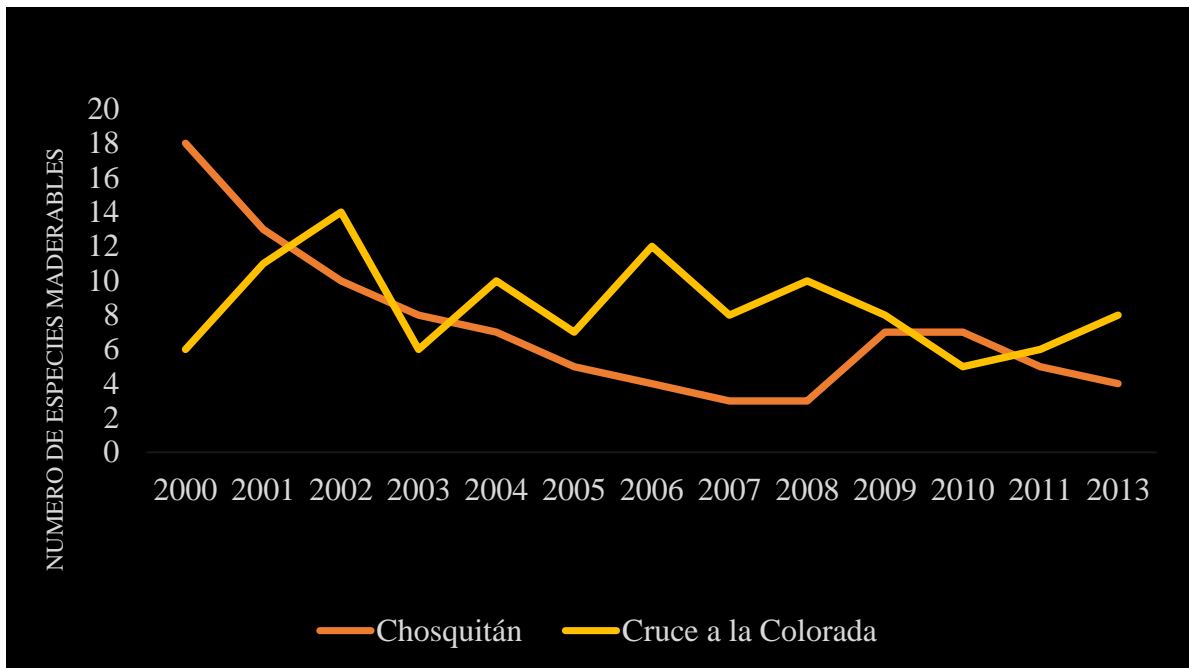


Figura 12. Número de especies maderables aprovechadas en las UMF Chosquitán y Cruce a la Colorada - RBM 2000 - 2013

Fuente: (Conap 2015)

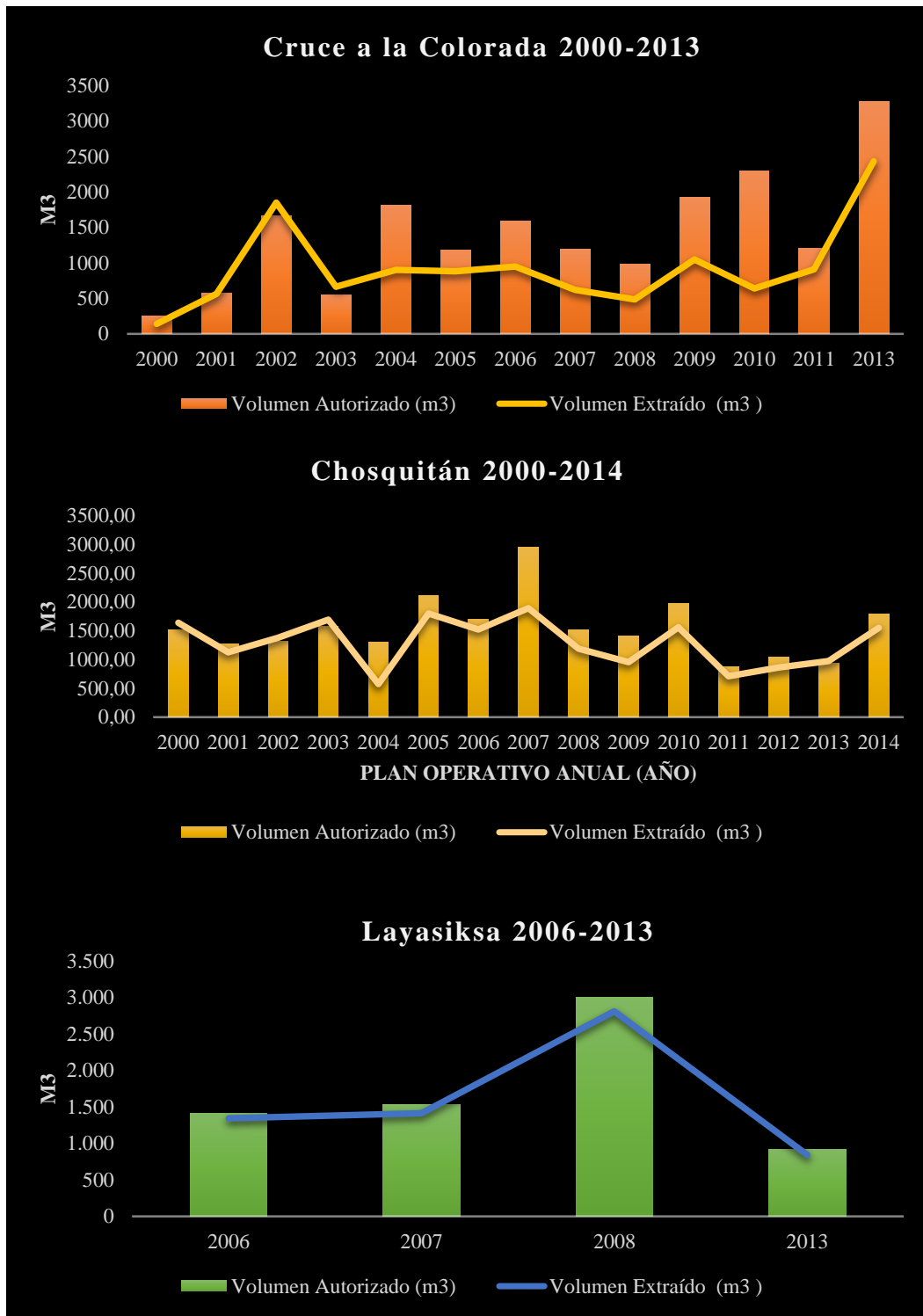


Figura 13. Aprovechamiento forestal histórico 2000-2013.

Fuente: (Profesionales 2010; Martínez 2014; Conap 2015)

Cuadro 2. Base documental de análisis de la gobernanza en los cuatro casos de estudio

Base documental de análisis	
Cumplimiento de las obligaciones de los contratos de concesión forestal UMF Cruce a la Colorada y UMF Chosquitán	Informes técnicos de seguimiento al, emitidos por el CONAP, para las UMF Cruce a la Colorada <sup>10</sup> y Chosquitán <sup>11</sup> durante el periodo desde el 2000 hasta el 2015
Cumplimiento de las normativas, procedimientos y técnicas definidas por el INAFOR para el aprovechamiento forestal UMF Layasiksa	Informes de regencia forestal presentados ante el INAFOR <sup>12</sup> Desde el 2006 hasta el 2013 Informes de seguimiento de Rainforest Alliance, WWF y Masangni, como ONGs de apoyo técnico 2003 a 2015
Cumplimiento de los Principios, Criterios e Indicadores para la certificación forestal FSC UMF Cruce a la Colorada, Chosquitán y Layasiksa	Informes de auditoría anual de SmartWood <sup>13</sup> a la UMF Chosquitán FORESCOM del periodo comprendido entre el 2005 y 2013 (Rodas 2004; 2006, 2009, Stoian <i>et al.</i> 2015) Informes de auditoría elaborados por GFA Consulting Group para la certificación individual de UMF Layasiksa, desde el 2005 hasta el 2012 <sup>14</sup>
Perspectiva de los actores clave Entrevistas semiestructuradas con actores clave del sector institucional, académico, organizativo, comunitario y de cooperación internacional	Entrevistas realizadas de febrero hasta abril del 2015, en las localidades de Cruce La Colorada, Laborantes del Bosque, Melchor de Mencos, Santa Elena, San Benito, Flores, Ciudad de Guatemala, Layasiksa, Francia Sirpi, Waspam, Rosita, Bilwi y Managua <sup>15</sup>
Informes técnicos	Rainforest Alliance, Naturaleza para la Vida, Asociación Balán, ACOFOP, FORESCOM, Masangni, UCA, BICU, URACCAN, WCS, UICN y CATIE

<sup>10</sup> Regional VIII, Petén. AC-2000/UM CC, DT 908-00 ZUM/RBM, DT 82-2002, DMF 345-2002, DT ZUM/RBM-004-2004, DMF-RP-84-2003, DMF-01-2005, DMF-RP-15-2006, DMF-RP 13-2007, DT ZUM/RBM-030-2008, DMF-RP-29-2008, DMF-RP-24-2009, DMF-RP-60-2010, DMF-RP-45-2010, DMF-RP-13-2011, DMF-RP-30-2011, DMF-RP-09-2012, DMF-RP-09-2013, DMF-RP-13-2013, DMF-RP-10-2014, DMF-RP-14-2014, Providencia 30-2014, Dictamen Técnico Legal Conjunto Numero DJ/DMF-050-2014. Disponible en la Dependencia de Manejo Forestal de la Regional Petén en San Benito.

<sup>11</sup> Evaluación del pre-aprovechamiento del POA, Informe técnico No. 060-99, DT 696-00, DMF-04-2002, DT No. 81-2002, DMF-RP-113-2003, DMF-RP-52-2004, DMF\_RP\_153-2005, DMF-RP-185-2006, DMF-RP-156-2009, DMF-RP-156-2009, DMF-RP-10-2011, DMF-RP-166-2012, DMF-RP-157-2012, DMF-RP-2013, DMF-RP 2015

<sup>12</sup> Masangni, 2006, 2007, 2008, 2013. Informes de Regencia Forestal.

<sup>13</sup> Auditorías Anuales para la Certificación Individual de la UMF Chosquitán, Sociedad Civil Laborantes del Bosque, Smart Wood 2003 a 2006. Auditorías Anuales para la Certificación Grupal de la Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque, S. A. FORESCOM realizada por SmartWood / RA -2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.

<sup>14</sup> GFA Consulting Group, 2005. Public Summary Layasiksa Miskito Community. Main Audit. FSC FM/COC – Certification Single. GFA Consulting Group, 2006. 1ª Visita de Vigilancia Layasiksa (Comunidad Miskita de Layasiksa). GFA Consulting Group, 2007. 2ª Visita de Vigilancia Layasiksa (Comunidad Miskita de Layasiksa). GFA Consulting Group, 2008. 3ª Visita de Vigilancia Layasiksa Miskito Community. GFA Consulting Group, 2009. 4ª Visita de Vigilancia Layasiksa Miskito Community. GFA Consulting Group. 2010. Resumen público. Reporte de auditoría. Layasiksa Miskito Community. Auditoría de vigilancia. 13 pags. Hamburg, Germany. GFA Consulting Group. 2011. Resumen público. Reporte de auditoría. Layasiksa Miskito Community. Auditoría de vigilancia. 55 Pags. Hamburg, Germany. GFA Consulting Group. 2012. Resumen público. Reporte de auditoría. Layasiksa Miskito Community. Auditoría de vigilancia. 17 pags. Hamburg, Germany. GFA Consulting Group 2012. Anexo al informe de auditoría: actualización de cierre de sac. 9 Pags. Hamburg, Germany.

<sup>15</sup> Se realizaron setenta y cinco (75) entrevistas semiestructuradas en los casos de la RBM y sesenta (60) en los casos de la RACCN.

### 3.2 *Cumplimiento Obligaciones Contrato de Concesión Forestal RBM 2000-2015*

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento de los contratos de concesión forestal establecidos entre el CONAP y la AFICC y la SCLB, de acuerdo con los informes técnicos de desempeño elaborados por el CONAP durante 14 años, desde el año 2000 hasta el 2014.

En el caso de la SCLB, esta ha dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato. En el caso de la AFICC la única obligación que no está cumplida al 100% es la de mantener control del ingreso y permanencia de personas ajenas a las actividades de la Unidad de Manejo y/o de la RBM.

En el caso del CONAP las obligaciones que no están cumplidas en su totalidad se relacionan con mantener definida cartográfica y físicamente la zonificación de la reserva; adoptar medidas concretas para proteger la integridad de la concesión otorgada, cuando sea amenazada, disminuida o tergiversada y mediar en la solución de conflictos que se presenten entre concesionarios y/o usuarios de los recursos naturales de la RBM.

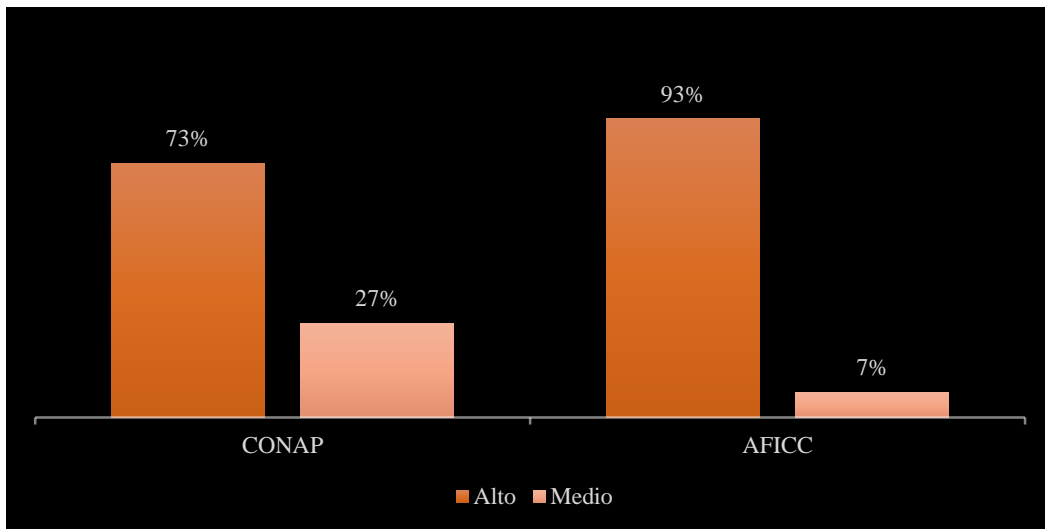


Figura 14. Nivel de Cumplimiento Contrato CONAP y AFICC 2000 - 2015

Fuente: Informes CONAP 2000-2014

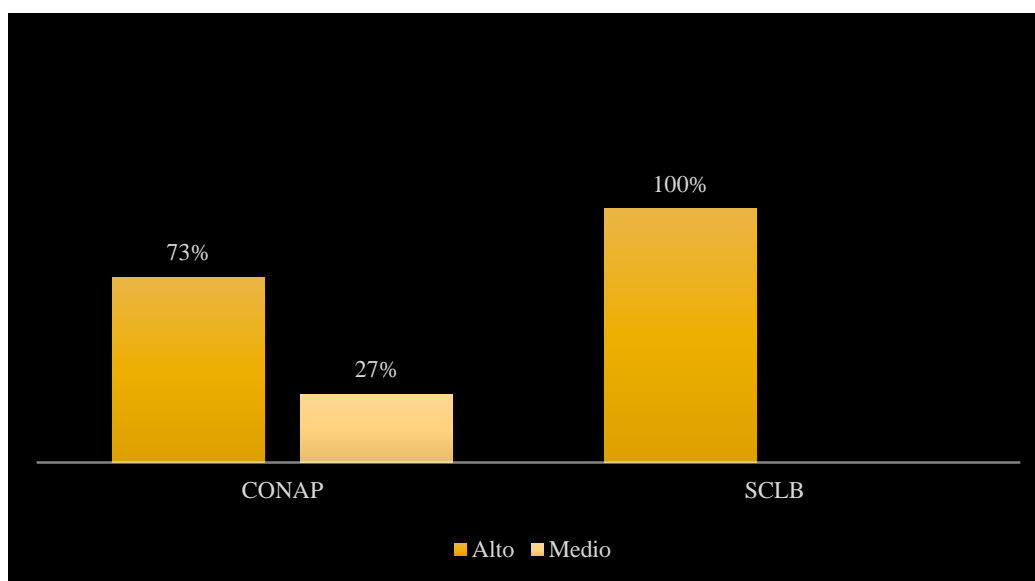


Figura 15. Nivel de Cumplimiento Contrato CONAP y SCLB 2000 - 2015

Fuente: Informes CONAP 2000-2014

Cuadro 3. Nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Contratos de Concesión Forestal entre el CONAP y la AFICC y la SCLB

CONAP Nivel Cumplimiento (1=Alto; 2= Medio; 3=Bajo)		UMF (1=Alto; 2= Medio; 3=Bajo)	Nivel de cumplimiento	
			AFICC	SCLB
Mantener definida cartográfica y físicamente la zonificación de la reserva	2	Observar todas las disposiciones vigentes en la Ley de Áreas Protegidas, así como la legislación en materia social y laboral	1	1
Promover la presente concesión dentro de su política de conservación, haciendo partícipe esta política al concesionario debidamente calificado para compartir la responsabilidad de administrar la Zona de Uso Múltiple	1	Identificar, señalar y mantener físicamente los límites de la Unidad de Manejo, utilizando preferentemente señales o accidentes naturales	1	1
Cumplir con los procedimientos establecidos en las leyes, reglamentos y normativos referentes a la adjudicación de concesiones	1	Presentar oportunamente el Plan de Manejo y Planes Operativos Anuales ante	1	1



		CONAP, Estudios de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para obtener sus respectivas aprobaciones, previo a iniciar operaciones		
Velar por que la concesión cumpla con los objetivos de creación	1	Abrir brechas y caminos, como infraestructura básica para la necesaria protección y manejo de la concesión	1	1
Establecer y aplicar un sistema de monitoreo y evaluación del aprovechamiento de los recursos forestales en la Unidad de Manejo Concesionada	1	Cumplir como quedó expresado, con el pago de la tarifa de los productos forestales, fijados por CONAP, así como cualquier impuesto o arbitrio derivado del derecho de aprovechamiento y manejo de la concesión	1	1
Emitir normas necesarias para regular el manejo de los productos maderables, no maderables y otras actividades de la Unidad de Manejo	1	Presentar informes de actividades cuando le sean requeridos por CONAP y permitir y facilitar inspecciones de campo y de gabinete	1	1
Adoptar medidas concretas para proteger la integridad de la concesión otorgada, cuando se amenazada, disminuida o tergiversada	2	Mantener sistemas permanentes de monitoreo y previsión para detectar, prever y combatir incendios, plagas y enfermedades	1	1
Invertir los recursos económicos obtenidos de la concesión en actividades que fomenten la conservación de la zona de uso múltiple	1	Mantener control del ingreso y permanencia de personas ajenas a las actividades de la	2	1

		Unidad de Manejo y/o de la RBM		
Mediar en la solución de conflictos que se presenten entre concesionarios y/o usuarios de los recursos naturales de la RBM	2	Respetar los derechos de paso y uso de agua dentro de la Unidad de Manejo	1	1
Denunciar ante la autoridad competente la comisión de delitos o faltas de las que haya tenido conocimiento directos o a través del concesionario	1	Informar a CONAP de los sitios y piezas arqueológicas encontradas durante el ejercicio de los derechos de manejo de la concesión	1	1
Solicitar el apoyo especializado de las instancias que tengan competencia temática en el desarrollo del proceso de la concesión	1	Dar aviso en forma inmediata a la autoridad regional de CONAP y demás autoridades competentes, si tiene conocimiento de alguna situación (es) irregular (es) que se lleven a cabo dentro de la Unidad de Manejo y/o RBM	1	1
		Obtener dentro de los primeros tres años de otorgada la concesión el sello verde o certificación forestal y mantener vigente durante el plazo del contrato de la misma	1	1
		Desarrollar programas especiales de mitigación forestal que retroalimenten el manejo de la concesión. La información generada deberá ser puesta a disposición del CONAP	1	1

Fuente: Contratos de Concesión Forestal e Informes CONAP 2000-2014

### 3.4 Cumplimiento de los PC&I para la Certificación Forestal del FSC. UMF Chosquitán, Cruce a la Colorada y Layasiksa - Periodo 2003 a 2013

Las UMF Chosquitán y Cruce a la Colorada hacen parte desde el 2005 de la Certificación Grupal de FORESCOM ante el FSC<sup>16</sup>. En el caso de la UMF Chosquitán, previo a la certificación grupal, contó desde el 2003 con la certificación del FSC.

Los informes de auditoría anual de SmartWood del periodo comprendido entre el 2005 y el 2013 indican que las UMF Chosquitán y Cruce a la Colorada, al igual que todo el grupo de concesiones de la ZUM, han venido avanzando satisfactoriamente en el cumplimiento de los Principios, Criterios e Indicadores requeridos para recibir la certificación del FSC.

De manera general los principios 1, 2 y 6 de cumplimiento de leyes y derechos, y de la conservación de la biodiversidad, respectivamente, son los que mejor desempeño han tenido durante este periodo de certificación.

El principio 4, sobre relaciones comunales logró a partir de 2009 mejorar su desempeño. El principio 5 relacionado con los beneficios del bosque aunque también presenta un mejor desempeño desde el 2009, en el 2013 no logra cumplir con los requerimientos exigidos por la certificación.

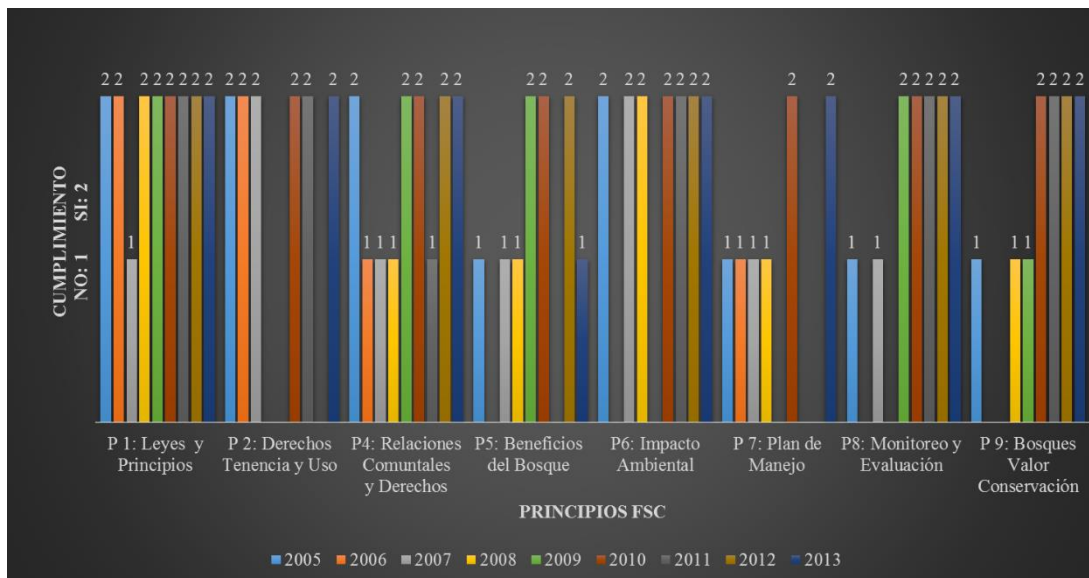


Figura 16. Cumplimiento de los PC&I FSC FORESCOM 2005-2013

Fuente: Informes de auditoría de SW para FORESCOM 2005 a 2013

<sup>16</sup> FORESCOM recibe de SW la certificación grupal de siete concesiones forestales de la ZUM 1. Cooperativa Agroindustrial Unión Maya Itzá (UMI), 4,349.10 hectáreas. 2. Asociación Forestal Integral Cruce a la Colorada (AFICC), 17,256.87 hectáreas. 3. Asociación Forestal Integral de San Andrés (AFISAP), 51,939.84 hectáreas. 4. Sociedad Civil para el Desarrollo Árbol Verde (SCDAV), 64,973.37 hectáreas. 5. Sociedad Civil Laborantes del Bosque (SCLB), 19,390 hectáreas. 6. Sociedad Civil El Esfuerzo (SCEE), 25,386.48 hectáreas. 7. Cooperativa Integral de Comercialización Carmelita R.L., 51,890.59 hectáreas.

Los principios 7 y 8 correspondientes con los aspectos técnicos de Plan de Manejo y Monitoreo y Evaluación cumple con los requerimientos del FSC a partir del 2009. En el caso del principio 9 de mantenimiento de Bosques con Alto Valor de Biodiversidad, las UMF logran cumplir con los requerimientos de certificación a partir del 2010.

Los principios 3 y 10, de observancia de los derechos de los pueblos indígenas y de plantaciones forestales, respectivamente no aplican para los casos estas dos UMF.

En los casos de la RACCN, RA con apoyo del BID<sup>17</sup>, realizó un estudio sobre el desempeño de las dos UMF objeto de estudio, cuyo resultado se presenta en la Figura 15.

La Figura 15 evidencia que la cooperativa Kiwatingni tiene mayores fortalezas que Likarma, no obstante el nivel es aún bajo, especialmente en los aspectos gerenciales (gestión, finanzas, producción, comercialización, contabilidad). Las fortalezas de ambos emprendimientos están en el cumplimiento de las normativas establecidas por el INAFOR para contar con la aprobación de los PMF, y se nota un buen desempeño de los aspectos administrativos por parte de Kiwatingni.

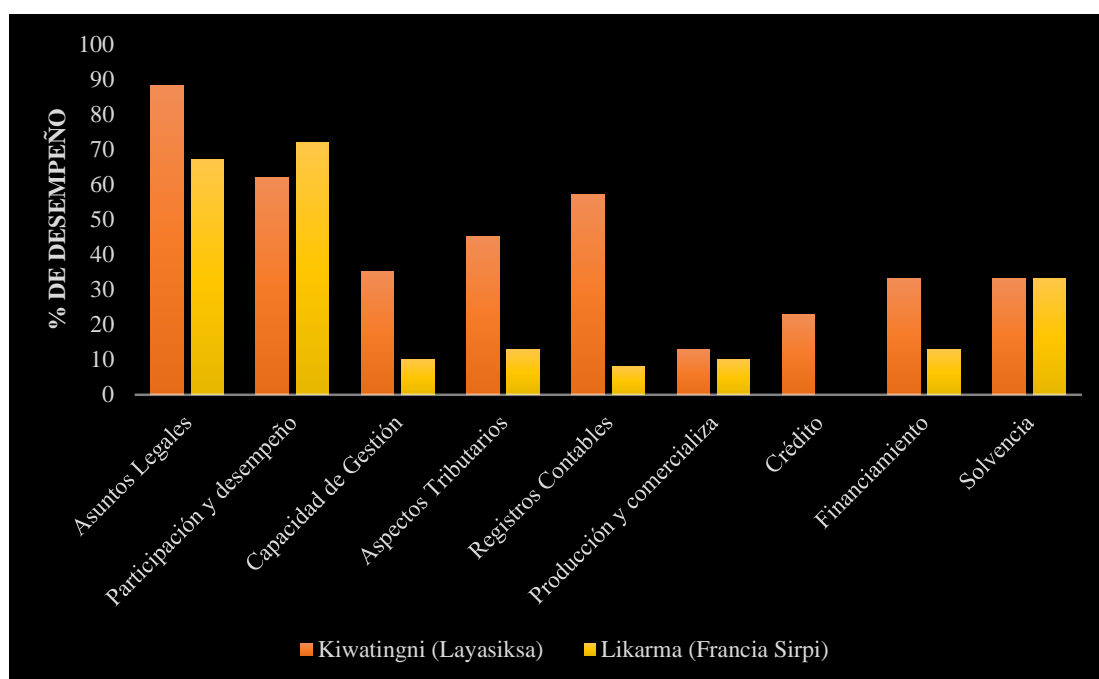


Figura 17. Nivel de desempeño empresarial Cooperativas Kiwatingni y Likarma/Autodiagnóstico 2014

Fuente: Rainforest Alliance (López 2014)

<sup>17</sup> RainForest Alliance. 2014. Proyecto de Conservación Forestal Mediante Certificación, Comercialización y Fortalecimiento de Pequeños y Medianos Emprendimientos Forestales. Bilwi.

### 3.5 Anexo 5. Cumplimiento de Condicionantes para la certificación forestal del FSC en las UMF SCLB y AFICC, RBM

Las UMF Chosquitán y Cruce la Colorada recibieron por parte de SW un conjunto de condicionantes para cumplir con los requerimientos de la certificación del FSC; estos son en orden de importancia, de carácter técnico y de manejo, administrativo y gerencial, ambiental y social.

Como se observa en el Figura ambas UMF parten del mismo nivel de condicionantes en los aspectos técnicos y de manejo. En los aspectos sociales y de administración y gerencia la UMFCC presenta dos y tres condicionantes más que la UMFCH respectivamente, mientras que en el aspecto ambiental presenta un condicionante más que la UMFCH.

La UMF Chosquitán ha cumplido satisfactoriamente con el 100% de los condicionantes y ha mantenido la certificación forestal de manera permanente durante 15 años.

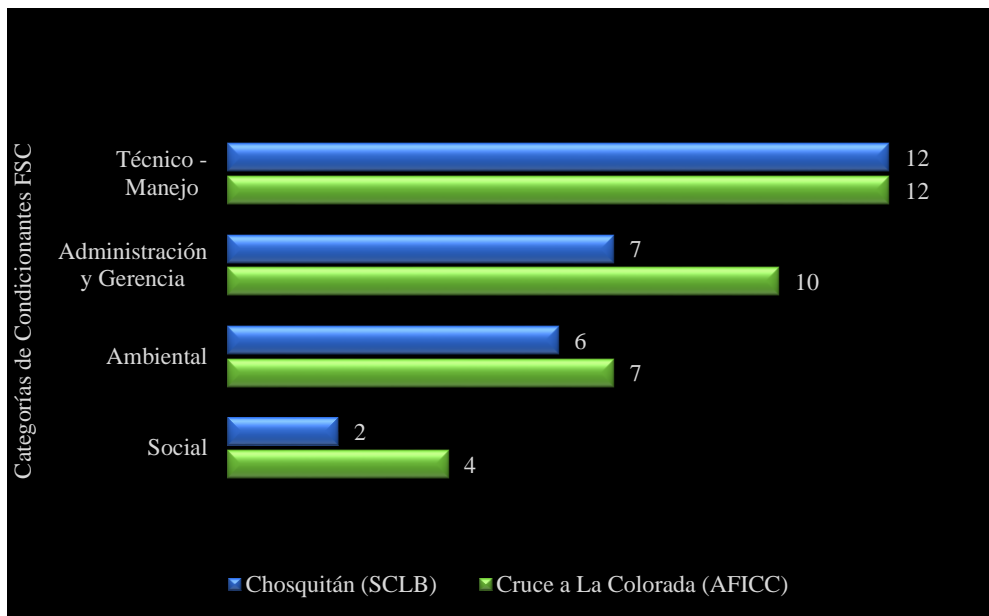


Figura 18. Clasificación de las Condicionantes para la Certificación Forestal FSC de SCLB 2003-2008 y AFICC 2005-2010

Fuente: (Rodas 2009<sup>18</sup>)

<sup>18</sup> Rodas, A. 2009. Informe evaluación del impacto de la certificación forestal en empresas forestales comunitarias (EFC) en Petén, Guatemala. Sociedad Civil Laborantes del Bosque, Cooperativa Carmelita y Asociación Forestal Integral Cruce a la Colorada Consultoría: "Evaluación del impacto de certificaciones y estándares voluntarios". Petén. 18 pags

*Cuadro 4. Evaluación de las Auditorías de SmartWood para la certificación FSC a las UMF Chosquitán (SCLB) y Cruce a la Colorada (AFICC). Auditoría Grupal de SW a FORESCOM 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 20013*

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
1	OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y PRINCIPIOS FSC				
1.2	Todos los honorarios, regalías, impuestos y otros cargos legalmente aplicables deberán ser pagados				
	FC33, LCAR01 Seguimiento cumplimiento pagos	X	✓	X	✓
1.3	Cumplimiento de acuerdos internacionales como CITES, las Convenciones de la OIT, la Convención Internacional de Maderas Tropicales y la Convención Diversidad Biológica				
	FC1 Capacitaciones en acuerdos internacionales	X	✓	X	✓
1.5	Las áreas de manejo forestal deberán ser protegidas de las actividades ilegales de cosecha, asentamientos y otras actividades no autorizadas				
	Limpia Brechas, Brigadas de Incendios, Plan de Prevención incendios, Capacitación en control de incendios (Acofop, Conap, WCS, SICOCIT, RA, Municipalidad, Asociación Balam)	X	✓	X	✓
	AFICC 2011 62 quemas agrícolas controladas, Grupo de Control y Vigilancia, Programación mensual, Informe con Acofop, Comisión integrada por Conap + AFICC			X	✓

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
2	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES TENENCIA USO				
2.3	Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre los reclamos por tenencia y derechos de uso				
➤	CC Problema de “ <i>Agarradas</i> ” Ocupación ilegal de tierras para agricultura y ganadería previo a la concesión, zona de presión de avance de la frontera agropecuaria y latifundio ganadero				
	AFICC Responsable de mantener el lindero				
	FC2 FORESCOM diseñar políticas adecuadas para el acompañamiento de los grupos con problemas en la tenencia y seguridad de la tierra, y para el seguimiento de denuncias de actividades ilegales, ante las entidades gubernamentales (CONAP, Ministerio Público, entre otras)	N	A	X	✓
	FC3 AFICC debe modificar PM descontando el área de <b>agarradas previas</b> y elabora POT de la concesión	N	A	X	✓
	2010 Proyecto gobernabilidad WCS, Conap, Ejército, Acofop, RA recupera área usurpada. Acuerdos de usufructo	N	A	X	✓
	2013 las UMF actúan administrativa, técnica y legalmente para defender y/o respaldar las áreas boscosas de sus concesiones. En todo caso siempre se busca la conciliación pacífica.	N	A	X	✓
➤	LBC1 Mecanismos de resolución de conflictos entre usuarios del bosque (de productos maderables y no maderables) y por apertura de áreas agricultura Reglamento de conducto de presentación de quejas de socios	X	✓	N	A

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
4	RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS TRABAJADORES				
4.1	Las comunidades dentro, adyacentes a las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidades de empleo, capacitación y otros servicios				
	Contratos temporales rotativos a grupos de socios para actividades de campo, aserrio, servicios de transporte de la madera o tumba. Se establece en los estatutos de cada organización y en la Asamblea Socios	X	✓	X	✓
4.2	FC4 Capacitación a miembros en primeros auxilios				
	2007 FORESCOM coordinó una capacitación para Regentes y Técnicos de varias organizaciones, personal de la UMI y un socio de la AFICC	X	✓	X	✓
4.4	LBC2 Estudio del impacto social de la operación de la organización y la concesión y LBC3 Incorpora resultados en el Plan de Manejo				
	2006 “Estudio y Monitoreo de los Impactos Sociales en Unidades de Manejo Forestal Comunitario de Petén, Guatemala – Caso II. Chosquitán-”	X	✓	N	A
	FC5 Sistema de monitoreo del impacto social				
	2012 “Sistema de monitoreo y evaluación de desempeño de las UMF en la RBM” post aprovechamiento incluye dimensión ambiental, social, productiva y administrativa e incluye consulta con stakeholders	X	✓	X	✓
	2013 “Evaluación de impacto por actividades de manejo, extracción, procesamiento industrial y transporte de productos maderables y no maderables de los miembros del grupo de certificación grupal de FORESCOM” e incluye consulta con stakeholders	X	✓	X	✓

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
5	BENEFICIOS DEL BOSQUE				
5.1	MFC orientado hacia la viabilidad económica ,considera costos ambientales, sociales y operacionales de la producción, y asegura inversiones para mantener la productividad ecológica del bosque.				
	FC6 Sistema contable; FC7 Garantizar estrictos controles de los costos asociados al manejo; FC8 Informe final de costos				
	2008 AFICC: Deuda de aproximadamente medio millón de quetzales, quiebra. 2013 SCLB. Análisis financiero no considera capitalización y reserva. 2010 Análisis financieros insuficientes. Pocos controles en el uso de los beneficios obtenidos en los aprovechamientos forestales. Asamblea General de Socios puede aprobar préstamos a entidades bancarias o personas individuales para el reparto de utilidades	X	X	X	✓
	2013 <i>Herramienta estándar para realizar análisis financieros</i> en cada uno de los miembros del grupo certificado. Homologado con el plan de inversión anual que se presenta a la solicitud del POA.	X	✓	X	✓
	LC4,C5,C6 JD debe nombrar una Comisión externa para la Gerencia de la Empresa Forestal; integración JD mujeres y socios antiguos				
	SCLB Estrategia para dirigir y administrar la empresa; TOR de Gerente Forestal; contrata persona para ejecutar el PMF, POA, Industrialización y comercialización de productos forestales	X	✓	N	A
	SCLB Modifica en los Estatutos la estructura de junta directiva incluye al menos 25% mujeres	X	✓	N	A

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
5	BENEFICIOS DEL BOSQUE	2003	2013	2005	2013
5.2	Tanto el manejo forestal como las actividades de mercadeo deberán promover el uso óptimo y el procesamiento local de la diversidad de productos del bosque.				
	FC9 Plan de negocios para promoción y comercialización de sp secundarias				
	2008 <i>Estrategia de Comercialización Maderable y Plan de Negocios 2007-2012</i> para fortalecer y aumentar el mercado de las especies poco conocida certificadas como Manchiche, Pucté, Santa María, Danto para reducir la total dependencia de sp principales Cedro y Caoba	X	✓	X	✓
	FC10 Estudio para determinar la viabilidad técnica, organizacional y económica de la transformación de la madera				
	Estudio Cudep. Se ha demostrado que la venta de madera siempre da utilidades, sin importar el tipo de producto vendido, o si se vende pie	X	✓	X	✓
	LC7: SCLB debe establecer las reglas de manejo, protección y aprovechamiento de xate y chicle				
	SCLB reglas de manejo y protección de los productos no maderables xate, chicle, bayal, pimienta y la fauna silvestre. Solo se extrae el látex del chicozapote con aval del CONAP y el CONACHI (Consejo Nacional del Chicle) para que se emita la licencia de colecta	X	✓	N	A

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
5	BENEFICIOS DEL BOSQUE	2003	2013	2005	2013
5.3	El manejo forestal deberá minimizar los desperdicios y daños asociados con las operaciones de aprovechamiento y de transformación “in situ”				
	FC11 Aplicación técnicas mejoradas de tumba; FC12 Planificación aprovechamiento; FC13 Mejor selección individuos a aprovechar				
	2006 BIOFOR Tala Dirigida, Planificación del Aprovechamiento, Estudio de la Caoba y criterios prácticos para selección de individuos a extraer.	X	✓	X	✓
5.4	El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evita depender de un solo producto				
	LC8 Junto a CONAP realizar un foro sobre sistema de control de acceso a no maderables que proteja los derechos de los grupos y los recursos				
	No es responsabilidad solo de SCLB	X	X	N	A
5.5	El MF debe reconocer, mantener e incrementar el valor de los recursos y servicios del bosque, como cuencas hidrográficas y recursos pesqueros				
	LC9 Plan de mejoramiento de caminos				
	2005 Plan de mejoramiento de caminos	X	✓	N	A
5.6	La tasa de cosecha de productos forestales no deberá exceder los niveles que puedan ser permanentemente mantenidos.				
	FC14 Cumplimiento prescripciones silviculturales				
	2006 Biofor Metodología de muestreos y tratamientos silviculturales, y establecimiento de PPM. 2013 Sistema de manejo volumen/área.	X	✓	X	✓



P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
6	IMPACTO AMBIENTAL				
6.2	Medidas para proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que sus hábitats				
	FC15, LC10-11 Zonas de protección definidas y demarcadas en mapas y campo				
	2011-2012 Inventarios forestales, estudios Fauna, mapas, inf POAs y PM	X	✓	X	✓
6.3	Las funciones ecológicas vitales deberán mantenerse intactas, aumentarse o reponerse. a) La regeneración natural y la sucesión de los bosques. b) La diversidad genética de las especies y de los ecosistemas. c) Los ciclos naturales que afectan la productividad del ecosistema				
	FC16 individuos dejados como remanentes calidad de fuste 1, 2 ó 3 FC17 investigaciones regeneración y sostenibilidad manejo sp comerciales (caoba, cedro)				
	Justificación ecológica y silvicultural del sistema de manejo policíclico y tratamientos silviculturales de refinamiento	X	✓	X	✓
6.4	Muestras representativas de los ecosistemas deben protegerse				
	FC18 Ubicación de áreas de conservación; LC12 Identificación sp críticas				
	Información de ubicación de áreas de conservación, mapas y distribución en el paisaje; inventarios de sp críticas de flora y fauna	X	✓	X	✓

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
6	IMPACTO AMBIENTAL				
6.5	Guías escritas para el control de la erosión, la disminución de los daños al bosque durante la cosecha, la construcción de caminos, etc				
	FC19, guías contratos transporte, FC20 mapas, FC21 control durante la corta, LC13 folletos, LC14 mapas				
	Folletos construcción y mantenimiento de caminos y campamentos Mapas fuentes hídricas y pnm, modelo de contrato transporte, mapas adecuados, guías de campo para manejo caminos	X	✓	X	✓
6.6	Utilización de métodos no químicos para tratamiento de plagas				
	FC22 Protocolo de manejo de químicos y capacitación				
	Identificación de CURYOM 55 para protección de la madera y capacitación	X	✓	X	✓
6.10	No deberá ocurrir la conversión de bosques a plantaciones u otros usos				
	En ninguna de las UMF ha habido cambio de uso del suelo desde la aprobación de los PMF. AFICC: hay un área que se pretende recuperar según el ordenamiento territorial definido por la comunidad para evitar que se siga utilizando para uso agrícola y/o pecuario.	X	✓	X	✓

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
7	PLAN DE MANEJO				
7.1	El plan de manejo y los documentos sustentadores				
	FC31 criterios de calidad del PM, LC15 Documento de tratamientos silvícolas, LC16 Plan de cortas y pronóstico de cosechas de ACA				
	Muestreo diagnóstico tratamientos silvícolas, Plan Forestal Quinquenal. Los documentos siguen los formatos establecidos por el CONAP	X	✓	X	✓
7.2	El plan de manejo deberá ser revisado periódicamente para incorporar los resultados del monitoreo y la nueva información científica y técnica				
	FC23 Evaluar impacto de incendios de 2003 y ajustar cortas LC17 Criterios para elegir árboles semilleros				
	Se realiza PM quinquenal y POA anual	X	✓	X	✓
7.3	Los trabajadores forestales deberán recibir una capacitación y supervisión adecuada para asegurar la implementación del PM				
	FC24 Plan de capacitación enfocado en todas las etapas del aprovechamiento; LC19 y LC20: manejo mapas y dirección empresa				
	Plan de capacitación diseñado e implementado	X	✓	X	✓
7.4	Los productores forestales deberán tener un resumen del PM				
	2013 Todas cuentan con un resumen actualizado del plan de manejo forestal, el cual lo han hecho público	X	✓	X	✓

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
8	MONITOREO Y EVALUACIÓN				
8.1	Sistema de Monitoreo consistente a cada sitio y replicable				
	FC25 Sistema de Monitoreo diseñado y en implementación FC26; LC22; LC23 Plan de Monitoreo integre PM, EIA, Prevención Incen				
	Sistema de monitoreo para evaluar los impactos ambientales, socioeconómicos y silviculturales causados por el manejo.	X	✓	X	✓
8.2	Investigación monitoreo del rendimiento de los productos forestales cosechados, tasa de crecimiento, regeneración y condición del bosque				
	FC27 Revisar la distribución de las PPM existentes en Petén				
	84 PPM fueron establecidas entre los años 1992-2010	X	✓	X	✓
	LC24 Monitoreo costos de administración, manejo, industria, comercio				
	Sistema Contable SCONEF Sistema de Contabilidad Empresarial Forestal	X	✓	X	✓
8.3	La documentación necesaria para la "la cadena de custodia".				
	FC28 LC25, LC26 Documento estatus de certificación, Archivo guías de transporte, etiquetas de marcaje de material certificado, en aserradero				
	2008 UMF con base de datos registro de los movimientos de madera				
	Sistema documentado de control material certificado	X	✓	X	✓
8.5	Resumen público de los resultados de los indicadores de monitoreo				
	LC27 "Resumen público de la UM Chosquitán"	X	✓	N	A

P,C&I FSC	Verificador / Condicionante	Laborantes del Bosque		Cruce la Colorada	
		2003	2013	2005	2013
9	BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN				
9.1	Evaluación de presencia de atributos de BAVC				
	FC29 Metodología para identificar y delimitar atributos BAVC y medidas para su conservación a incluirse en los Planes de Manejo LCAR8/08 Consulta con expertos sobre presencia de BAVC				
	2008 AFICC: Estudio "Identificación de los Bosques de Alto Valor para la Conservación, Unidad de Manejo Cruce a La Colorada, RBM, San Andrés, Petén, Guatemala" 2009 Metodología Proforest (presencia y medidas de manejo); Consulta con expertos WCS y Conap 2010 Estudio de los BAVCs de todas las UMF método FSC y categorías BAVC oficiales : identifica BAVC en las UMF y medidas mantenimiento 2011 informe de monitoreo de BAVC (No hay cambios o afectaciones) sistema de monitoreo y resultados por indicador 2012-2013 Todas las UMFs Herramienta única para el monitoreo BAVC	X	✓	X	✓
9.4	Monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables				
	Informe de Monitoreo 2011 : Fauna y flora, incidencia de conatos de incendios forestales, sitios de protección definidos e implementados en campo, protección a los cuerpos de agua, conservación del patrimonio cultural. 2013 Cumplen de manera satisfactoria con todas las normas señaladas por el monitoreo.	X	✓	X	✓

*Cuadro 5. Evaluación de las Auditorias de SW para la certificación FSC a la UMF Layasiksa, RACCN 2005-2012.*

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
1	OBSERVACIÓN DE LAS LEYES Y PRINCIPIOS FSC		
1.5	Las áreas de manejo forestal deberán ser protegidas de las actividades ilegales de cosecha, asentamientos y otras actividades no autorizadas		
	Vigilancia continua, rótulos indicando los límites de del área comunal de Layasiksa y PAF. Existen y respetan acuerdos comunales de prohibición de caza y extracción de productos del bosque del plan de manejo (2010).	X	✓
	CAR 2006 Disponer de un sistema consensuado con las comunidades vecinas para la prevención y control de incendios forestales.		
	Se realizaron reuniones de coordinación con comunidades vecinas para coordinar actividades de prevención de incendios forestales. En zonas de riesgo se realizarán rondas comunales (parcelas de productores). Se cuenta con plan de acción de prevención y combate de incendios forestales para período seco de 2008.	X	✓
	CAR 2006 Asegurar que en todos los documentos de traslado de productos forestales certificados se consignen todos los datos de las personas responsables.		
	Se giró instrucciones para que los responsables del transporte de los productos forestales registren todos los datos en la boletas. Se revisaron las boletas de transporte del periodo 2007 y no se identificó esta omisión.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
2	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES TENENCIA USO		
2.1	Derecho a largo plazo al uso de la tierra		
	Los terrenos siguen perteneciendo a la Comunidad Miskita Layasiksa, no hay cambios en el régimen de tenencia de la tierra. Actividades de vigilancia para integridad del área	X	✓
2.2	Las comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso, deberán mantener el control necesario sobre las operaciones		
	Estructura ancestral para controlar el uso de la tierra en el territorio comunal y uso consuetudinario. Se delegó a la Cooperativa Kiwatingni el manejo forestal	✓	✓
2.3	Mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre los reclamos por tenencia y derechos de uso		
	CAR 2005. Definir y elaborar los procedimientos de resolución de conflictos. CAR 2007. Revisar la documentación y procedimiento para el control de la operación PRADA SA. Aplicar el procedimiento para monitorear el manejo de la operación forestal y hacer cumplir el acuerdo.		
	2005 Se formularon procedimientos documentados para la resolución de eventuales conflictos. 2007 El área de PGM Sirikuas dado en derecho de concesión a PRADA S.A fue solicitado para ser anulado, por la comunidad a través de sus lideres ante INAFOR y SERENA, los cuales no han emitido un documento oficial de anulación. La Comunidad Layasiksa tiene el control del área arrendada a la empresa PRADA SA y está realizando extracción de madera caída por medio de PAF aprobados por las autoridades locales. allí se estan realizando actividades de aprovechamiento por comunitarios. 2010-2011 no existen disputas o reclamos por tenencia de la tierra y derechos de uso. Se cuenta con procedimiento orales y tradicionales para la resolución de conflictos	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
3	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS		
3.1	Los pueblos indígenas deberán controlar el manejo forestal en sus territorios		
	2010 La comunidad tiene el control sobre la tierra y el manejo forestal es realizado por una organización nacida en la comunidad. Masangni asesora y acompaña	X	✓
3.2	El manejo forestal no deberá amenazar ni limitar, directa o indirectamente, los recursos y derechos de tenencia de los pueblos indígenas		
	CAR 2005. Definir un procedimiento en acuerdo con Prada para supervisar las actividades de Prada en la UMF		
	2005 Se estableció un sistema de control mediante visita a las áreas de aprovechamiento. 2007 ver 2.3. 2011 Los derechos de la comunidad indígena son parte integral del plan de manejo desarrollado por la propia comunidad. Anualmente la cooperativa presenta informe de labores, de ganancias e inversión social realizada. En conjunto con la comunidad se define el uso de los excedentes del manejo forestal	X	✓
3.4	Los pueblos indígenas deberán ser compensados por el uso de su conocimiento tradicional relacionado con el uso de las especies forestales y los sistemas de manejo aplicados en las operaciones forestales		
	2010 La comunidad indígena ejerce pleno derecho sobre sus recursos. En 2009 por limitaciones del clima no se pudo extraer madera por lo que el ingreso a la comunidad por la actividad forestal fue bajo. En 2010 la actividad forestal está generando ingresos de alrededor de US\$ 2500/mes en la comunidad por actividades de vigilancia, inventarios forestal, plan de manejo, aprovechamiento y procesamiento de la madera.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
4	RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS TRABAJADORES		
4.2	El manejo forestal deberá cumplir o superar todas las leyes y/o reglamentos aplicables a la salud y la seguridad de los empleados y sus familias.		
	En el patio de todo tiempo El Danto se observó al operario de la sierra trabajando con el equipo de protección personal incompleto, falta de guantes y anteojos de protección. Se abre la SAC menor 2010-1.	X	✓
4.4	La planificación y la implementación del manejo deberán incorporar los resultados de las evaluaciones del impacto social. Se deberá consultar a las poblaciones y grupos directamente afectados por las operaciones de manejo.		
	Registros para el monitoreo de los impactos sociales del proyecto. 2010 : salarios, apoyo escuela, iglesia, becas, subsidios estudiantes. Grupos de interés a nivel técnico, académico, ONGS y comunal han sido contactados para definir pautas de manejo del los recursos	X	✓
	CAR 2005 Poner a disposición para todos los trabajadores de campo y para visitantes equipo de seguridad industrial. CAR 2007 Dotar de botiquines a las principales operaciones forestales y mantener los suministros vigentes y completos. CAR 2008. Vehículos cargados de madera al pasar por zonas pobladas de forma rápida generan impactos sociales y ambientales.		
	2005 Se dispuso de cascos y equipo de protección para las labores de campo, incluyendo equipo de protección para los moto sierristas 2007 Se cuenta con botiquines en la comunidad y en el bosque (disponible durante las operaciones de aprovechamiento, luego pasa a transformación y comercialización). Una persona esta a cargo de su uso y cuenta con un folleto oficial con los elementos, lista, clasificación y uso. esto se verifico en campo. 2008 Se colocaron rótulos de limite de velocidad para cruzar Layasiksa. Se informó en reuniones comunales. Se incluyo clausula en contratos con transportistas especificando velocidad maxima para circulas en la comunidad (10Km/ha).	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
4	RELACIONES COMUNALES Y DERECHOS TRABAJADORES		
	CAR 2005 Asegurarse de que tanto hombres como mujeres reciben igual salario en puestos similares. CAR 2007 Dotar de equipo de protección de seguridad al personal, definido en los procedimientos de cada una de las actividades forestales y supervisar su uso correcto.		
	2005 La Señora encargada de la cocina recibe un salario similar al de los operarios de campo; sin embargo se debe adecuar a su jornada de trabajo. 2008 Se adquirieron equipos (cascos, guantes, tapa bocas), normas de uso y cuidado, incluidas en el reglamento de trabajo. Un supervisor del uso y cumplimiento de normas. No se pudo verificar en campo. Sigue abierta. 2009 Se pudo evidenciar en campo durante la visita el uso de EPP para todos los trabajadores.	X	✓
	CAR 2005 Definir y elaborar los procedimientos de resolución de conflictos (b).		
	2005 Se formularon procedimientos documentados para la resolución de eventuales conflictos	X	✓
	CAR 2005 Procedimientos para evaluar los impactos sociales de la operación forestal así como la lista de interesados a ser consultados.		
	2005 Se elaboró un procedimiento para evaluar los impactos posteriores al aprovechamiento. Se actualizó el listado de stakeholders.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
5	BENEFICIOS DEL BOSQUE		
5.1	El manejo forestal deberá orientarse hacia la viabilidad económica, tomando en consideración todos los costos ambientales, sociales y operacionales		
	Se calculan los costos por actividad; Plan de negocios para el 2010 para la actividad forestal, un presupuesto y fondos para ejecutar el plan de trabajo. 2011. Sistema de registro y contabilidad de todas las actividades realizadas en la UMF. La información está disponible y actualizada. Planes de trabajo y presupuesto operativo. Se evalúa el desempeño del personal y el costo de las operaciones realizadas y se realizan ajustes en presupuestos para adaptar los costos al manejo forestal. Los beneficios o ganancias son reportados a la comunidad para la asignación final en obras y beneficios comunales. Plan de manejo cuenta con análisis de la viabilidad económica de la actividad forestal.	X	✓
5.2	Promover uso óptimo y procesamiento local de la diversidad productos del bosque		
	El plan de manejo identifica funciones y servicios del bosque Convenio de cooperación con JAGWOOD venta de madera certificada Asocio empresa Maderas Tasbaiki, banco de madera certificada en Nicaragua Puesto en Managua para ofrecer y vender productos, la madera se vende principalmente dimensionada. La empresa comunitaria Kiwa y Cia Ltda hace el dimensionado en el patio El Danto. Vende madera certificada por medio de la Maderas Tasbaiki y al menos 7 compradores regulares tanto a nivel local como nacional	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
5	BENEFICIOS DEL BOSQUE		
	CAR 2005 Disminuir los residuos forestales utilizando de forma más efectiva la madera cosechada.		
	2005 Se disminuyó la presencia de residuos producto del aprovechamiento.	X	✓
	CAR 2007 Evaluar el impacto del huracán Félix en el ecosistema. Revisar la vigencia del plan de manejo. Re-formular un plan de manejo de acuerdo a las condiciones actuales dejadas.		
	2007 Se realizó la valoración y se actualizó el PGMF según condiciones actuales del área después del paso del huracán. Se identificaron principales impactos, se hizo análisis de riesgo ambiental y plan de contingencia con medidas preventivas por incendios. Incluye un programa de promoción de la RN y recuperación forestal, monitoreo de fauna y flora y seguimiento y control. 2009 Se cuenta con plan de inversión y un presupuesto asignado y fondos para ejecutar el plan de trabajo, que es limitado por cuentas (deudas) pendientes con la cooperativa lo cual limita su ejecución y desarrollo.	X	✓
	CAR 2005. Falta análisis financiero de la operación		
	2005 Se dispone de un registro de costos y beneficios y un análisis financiero preliminar.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
6	IMPACTO AMBIENTAL		
6.2	Deberán existir medidas para proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que sus hábitats (por ejemplo, zonas de anidamiento o alimentación). Deberán establecerse zonas de protección y de conservación		
	Se dispone de normas para el control de la caza furtiva y tala y extracción de ilegal de flora silvestre.	X	✓
6.3	Las funciones ecológicas vitales deberán mantenerse intactas, aumentarse o reponerse.		
	Se extraen menos de 2 árboles por hectárea; el área promedio del bloque es 75 ha por lo que el impacto ambiental es bajo. Se conoce la dinámica natural de la regeneración natural del ecosistema y esta en el plan de manejo. Se propone utilizar los procesos naturales de regeneración para restaurar los sitios degradados por los eventos naturales. No existen sitios degradados por actividad humana.	X	✓
6.6	Los sistemas de manejo deberán promover el desarrollo y la adopción de métodos no químicos para el manejo de las plagas, para no dañar el medio ambiente		
	La bodega El Danto tiene mascarillas, anteojos y guantes parte del equipo de protección personal para la aplicación del producto químico. Los lubricantes y combustibles utilizados son los vendidos en el mercado nacional. Los recipientes vacíos se les aplica el triple lavado, son perforados para evitar su uso posterior y depositado en el vertedero municipal de Rosita. La bodega cuenta con buenas condiciones de seguridad, ventilación y recuperación de derrames accidentales	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
6	IMPACTO AMBIENTAL		
	CAR 2005. Elaborar un procedimiento que sea replicable en campo para estimular la regeneración natural en las áreas de aprovechamiento.		
	2005. Los patios temporales fueron enriquecidos con especies locales para estimular la restitución de la cubierta forestal.	X	✓
	CAR 2007 Cumplir la normativa existente y desechar apropiadamente los residuos no biodegradables.		
	2007 Durante el aprovechamiento y aserrado los desechos inorgánicos fueron trasladados fuera del área. Miembros directivos son los responsables de velar por el manejo y disposición de los desechos en el bosque y en el aserradero. Se socializo la normativa y en contratos de servicios se incluye cláusula sobre manejo de residuos. en visita de campo no se observaron residuos.	X	✓
	CAR 2008 Deberá agruparse toda la información relacionada con especies escasas, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que sistema de monitoreo y protección a implementarse en las actividades de manejo.		
	2008 se elaboro un formato para monitorear especies, el cual será socializado en la comunidad para lograr su colaboración. Para su implementación se harán seguimientos y sondeos en el bosque. Sin embargo a la visita el plan no había sido implementado y no se tenía información de campo. Se cierra la CAR, pero se abre una nueva a fin de dar tiempo a la implementación del plan. 2009 Se cuenta con plan de inversión y un presupuesto asignado y fondos para ejecutar el plan de trabajo, que es limitado por cuentas (deudas) pendientes con la cooperativa lo cual limita su ejecución y desarrollo.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
6	IMPACTO AMBIENTAL		
	Car 2005 No existe un procedimiento escrito para prevenir accidentes con armas de fuego. Definir un procedimiento y ponerlo en funcionamiento.		
	2005 Se elaboró un procedimiento para el uso de armas de fuego en labores de vigilancia y se restringió el uso de armas.	X	✓
	2009 Deberá agruparse toda la información relacionada con especies escasas, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que sistema de monitoreo, protección a implementarse en las actividades de manejo (se amplió plazo).		
	Car 2005 Debe elaborar procedimientos, guías de campo para la deposición de los residuos industriales y domésticos.	X	✓
	2005 Se eliminaron todos los residuos plásticos, llantas y otras basuras de las áreas de aprovechamiento		



P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
7	PLAN DE MANEJO		
7.2	Plan de manejo revisado periódicamente incorpora resultados de monitoreo y nueva información		
	Car 2007 Evaluar el impacto del huracán Félix en el ecosistema. Revisar la vigencia del plan de manejo. Re-formular un plan de manejo de acuerdo a las condiciones actuales dejadas (b)		
	2007 Se realizó la valoración y se actualizo el PGMF según condiciones actuales del área después del paso del huracán. Se identificaron principales impactos, se hizo análisis de riesgo ambiental y plan de contingencia con medidas preventivas por incendios. Incluye un programa de promoción de la RN y recuperación forestal, monitoreo de fauna y flora y seguimiento y control. PM revisado y adecuado en 2008 de conocimiento de INAFOR Inventario forestal de la cooperativa con apoyo d Masangni Los cambios en plan de manejo obedecen a los cambios provocados por el Huracán Félix en 2007 el cual afectó a una parte del área del plan de manejo 2009 Se cuenta con plan de inversión y un presupuesto asignado y fondos para ejecutar el plan de trabajo, que es limitado por cuentas (deudas) pendientes con la cooperativa lo cual limita su ejecución y desarrollo.	X	✓
7.4	Los productores forestales deberán tener un resumen de los elementos principales del plan de manejo, incluyendo aquellos enlistados en el Criterio 7.1. Se respetará la confidencialidad de esta información.		
	CAR 2008 Deberá actualizarse el resumen público del plan de manejo.		
	2009 Se cuenta con un resumen público actualizado del plan de manejo (enero de 2009), está disponible en la oficina ubicada en El Danto. Se cuenta con un resumen público actualizado del plan de manejo (formato electrónico), sin embargo el resumen no está disponible en la oficina ubicada en El Danto.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
8	MONITOREO Y EVALUACIÓN		
8.1	La frecuencia y la intensidad del monitoreo deberán ser determinadas de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones del manejo forestal, y según la relativa complejidad y la fragilidad del ambiente afectado.		
	Se dispone de un procedimiento documentado de monitoreo de las operaciones y se está implementando.	X	✓
8.2	El manejo forestal deberá incluir la investigación y la recolección de datos necesarios para rendimiento de todos los productos forestales cosechados y la tasa de crecimiento, regeneración y condición del bosque.		
	Los impactos ambientales y sociales son medidos anualmente y cuando se cierra un POA se realiza una evaluación de los impactos post aprovechamiento. Se llevan los registros de los costos de todas las actividades que se realizan en la UMF y se evalúa el desempeño de los contratistas.	X	✓
8.3	La documentación necesaria deberá ser proporcionada por el productor forestal a los que monitorean, o a las organizaciones certificadoras, para que puedan seguir cada producto forestal desde su origen. Este es un proceso conocido como "la cadena de custodia".		
	Informe de aprovechamiento de PAF aprobado (2008- 2010), se presenta en detalle el balance del volumen autorizado y extraído. Manual de cadena de custodia interna actualizado a abril de 2011	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
8	MONITOREO Y EVALUACIÓN		
	CAR 2005 Deberá complementarse el plan de monitoreo que incluya por lo menos: tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición y cambio en flora y fauna.		
	2005 Se formuló un plan de monitoreo y se inicio la colección de información de seguimiento.	X	✓
	CAR 2007 Generar información sobre tasas de crecimiento y regeneración del bosque y hacerla accesible en todo momento.		
	2007 Se elaboro manual de establecimiento de PPM e informe de dos PPM establecidas en el POA 01. información disponible durante la visita.	X	✓
	CAR 2005. Facturas y otros documentos relacionados con los productos certificados y el uso del código de certificado deben ser desarrollados.		
	2005. Se elaboró un procedimiento para la misión de certificados de origen y facturas.	X	✓
	CAR 2007 Identificar los consumidores de producto certificado y preparar resúmenes periódicos del producto vendido.		
	2007 Se tiene registro detallado de la madera aprovechada (árbol, especie, volumen, etc) hasta su venta (cliente, calidad, precio). Esto incluye productos transformados. Se tiene información organizada de forma trimestral.	X	✓
	CAR 2007 Elaborar el resumen público de las actividades de seguimiento.		
	2007 Se cuenta con un resumen público De Monitoreo y Evaluación Impactos de Manejo Forestal el cual está disponible a solicitud de los interesados.	X	✓

P,C&I FSC	Indicador	Layasiksa	
		2005	2012
9	BOSQUES CON ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN		
9.4	Se realizará un monitoreo anual para evaluar la efectividad de las medidas usadas para mantener o incrementar los atributos de conservación aplicables		
	CAR 2008 Hace falta identificar la presencia de BAVC en el área del PGMF (alcance del certificado) ya que algunos de los atributos existentes en el territorio de la comunidad pueden que no existen en el área PGM. CAR 2009 (se amplió el plazo).		
	2008 Se hizo un taller en 2003 donde no identificaron BAVC. Estudios posteriores 2008 encontraron atributos. Por eso se programo un taller en 2009 para evaluar la presencia de AVC. Si se encuentran se tomaran las medidas. La CAR se cierra pero se abre una nueva para dar tiempo a su solución. En abril de 2010 se realizó una actualización de la presencia de atributos de AVC dentro de la UMF certificada.	X	✓

### 3.6 Aspectos críticos y favorables del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales

Cuadro 6. Aspectos favorables del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales en los casos de la RBM y de la RACCN

Fortalezas	RBM	RACCN
Capital Natural para el MFC	✓	
Base organizativa de primer y segundo nivel (cohesión-alianzas + apropiación); cooperativas	✓	✓
Organización comunitaria para la defensa del territorio	✓	✓
Concientización del valor del bosque y del MFS	✓	✓
Generación de beneficios sociales	✓	✓
Cualificación técnica	✓	✓
Bases de política con potencialidad (humanización RBM, Forestería comunitaria)	✓	✓
Voluntad política del Conap de respaldo al MFC (acompañamiento, alianzas foro de justicia ambiental)	✓	
Tenencia de los bosques en mano sde los grupos indígenas		✓
Potencial de agroforestería y restauración (FS, LY, CC)	✓	✓
Oportunidades	RBM	RACCN
Respaldo internacional (Proyectos Cambio Climático, + credibilidad MFS en G y respaldo a los derechos indígena en N)	✓	✓

*Cuadro 7. Aspectos críticos del marco de gobernanza forestal identificados por los actores locales en los casos de la RBM y de la RACCN*

Debilidades	RBM	RACCN
<b>Estructuras organizativas vulnerables</b> (cambiantes + autárquicas + visión de corto plazo y defensiva + bajo relevo + dificultades en comunicación y toma de decisiones + débil rendición de cuentas)	✓	✓
<b>Modelo de fortalecimiento de capacidades locales débil</b> en lo empresarial, administrativo, financiero, negociación, gestión social, bajo capital social acumulado	✓	✓
<b>Enfoque MFC</b> centrado en la sostenibilidad ambiental (limitado en lo empresarial, social, cultural, territorial-paisaje, productivo-agrícola- restauración, ordenamiento territorial)	✓	✓
<b>Crisis ética de liderazgo</b> en todos los niveles (corrupción en la toma de decisiones)	✓	✓
<b>Institucionalidad ambiental con baja capacidad</b> de acción, control, presupuesto, incidencia, seguimiento enfocada en el cumplimiento de trámites excesivos (CC recuperación de tierras débil, tenencia, ordenamiento agroforestal limitado; LB invasiones, incendios, talas; LY aprobación de POAs tres años)	✓	✓
<b>Débil apropiación de los grupos comunitarios</b> del modelo de MFC Falta de organización, poca coordinación y poca efectividad; débil apropiación del MFC; visión de corto plazo, subsistencia)		✓
<b>Débil apoyo estatal al MFS</b> condiciones legales, financieras, de mercado, de tenencia de la tierra y defensa de derechos desfavorables		✓
<b>Pérdida del capital natural</b> (modelo de colonización ganadera y agrícola)		✓

Amenazas	RBM	RACCN
Presión frontera ganadera y palmera en áreas adyacentes	✓	✓
Falta de voluntad política Políticas partidistas cambiantes Políticas contradictorias al MFC responden a intereses económicos externos (turismo, palma, latifundio ganadero, narcotráfico)	✓	✓
Débil aplicación de justicia ambiental	✓	✓
Aplicación de la fuerza pública discrecional	✓	✓
Pérdida de la tenencia de la tierra y de los bosques de los grupos comunitarios indígenas por migración campesina bajo el modelo de apertura de la frontera agrícola y ganadera con respaldo del estado		✓
Ocupación ilegal y armada de áreas agrícolas y de aprovechamiento de recursos no maderables		✓
Pérdida de respaldo internacional y de ONGs		✓

### 3.7 Recomendaciones de los actores clave para lograr las condiciones habilitadoras de la Gobernanza Empoderada Participativa EPG

Cuadro 8. Condición habilitadora 1. Equilibrio de poder entre las partes

Recomendaciones	RBM	RACCN
Blindar el MFC de los intereses políticos contrarios G modelo política pública sólida de largo plazo N seguimiento técnico de procesos administrativos de aprovechamiento forestal	✓	✓
Fortalecer los sistemas de control del CONAP e INAFOR frente a invasores y madereros ilegales (T)	✓	✓
Garantizar la recuperación y control estatal de las áreas usurpadas por colonos ganaderos (CC+ LY+FS)	✓	✓
Promover el cumplimiento de los acuerdos y compromisos institucionales para apoyar el MFC (CC,LY,FS)	✓	✓
Fortalecer el sistema de justicia ambiental	✓	✓
Promover mecanismos de resolución de conflictos desde acciones proactivas (diálogo, Ordenamiento Territorial, acuerdos de control y sanción)	✓	✓
Adelantar el ordenamiento territorial para las áreas de uso agrícola (CC, LY, FS)	✓	✓
Fortalecer formas tradicionales de sanción		✓
Promover la presión social para disminuir el control de la política partidista en los gobiernos territoriales y captar el poder de la sociedad civil	✓	✓

Cuadro 9. Condición habilitadora 2. Responsabilidad social de las organizaciones privadas, públicas y ONGs para fortalecer el capital social en el territorio.

Recomendaciones	RBM	RACCN
Promover la gestión forestal con <b>cohesión social</b> – alianzas público + privado grupos comunitarios (comunicación y articulación apropiada)	✓	✓
Promover una <b>gestión forestal participativa, consciente y apropiada</b>	✓	✓
Promover <b>calificación técnica con enfoque apropiado para la formación de capital social</b> (continuidad; temas gerencial, administrativo, financiero, productivo (diversificación: no maderables, agrícola (CC), turismo)	✓	✓
Promover la <b>generación y distribución equitativa de beneficios</b> para la apropiación y defensa del territorio frente a las amenazas	✓	
Promover el <b>enfoque la forestería comunitaria tradicional</b>		✓
Fortalecer el <b>enfoque integral del MFC: ambiental, económico, social</b>	✓	✓
Promover una <b>gestión forestal a escala de paisaje</b> , mirada de territorio, no solo de unidad de manejo ( <i>generar beneficios a escala de paisaje para ganar apropiación y defensa del territorio y del modelo</i> )	✓	
Mejorar el <b>enfoque de la certificación forestal</b> (respondiendo a la construcción de gobernanza territorial más que rendimientos económicos o manejo técnico)	✓	✓
Aportar <b>información y análisis críticos</b> para la toma de decisiones	✓	✓
Mejorar la <b>estructura empresarial</b> del MFC		✓
Promover <b>el respaldo internacional y de ONGs</b>	✓	✓

Cuadro 10. Condición habilitadora 3. Existencia de un equipo de liderazgo local.

Recomendaciones	RBM	RACCN
Promover un <b>liderazgo ético</b> y cualificado no soportado en intereses políticos ni económicos	✓	✓
Promover <b>estructuras organizativas</b> estables que promuevan procesos de largo plazo y menos vulnerables a los intereses políticos partidistas	✓	✓
Fortalecer la <b>gestión de ACOFOP</b> (más proactivo que defensivo, incidiendo políticamente y en la sociedad civil, menos autárquico)	✓	
Cuestionamiento al desempeño de los <b>GTI</b> (politizados y respondiendo a intereses económicos, políticos particulares y no de los territorios indígenas)		✓

Cuadro 11. Condición habilitadora 4. Voluntad política más allá del discurso.

Recomendaciones	RBM	RACCN
Promover un <b>marco legal ajustado</b> a las características del MFC (no maderables, impuestos, trámites, estaciones, cultura)	✓	✓
Ajustar la <b>normativa</b> para mejorar el rol del regente en la fase de planeación		✓
Promover un programa de <b>incentivos</b> para el MFC		✓
<b>Incidencia política</b> para la ampliación de los contratos RBM	✓	
Promover la <b>presión social</b> para disminuir el control de la política partidista en los gobiernos territoriales y captar el poder de la sociedad civil		✓
Incidencia a nivel <b>internacional</b> y de <b>ONGs</b> para presionar y ganar voluntad política en torno a la forestería comunitaria	✓	✓
Promover una <b>evaluación</b> profunda y proactiva de las concesiones en la RBM y del enfoque de MF promovido por agencias internacionales	✓	✓
Promover el <b>reconocimiento institucional</b> , político y de la sociedad civil de los aportes del modelo concesionario en la RBM y de los acuerdos y derechos territoriales indígenas de la RACCN	✓	✓



3.8 Marco para la evaluación y seguimiento de la gobernanza forestal de la FAO en los cuatro casos de estudio

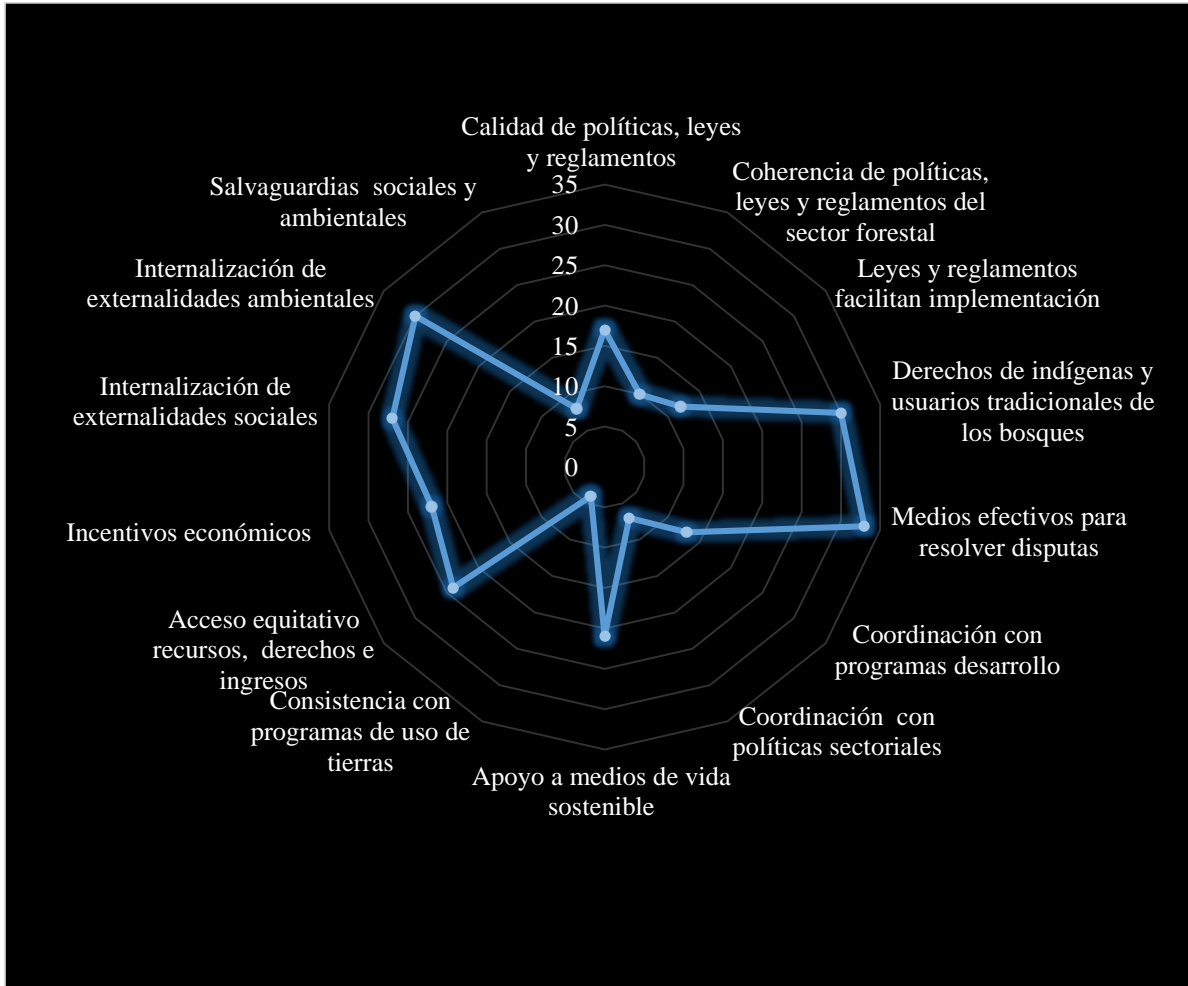


Figura 19. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio

**Cuadro 12. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudios**

Pilar 1: Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios												
Tomar en cuenta sistemas de políticas, leyes, normas y reglamentos a largo plazo en el sector forestal y en otros sectores que afectan a los bosques. Afronta la claridad y coherencia de estos sistemas y su interacción para definir el contexto general de uso, gestión y toma de decisiones relacionadas con los bosques.												
Criterios FAO		Código de color: Verde: Adecuado; Amarillo: Intermedio; Rojo: Crítico; NA: No aplica										
		Criterios FSC			Criterios Institucionales (CONAP - INAFOR)			Actores Local Líderes comunitarios, ONGs, Academia, Instituciones Públicas y Cooperantes Internacionales				Total
Componentes	Subcomponentes	Chosquián (SCLB)	Cruce a la Colorada (AFICC)	Layasiksa (Kiwatingni)	Chosquián (SCLB)	Cruce a la Colorada (AFICC)	Layasiksa (Kiwatingni)	SCLB	AFICC	Layasiksa	Francia Sipi	
1.1 Políticas y leyes relacionadas con los bosques (aspectos favorables, obstaculizadores, dinamizadores o de retroceso del proceso)	Existencia y calidad de las políticas, leyes y reglamentos que gobiernan el uso y la gestión forestal.	NA	NA	NA	2	2	3	2	2	3	3	17
	Claridad y coherencia de las políticas, leyes y reglamentos que gobiernan el uso y la gestión forestal.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2	2	3	3	10
	En qué grado las leyes y reglamentos forestales facilitan la implementación efectiva y eficiente y evitan realizar demasiado trabajo o exigencias innecesarias.	NA	NA	NA	3	1	1	3	2	1	1	12
1.2 Marco jurídico de apoyo y protección de la tenencia de tierras, propiedad y derechos de uso	En qué grado el marco jurídico reconoce los derechos consuetudinarios y tradicionales de las poblaciones indígenas, de las comunidades locales y de los usuarios tradicionales de los bosques.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
	En qué grado el marco jurídico ofrece medios efectivos para resolver disputas mediante un debido proceso.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33
1.3 Concordancia entre las políticas más amplias y las políticas forestales	Consistencia y coordinación de los programas y estrategias nacionales de desarrollo con las políticas forestales.	3	3	3	NA	NA	NA	1	1	1	1	13
	Consistencia y coordinación de las políticas, leyes y reglamentos sectoriales (p.ej., minas, agricultura, transporte, energía) con las políticas, leyes y reglamentos forestales.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3	2	1	1	7
	En qué grado las leyes forestales apoyan y permiten medios de vida sostenible de las comunidades que dependen de los bosques.	NA	NA	NA	3	3	3	3	3	3	3	21
	Consistencia de los programas de uso de tierras con las metas y prioridades de la política forestal.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	1	1	1	4
1.5 Incentivos financieros, instrumentos económicos y redistribución de los beneficios	Equidad en la distribución del acceso a los recursos forestales, a los derechos y a los ingresos.	3	3	3	3	3	3	2	2	1	1	24
	Existencia de incentivos económicos y políticas para promover el aumento del valor añadido y la utilización sostenible de la madera y de los productos forestales no madereros.	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	22
	Mecanismos para la internalización de externalidades sociales sobre el uso de los recursos naturales, incluyendo el pago por los servicios ambientales derivados de los bosques	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	27
	Mecanismos para la internalización de externalidades ambientales sobre el uso de los recursos naturales, incluyendo el pago por los servicios ambientales derivados de los bosques	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
	Existencia y suficiencia de salvaguardias contra riesgos sociales y ambientales derivados de las políticas y actividades que tienen que ver con los bosques.	2	3	3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	8

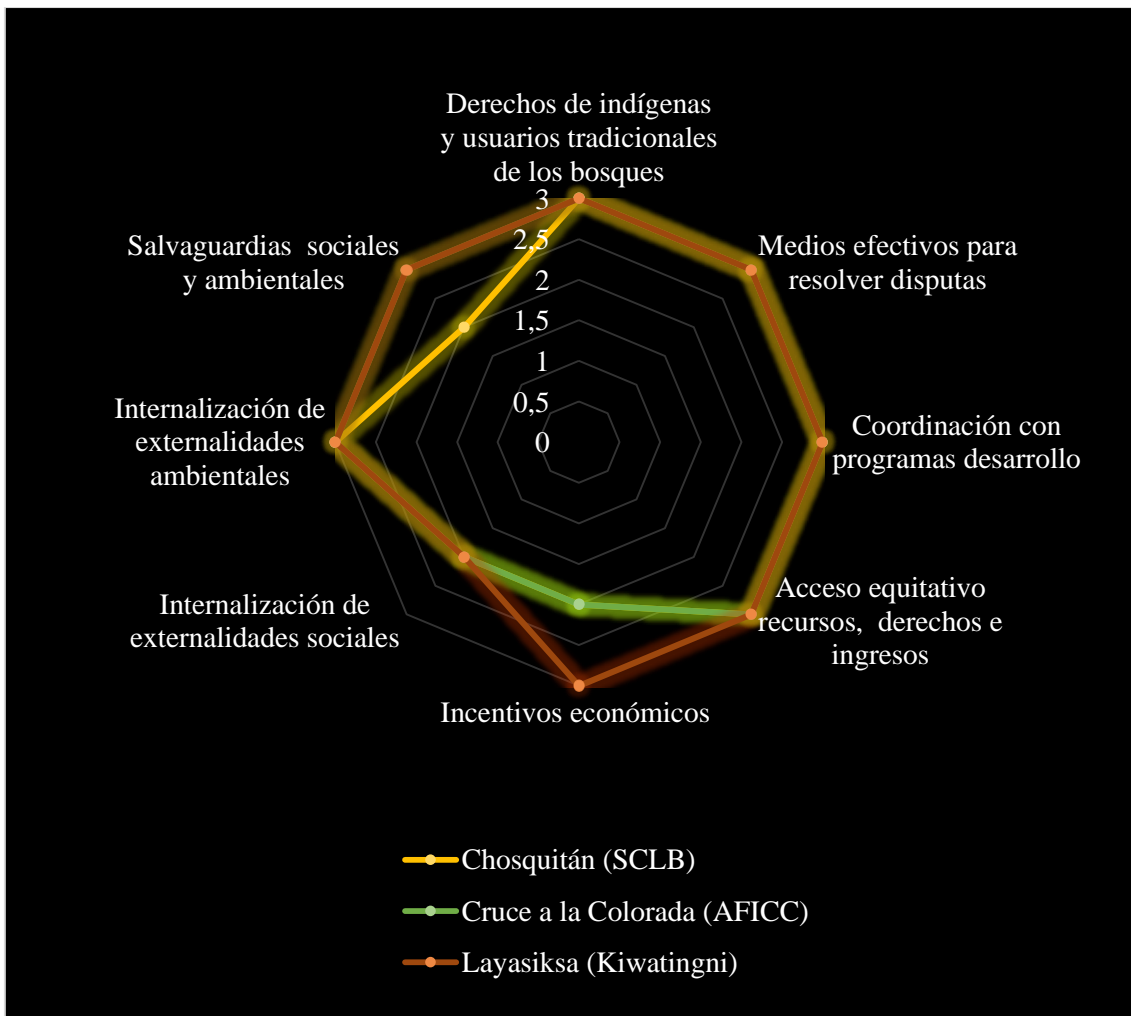


Figura 20. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos de estudio con certificación FSC

Los aspectos débiles destacados se relacionan con los bajos incentivos económicos así como la internalización de externalidades sociales.

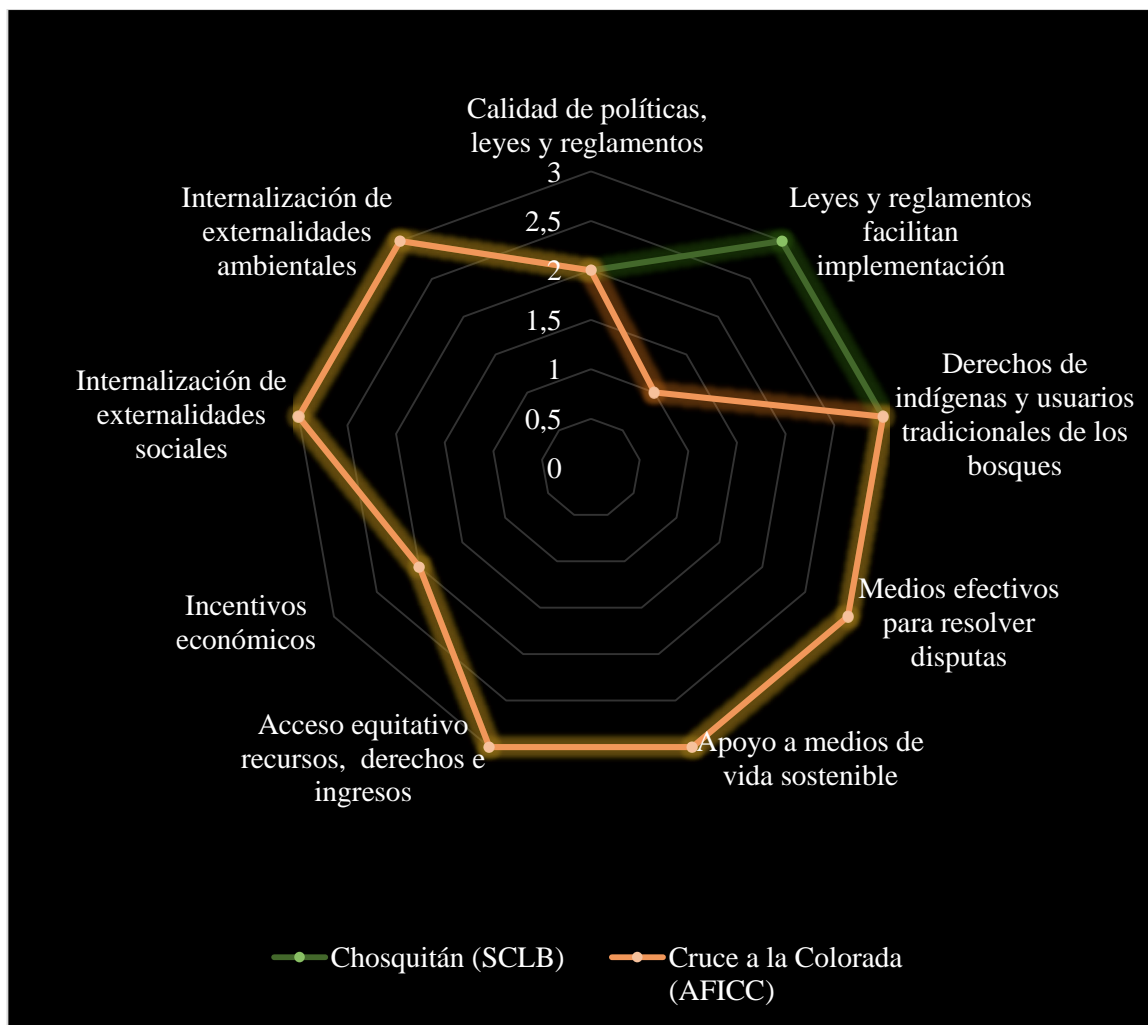


Figura 21. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de estudio de la RBM

La Figura 21 evidencia el tratamiento particular dado por el CONAP al caso del Cruce a la Colorada, al cual se aplicaron condicionantes específicas para la aprobación de los POAs frente a la problemática de usurpación ilegal de tierras, lo cual ha dificultado y retrasado el desarrollo de las operaciones forestales de la UMF. Esta es única diferencia entre ambas concesiones respecto al marco reglamentario que se aplica sobre la Concesión.

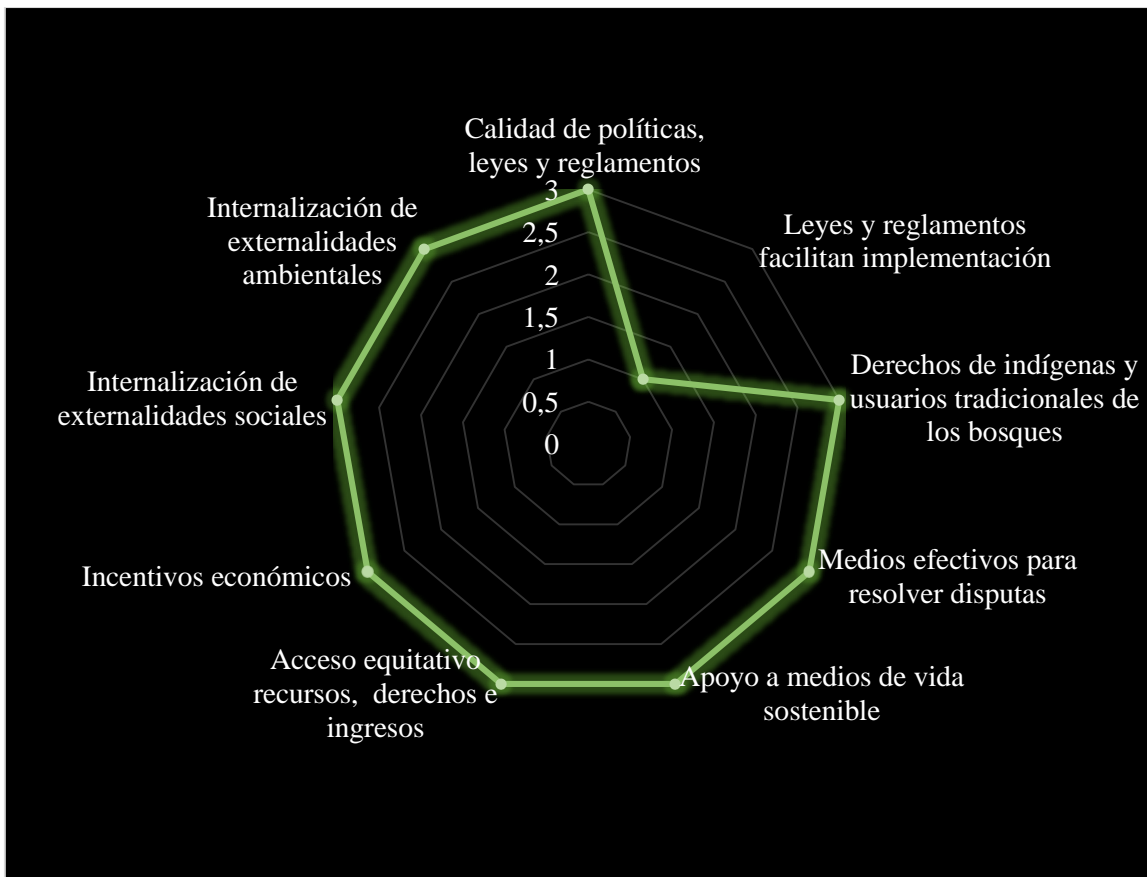


Figura 22. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa

Se evidencia un marco jurídico amplio que respalda los derechos de los usuarios del bosque. El aspecto crítico se plantea en la falta de un sistema reglamentario que facilite y apoye el desarrollo de la forestería comunitaria

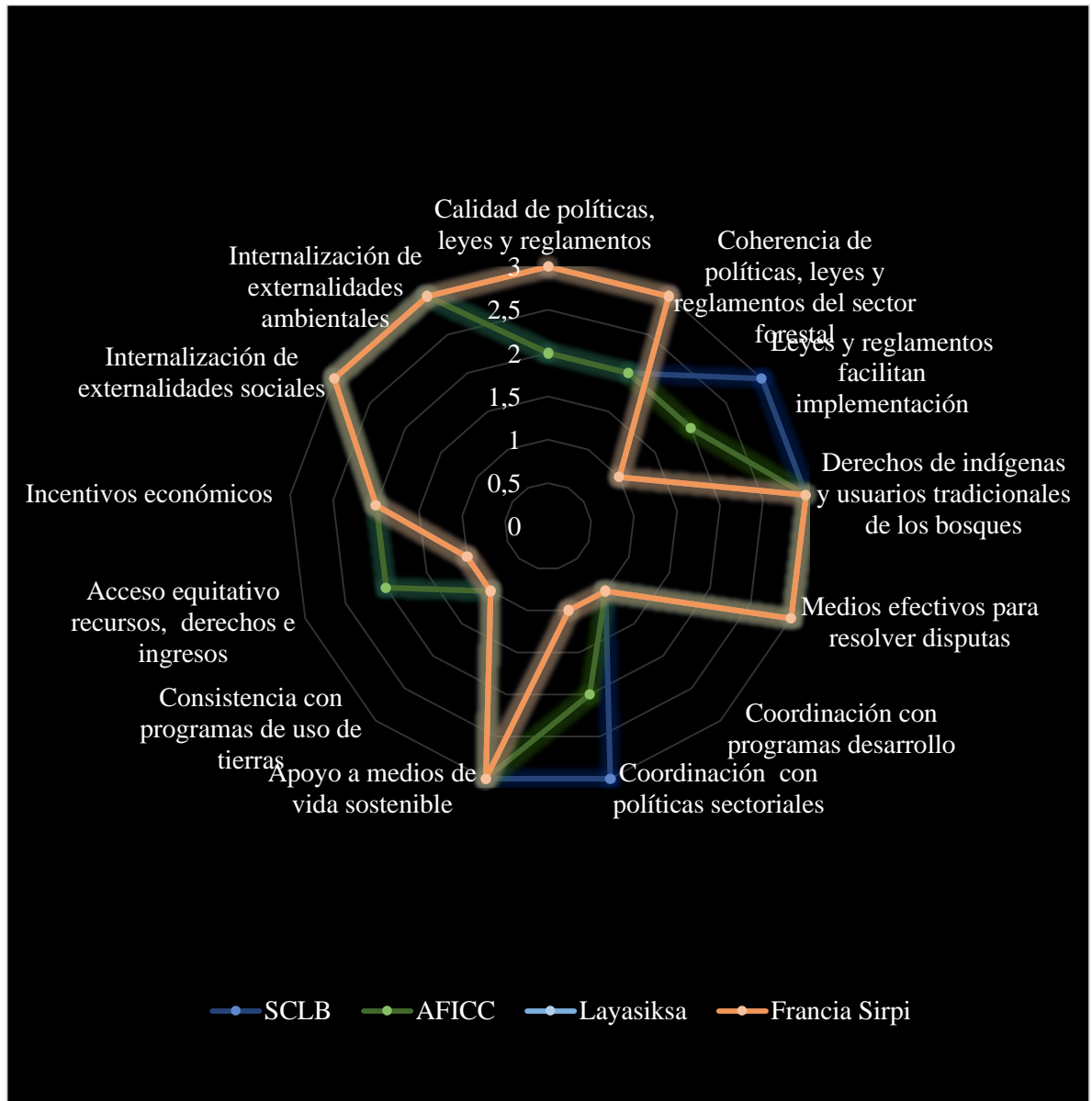


Figura 23. Pilar 1. Marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio

En la Figura 23 se evidencia la confluencia de perspectivas entre los grupos de actores clave de los cuatro casos de estudio en términos de tener fortalezas en la disponibilidad de un marco jurídico que contempla los derechos de los indígenas y de los usuarios tradicionales del bosque y de sus medios de vida sostenible.

A diferencia de la perspectiva institucional y del FSC los actores clave plantean un nivel bajo de desempeño al componente de equidad en la distribución del acceso a recursos, derechos e ingresos. Desde el nivel institucional la generación de empleo es considerada una variable suficiente de medición de la generación de beneficios sociales.

Desde la perspectiva de los actores clave, en todos los casos, se percibe como crítica la falta de consistencia con los programas de uso de las tierras y con las políticas de desarrollo más amplias, lo cual es considerado como la principal amenaza al MFC. Lo anterior, no es relevante desde la perspectiva institucional ni del FSC.

Esto refleja la baja contextualización de la evaluación del desempeño de la gestión forestal por parte de los entes rectores institucionales, centrada en los aspectos técnicos de aprovechamiento al interior de la UMF.

El Figura 23, también señala como los reglamentos de aprovechamiento forestal en los casos de RACCN han dificultado las operaciones forestales, al igual que en el Cruce a la Colorada. En los casos de la RACCN esto ha sido visto como una oportunidad para direccionar estos emprendimientos empresariales (las cooperativas forestales) hacia actividades agroforestales que contribuyan además del comercio de la madera con la seguridad alimentaria, otras alternativas productivas para el mercado, así como estrategias de ocupación territorial.

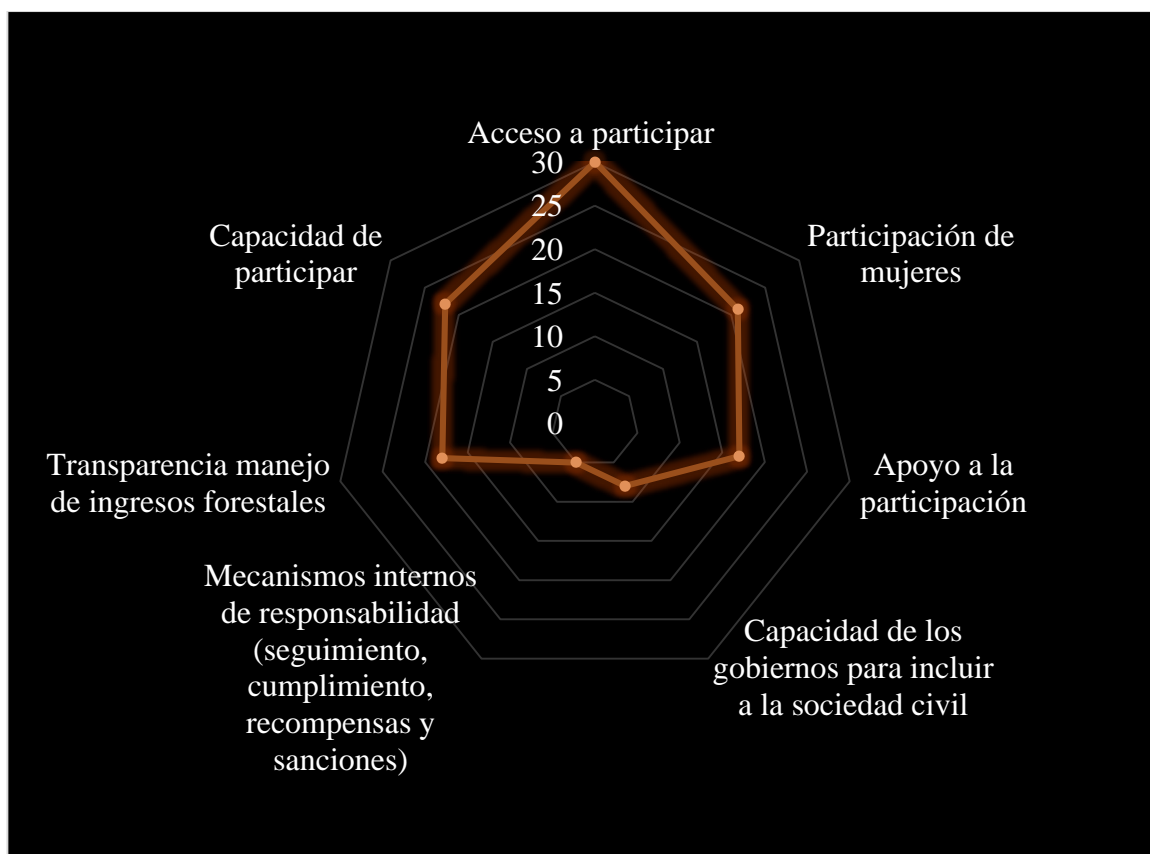
Esto evidencia la necesidad de ajustar el modelo de forestería tradicional centrado en las prácticas silviculturales hacia un manejo integral del área incluyendo otros usos complementarios para un manejo integral del territorio.

Respecto al Pilar 2, relacionado con los procesos de participación y toma de decisiones, desde las tres perspectivas consideradas (CONAP e INAFOR, FSC y actores locales) se reconoce el nivel importante de avance de la participación de las partes interesadas, en términos de acceso, apoyo, equidad de género, así como la capacidad de los gobiernos para incluir a la sociedad civil y otros interesados forestales en las políticas forestales, en la toma de decisiones y en la implementación.

En relación con la transparencia y responsabilidad, se identifica la existencia de mecanismos internos de responsabilidad, tales como organismos internos de seguimiento, indicadores de cumplimiento y recompensas y sanciones, los cuales tienen un grado intermedio de consolidación en los casos de la RBM, mientras que en los casos de la RACCN presentan un desempeño bajo.

Desde la perspectiva de los actores locales una de las principales debilidades de la gobernanza forestal comunitaria es la baja transparencia de los líderes comunitarios en la recolección de ingresos forestales, presupuesto, gastos, contabilidad, redistribución y auditoría. En los casos de la RACCN esta debilidad también es relevante en las organizaciones comunitarias de segundo nivel y en los representantes institucionales de los grupos étnicos; igualmente se manifiesta el bajo nivel de aplicación de sanciones.

En los casos de la RACCN se plantea como crítico la baja capacidad de la sociedad civil, poblaciones indígenas y pequeñas y medias empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación.



*Figura 24. Pilar 2. Procesos de participación y toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio*



*Cuadro 13. Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio*

Pilar 2: Procesos de participación y de toma de decisiones												
Toma en cuenta el grado de transparencia, responsabilidad e integración de los procesos e instituciones clave de gestión forestal. Explora, además, las características de estos procesos e instituciones; el funcionamiento de las agencias clave y el espacio que estas ponen a disposición para la participación de los interesados, al igual que la responsabilidad de los que ejercen el poder y de los que toman las decisiones.												
Criterios FAO		Código de color: Verde: Adecuado; Amarillo: Intermedio; Rojo: Crítico; NA: No aplica										
		FSC			CONAP - INAFOR			Actores Clave Sector público, académico, organizativo, comunitario y de cooperación internacional				Total
Componentes	Subcomponentes	Chosiquitán (SCLB)	Cruce a la Colorada (AFICC)	Layasaksa (Kiwatangi)	CONAP Chosiquitán (SCLB)	CONAP Cruce a la Colorada (AFICC)	INAFOR Layasaksa (Kiwatangi)	SCLB	AFICC	Layasaksa	Francia Sirpi	
2.1 Participación de las partes interesadas	Transparencia de los procesos y accesibilidad de las orientaciones sobre cómo participar en la planificación forestal, procesos de toma de decisiones y su implementación a todos los niveles.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30
	En qué grado los procesos participativos garantizan la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia forestal.	3	3	3	NA	NA		3	3	3	3	21
	En qué grado se compromete el gobierno, creando espacios y apoyando la participación de la sociedad civil, las poblaciones indígenas y las comunidades que dependen de los bosques, en los procesos de gestión forestal y en la toma de decisiones.	3	3	3	NA	NA		2	2	2	2	17
	Capacidad de los gobiernos a diferentes niveles para incluir a la sociedad civil y otros interesados forestales en las políticas forestales, en la toma de decisiones y en la implementación.	NA	NA	NA	NA	NA		2	2	2	2	8
2.2 Transparencia y responsabilidad	Existencia y amplitud del uso de mecanismos internos de responsabilidad, tales como organismos internos de seguimiento, indicadores de cumplimiento y recompensas y sanciones.	NA	NA	NA	NA	NA		1	1	1	1	5
	Transparencia en la recolección de ingresos forestales, presupuesto, gastos, contabilidad, redistribución y auditoría.	3	3	3	2	2		1	1	1	1	18
2.3 Capacidad y acción de las partes interesadas	Capacidad de la sociedad civil, poblaciones indígenas y pequeñas y medias empresas de participar y comprometerse en la planificación forestal, toma de decisiones e implementación.	3	3	3	3	3		1	2	2	1	22

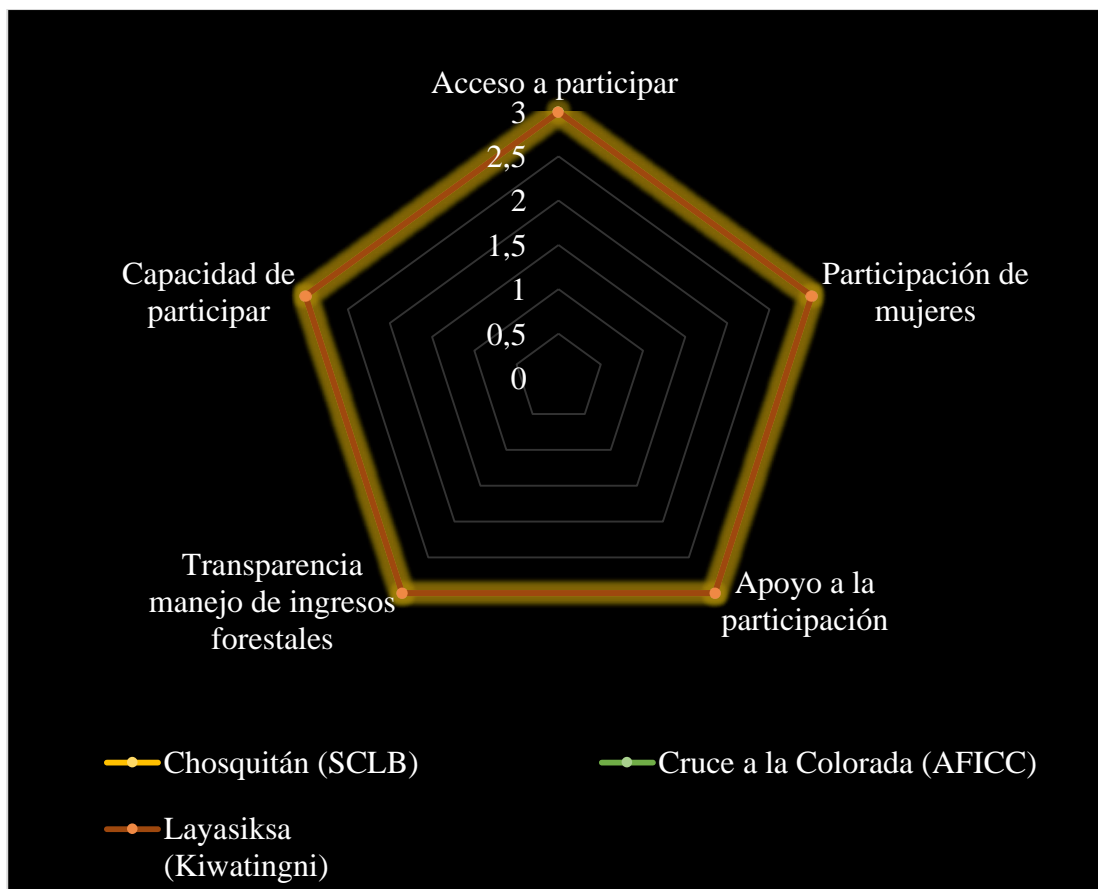


Figura 25. Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos con certificación FSC

Todos los aspectos considerados presentan un nivel adecuado de desempeño desde la perspectiva del FSC: acceso, equidad de género, capacidad, transparencia y apoyo a la participación.

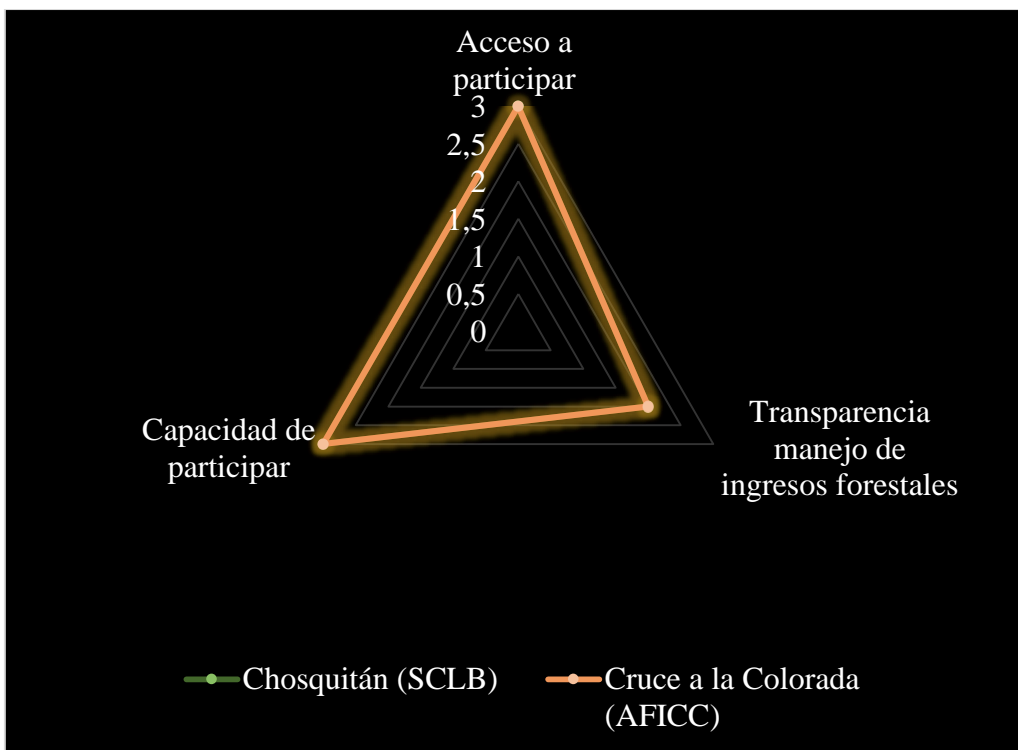


Figura 26. Pilar 2. Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de la RBM

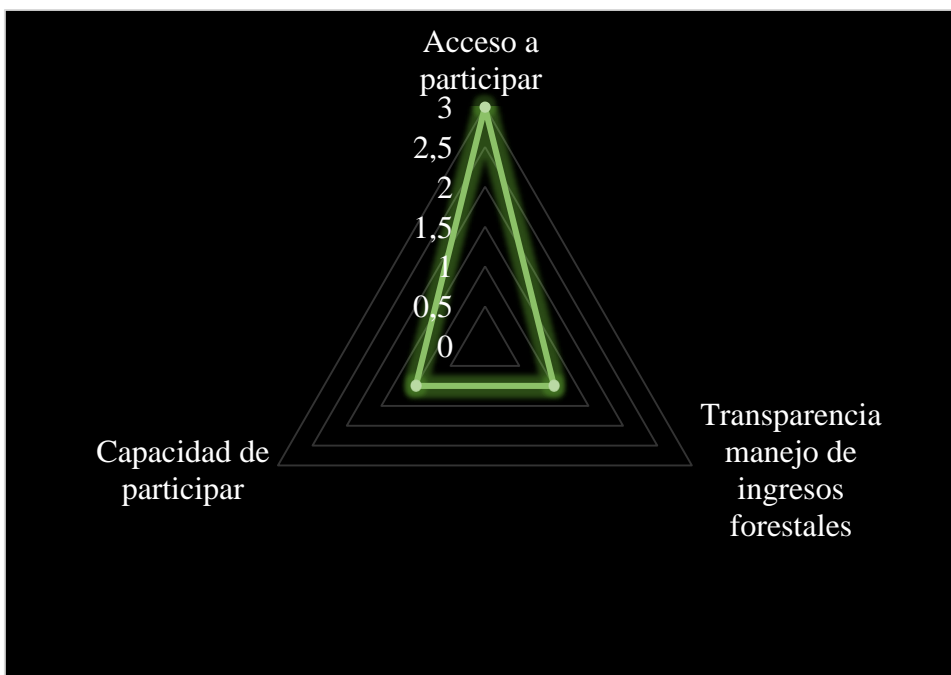


Figura 27. Pilar 2: Procesos de participación y de toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa

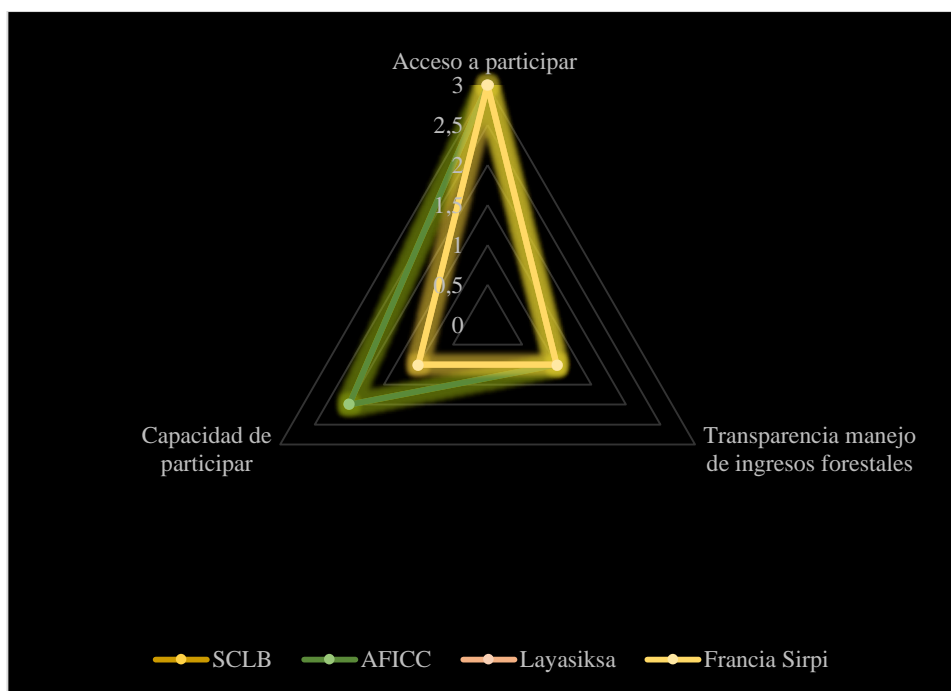


Figura 28. Pilar 2. Procesos de participación y toma de decisiones. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio

#### Perspectiva CONAP

Evidencia el acceso y capacidad de participar de los grupos locales, así como la debilidad en la lograr una transparencia en el manejo de los ingresos forestales. También se evidencia una percepción similar para las dos UMF, con similares posibilidades, capacidades y debilidades.

#### Perspectiva INAFOR

Los informes de regencia forestal que dan cuenta ante el INAFOR del cumplimiento de las directrices de aprovechamiento forestal evidencian las debilidades del caso de Layasiksa en términos de capacidad de participar y de manejo transparente de los ingresos forestales. Al respecto algunos actores plantean que esto es resultado de un modelo ajeno a la lógica Miskita de aprovechamiento de sus recursos del bosque, y se centra en la obtención de ganancias económicas a partir de negociaciones con empresarios caracterizadas por la inequidad de condiciones y capacidad para negociar, por ejemplo frente a monopolios como Alba Forestal.

#### Perspectiva actores clave

Los cuatro grupos de actores coinciden en reconocer que existen medios adecuados de acceso para la participación de los grupos interesados. Así mismo, reconocen que la falta de transparencia en el manejo de los ingresos es una de las principales debilidades de la gestión forestal comunitaria, y lo relacionan con una crisis de ética de los líderes. Por su parte, la capacidad de participar tiene un mejor desempeño en los casos de la RBM.

El Pilar 3 examina el grado de implementación de los marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Los aspectos más consolidados de este pilar de acuerdo con las perspectivas analizadas en los cuatros casos, se relacionan con la calidad y eficacia de los

sistemas de gestión de datos e información, incluyendo el seguimiento, evaluación y accesibilidad a los resultados.

En un nivel intermedio de consolidación se presenta el grado en que la administración forestal, en el terreno, cumple con las políticas, leyes y planes adoptados, así como la competencia y eficacia del personal de las agencias que trabajan con la administración forestal.

La capacidad y voluntad de las agencias judiciales y de aplicación de la ley para afrontar efectivamente los casos de crímenes en materia forestal, así como el grado de cooperación y coordinación de las agencias nacionales de aplicación de la ley, incluyendo la policía y las aduanas, en la aplicación de las leyes forestales a diferentes niveles y entre las diferentes agencias, se manifiesta en un nivel intermedio de aplicación.

Desde la perspectiva de los actores locales se identifica como crítica la baja coordinación y cooperación tanto de los gobiernos nacionales y regionales, como de la administración sectorial (tierra, minerales, agricultura, etc.) con las agencias forestales en materias relacionadas con los bosques.

Finalmente, el aspecto más crítico identificado desde las diferentes perspectivas se relaciona con la administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad. Específicamente se trata de la baja implementación de procesos y mecanismos para resolver controversias y conflictos en materia de tenencia y derechos.

En los casos de la RACCN y del Cruce a la Colorada en el RBM, la poca propiedad de los mecanismos que garantizan la seguridad de la tenencia de los propietarios de los bosques y de los titulares de derechos son los aspectos más críticos para avanzar en los procesos de forestería comunitaria.

La Figura 29 evidencia que la fortaleza en el desarrollo de excelentes sistemas de información y seguimiento a las prácticas silviculturales de aprovechamiento forestal y que son evaluadas de manera exigente tanto por los procesos de certificación forestal del FSC, como por las unidades técnicas del CONAP que avalan y dan seguimiento permanente a la implementación de los POAs.

Estas herramientas sin duda han sido decisivas en la implementación exitosa de estas prácticas en términos de tasas mínimas de deforestación como lo demuestran los estudios recientes.

También, evidencian el potencial de los grupos comunitarios de adelantar prácticas forestales sostenibles, así como la baja capacidad de acción del personal de las agencias forestales, principalmente por falta de presupuesto y de capacidad de incidencia política.



Figura 29. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los 4 casos de estudio

Por otra parte, refleja la falta de un marco jurídico que garantice la cooperación entre las diferentes agencias gubernamentales a favor del MFC, evidenciado en el Pilar 1. Se evidencia las fortalezas desarrolladas por los grupos comunitarios en el manejo de sistemas de información y la debilidad institucional en la aplicación de las leyes y en el desarrollo de estrategias de cooperación y coordinación intersectorial. Al parecer no hay aliados sectoriales claros para la forestería comunitaria.

Es de resaltar que en este pilar no se encontraron evidencias relevantes en torno al nivel de desempeño de medidas anticorrupción, lo cual por su parte ratifica la necesidad de desarrollar este tipo de medidas dado el alto nivel de corrupción señalado desde todas las perspectivas consideradas. Al respecto se debe hacer seguimiento a la eficacia y efectividad de los sistemas de recolección de ingresos forestales, gastos, presupuesto, contabilidad, redistribución y auditorías.

Otra debilidad se relaciona con la falta de seguridad de la tenencia de la tierra y de los derechos de uso, de manera evidente en los casos del Cruce a la Colorada, y los casos de la RACCN, Francia Sirpi y Layasiksa.

Lo anterior, tiene relación directa con la debilidad de aplicación de la justicia ambiental que ha conllevado a otra debilidad crítica: la falta de mecanismos adecuados para resolver conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso. En estos mismos tres casos, los mecanismos utilizados por el Estado han sido ineficientes y han presionado a la sociedad civil a enfrentar a grupos armados poniendo en riesgo la integridad de los comunitarios. En general, en todos los casos hay hechos históricos donde los comunitarios han expuesto su vida en pro de un Manejo Forestal Comunitario sostenible.

*Cuadro 14. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según CONAP, INAFOR, FSC y los actores clave de los cuatro casos de estudio*

Pilar 3: Implementación, aplicación y conformidad													
Examina el grado de implementación de los marcos políticos, jurídicos, institucionales y reglamentarios. Toma en cuenta, además, los niveles de eficacia, eficiencia y equidad de la implementación													
Criterios FAO		Legenda Simplificada Gráficos	Código de color: Verde: Adecuado; Amarillo: Intermedio; Rojo: Crítico; NA: No aplica										
Componentes	Subcomponentes		FSC			CONAP - INAFOR			Actores Clave Sector público, académico, organizativo, comunitario y de cooperación internacional				Total
		Chosquítan (SCLB)	Cruce a la Colorada (AFICC)	Layasiksa (Kiwatingni)	CONAP Chosquítan (SCLB)	CONAP Cruce a la Colorada (AFICC)	INAFOR Layasiksa (Kiwatingni)	SCLB	AFICC	Layasiksa	Francia Sirpi		
3.1 Administración de los recursos forestales	Calidad y eficacia de los sistemas de gestión de datos e información.	Sistemas información (Planes de Manejo)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
	Competencia, eficacia y transparencia del seguimiento y evaluación y accesibilidad a los resultados.	Seguimiento, evaluación y accesibilidad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
	En qué grado los resultados del seguimiento y de la evaluación se han incorporado claramente en los planes de la administración forestal	Resultados seguimiento y evaluación incorporados en planes de...	3	3	3	3	3	NA	NA	NA	NA	15	
	En qué grado la administración forestal, en el terreno, cumple con las políticas, leyes y planes adoptados.	Cumplimiento de políticas, leyes y planes	NA	NA	NA	NA	NA	3	1	1	1	1	7
3.2 Aplicación de las leyes forestales	Propiedad y consistencia de la aplicación de sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos forestales.	Aplicación de sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos	3	3	3	3	3	NA	1	1	1	1	19
	Competencia y eficacia del personal de las agencias que trabajan con la administración forestal.	Eficacia del personal agencias forestales	NA	NA	NA	3	1	NA	1	1	1	1	8
	Capacidad y voluntad de las agencias judiciales y de aplicación de la ley para afrontar efectivamente los casos de crímenes en materia forestal.	Capacidad y voluntad de agencias judiciales de aplicación de la ley	3	2	3	3	1	NA	1	1	1	1	16
3.3 Administración de la tenencia de tierras y de los derechos de propiedad	Existencia y eficacia de la implementación de procesos y mecanismos para resolver controversias y conflictos en materia de tenencia y derechos.	Mecanismos para resolver conflictos de tenencia tierra y derechos de uso	1	1	1	3	2	1	2	1	1	1	14
	Propiedad de los mecanismos que garantizan la seguridad de la tenencia de los propietarios de los bosques y de los titulares de derechos.	Seguridad tenencia de titulares de derechos de bosques	3	2	1	3	1	1	2	1	1	1	16
3.4 Cooperación y coordinación	Grado de cooperación y coordinación de las agencias nacionales de aplicación de la ley, incluyendo la policía y las aduanas, en la aplicación de las leyes forestales a diferentes niveles y entre las diferentes agencias.	Cooperación agencias aplicación de la ley (policía, aduanas)	NA	NA	NA	2	2	1	2	2	1	1	11
	Amplitud, idoneidad y propiedad de la coordinación y cooperación entre los gobiernos nacionales y regionales en las actividades forestales.	Cooperación gobiernos nacionales y regionales	NA	NA	NA	2	2	NA	1	1	1	1	8
	En qué grado otras agencias gubernamentales (tierra, minerales, agricultura, transporte, comunicaciones, protección ambiental, finanzas, etc.) coordinan y cooperan con las agencias forestales en materias relacionadas con los bosques.	Cooperación agencias sectoriales (tierra, minas, agricultura, etc.)	NA	NA	NA	2	2	NA	1	1	1	1	8
	Amplitud, idoneidad y propiedad de la coordinación y cooperación dentro y entre las agencias nacionales con mandatos relacionados con el sector forestal.	Cooperación agencias nacionales	NA	NA	NA	3	3	NA	2	2	1	1	12

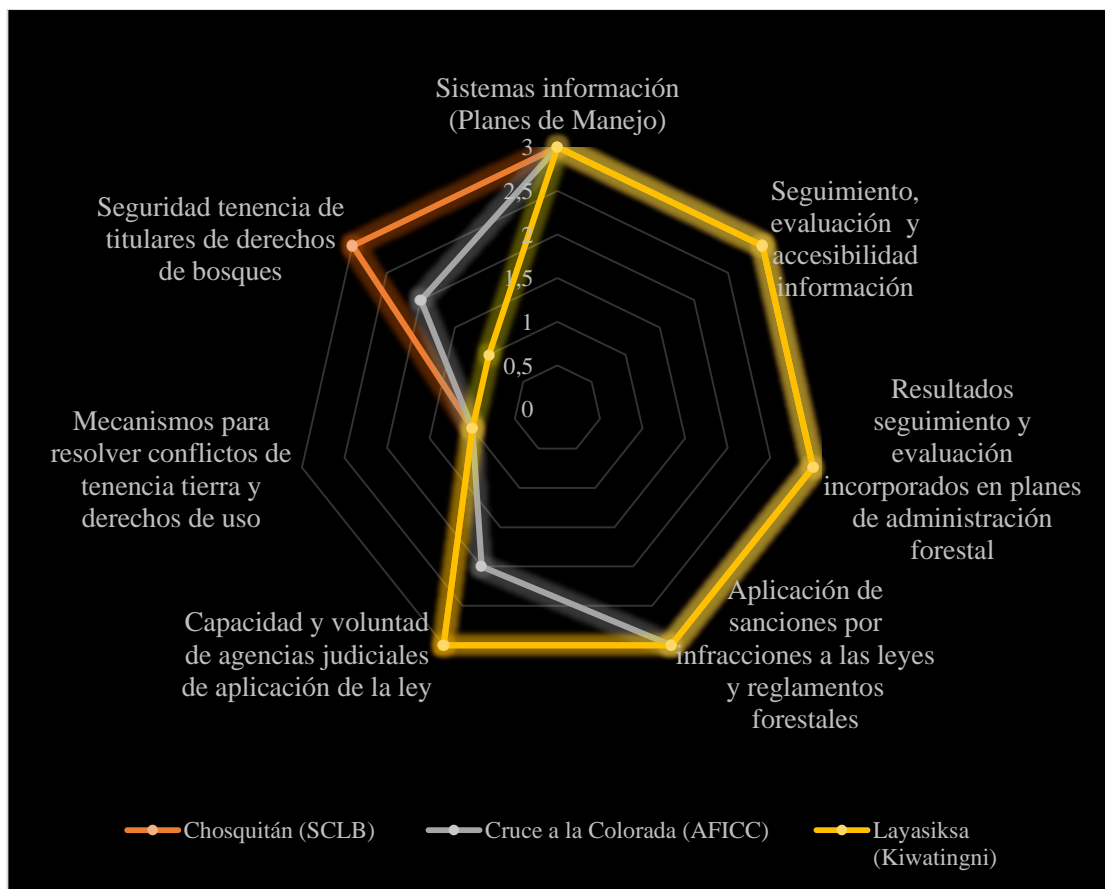


Figura 30. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el FSC en los tres casos certificados

Se observa los puntos débiles de implementación del marco de gobernanza, que comparten los cuatro casos de estudio: mecanismos inadecuados para resolver conflictos por tenencia de la tierra y derechos de uso, asociado directamente con la fragilidad de los instrumentos jurídicos que respaldan la seguridad de la tenencia de la tierra.

También, se refleja la percepción positiva de la gestión de los grupos en la aplicación de sistemas de información, seguimiento y ajuste de la planificación forestal.



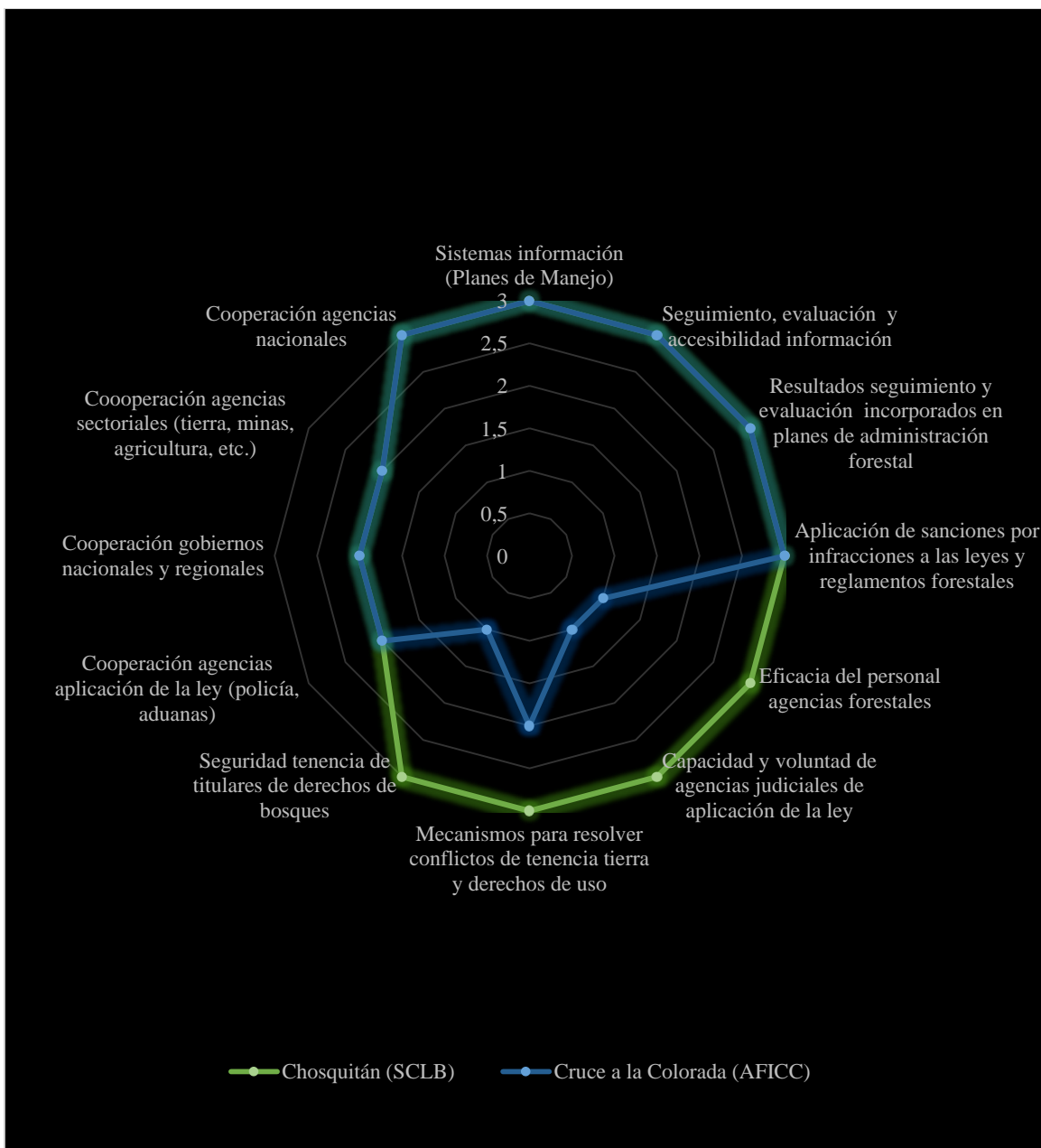
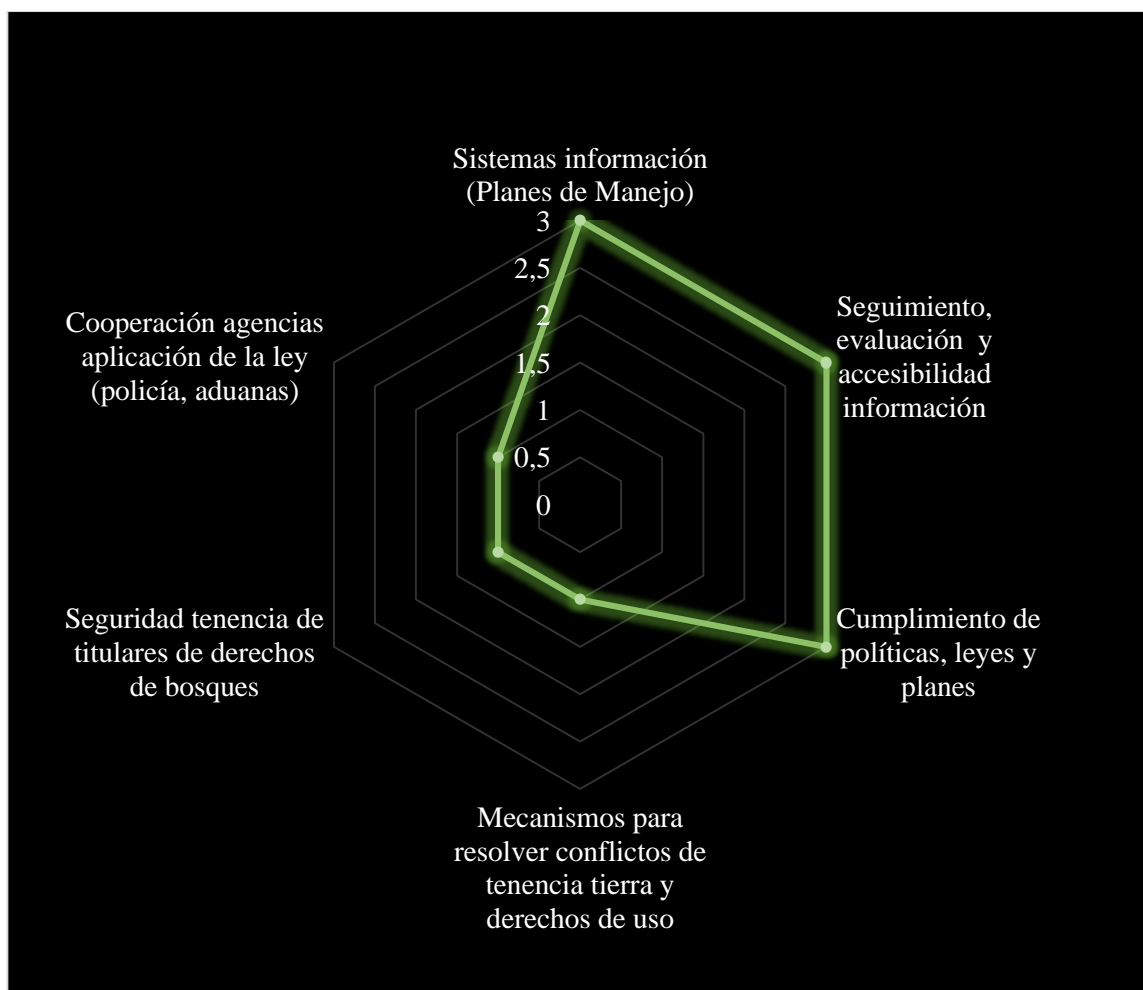


Figura 31. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el CONAP en los dos casos de la RBM

La perspectiva del CONAP resalta también la capacidad de los grupos concesionarios en el manejo de sistemas de información, seguimiento y ajuste a los instrumentos de planeación del aprovechamiento forestal.

Reconoce que hay debilidades en el ámbito de incidencia política para lograr la cooperación de otras agencias intersectoriales y reconoce el problema de inseguridad de la tenencia de la tierra, frente a lo cual plantea en sus informes técnicos que es un problema que supera la capacidad de la AFICC y del mismo COANP.



*Figura 32. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según el INAFOR en el caso de Layasiksa*

Los informes de regencia forestal presentados a INAFOR señalan el cumplimiento con los instrumentos de información, seguimiento y cumplimiento a la normativa relacionada al aprovechamiento forestal.

También, evidencia los problemas de seguridad en la tenencia de los bosques, la baja cooperación de las agencias en la aplicación de la ley, y los consecuentes mecanismos inapropiados adoptados por líderes comunitarios para resolver los conflictos de tenencia de la tierra y derechos de uso de recursos naturales.



Figura 33. Pilar 3. Aplicación y conformidad. Aspectos relevantes y nivel de desempeño según los actores clave de los cuatro casos de estudio

Desde la perspectiva de los actores clave la implementación de los sistemas de información y de seguimiento es una fortaleza ganada por los grupos que garantiza el desempeño adecuado de las operaciones forestales. Por su parte, plantean crítica la baja capacidad de operación de las agencias forestales y judiciales para la aplicación de la ley y de las sanciones por infracciones a las leyes y reglamentos. Igualmente, evidencian la crisis en la seguridad de la tenencia de la tierra para adelantar el MFC y la baja cooperación de agencias intersectoriales para aplicar la legislación forestal.

### 3.9 Información Base de Entrevistas

#### 3.9.1 Cuestionario entrevista gobernanza forestal comunitaria

Presentación personal, marco del proyecto, objetivo de la investigación.

- I. Fecha y lugar  
Nombre  
¿Cuál ha sido su relación con las concesiones forestales?
  
- II. Buena gobernanza forestal
  - ¿Cómo considera que ha sido el desempeño de las concesiones forestales de (el caso específico) y Laborantes?
  - ¿Qué aspectos han influido en este desempeño?
  - ¿Cuál ha sido el papel de las normas en el desempeño?
  - ¿Cuál ha sido el papel de las políticas en este desempeño?
  - ¿Cuál ha sido el papel de las instituciones en este desempeño?
  - ¿Cuál ha sido el papel de las organizaciones comunitarias?

En los casos que alguno de estos aspectos ha incidido de manera positiva o negativa podría explicar ¿por qué y cómo podría mantenerse?

- III. Actores
  - ¿Cómo considera que es la relación entre las autoridades ambientales y los grupos comunitarios, describa esta relación (conflictiva, cooperante, credibilidad)?
  - ¿Cómo considera que es la relación entre los grupos comunitarios y el sector académico?
  - ¿Cómo considera que es la relación entre los grupos comunitarios y los cooperantes internacionales y ONGs?
  - ¿Cómo considera que es la relación entre los grupos comunitarios y los organismos de certificación (RA)?
  
  - ¿Cómo considera que es la relación entre los miembros de los grupos y los líderes? describa esta relación (conflictiva, cooperante, representatividad, legitimidad)?
  
  - ¿Cómo considera que es la relación al interior de las distintas instancias de autoridad tanto de las organizaciones comunitarias como de los grupos comunitarios?
  
  - ¿Cómo es la comunicación entre estos grupos?
  - Según su opinión, ¿qué determina que sea así la relación?
  - ¿Cómo podría mejorarse o potenciarse esta relación?
  
- IV. Gobernanza participativa activa
  - ¿Quiénes participan en la toma de decisiones al interior y exterior de los grupos?

- ¿Cómo se toman las decisiones al interior y exterior de los grupos?
- ¿Se generan discusiones deliberativas?
- ¿Las decisiones son en torno a problemas concretos del MFC?
- ¿Se proponen soluciones concretas?
- ¿Los tomadores de decisiones toman en cuenta el tiempo y ritmo de los grupos locales?

¿Las autoridades y grupos en posición de poder demuestran compromiso real en el logro de sus propuestas políticas?

¿Qué tanto se ha permitido a los grupos comunitarios locales asumir la responsabilidad del manejo forestal en sus territorios?

¿Los grupos comunitarios cuentan con las capacidades necesarias para asumir estas responsabilidades?

¿Las organizaciones privadas, públicas y ONGs tienen algún rol en el fortalecimiento de capacidades de los grupos comunitarios presentes en el territorio? ¿Cómo?

¿Hasta qué punto y en qué aspectos los grupos comunitarios han asumido la gestión autónoma el desarrollo del Manejo Forestal Sostenible (planeación, gestión, monitoreo, evaluación, participación, etc.)?

¿La supervisión y coordinación del manejo forestal esta en cabeza de las organizaciones comunitarias?

¿Los grupos comunitarios asumen su responsabilidad de veedores y garantes del Manejo Forestal Sostenible?

## V. Recomendaciones

De acuerdo con su experiencia ¿cuáles considera que son los aspectos críticos del marco de gobernanza donde se debe incidir para fortalecer el Manejo Forestal Comunitario?

¿Específicamente qué condiciones considera se deben dar para mejorar el MFC y superar las debilidades y amenazas?

### 3.9.2 Criterio de selección de las personas a entrevistar

Líderes naturales y formales vinculados al desarrollo de los acuerdos de forestería comunitaria (contratos y planes de manejo) en los cuatro casos de estudio, tanto por su posición actual como por su experiencia previa relevante (20-30 entrevistas en cada país).

Representantes de autoridades ambientales:

Petén: Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala (CONAP), INAB.

RAAN: Consejo y Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte de Nicaragua (CRAAN-GRAAN), Comité Consultivo Forestal y Ambiental (CCF-A).

Representantes de los grupos comunitarios responsables del manejo de la Unidad de Manejo:

Petén: Asociación de Comunidades Forestales del Petén (ACOFOP), Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque, S.A. (FORESCOM), líderes de la Unidad de Manejo Carmelita y Laborantes del Bosque.

RAAN: Cooperativa de Profesionales Masangni R.L., Capdi, líderes de la Unidades de Manejo de Layasiksa y Francia Sirpe.

Asesores técnicos vinculados con las Certificadoras de Manejo Forestal Sostenible: Rainforest Alliance:

Petén y RAAN: técnicos vinculados con la formulación de los planes de manejo, planes operativos.

Representantes de sectores académicos vinculados con el fortalecimiento de capacidades locales de los grupos comunitarios para el manejo de las concesiones forestales.

Petén: IARNA, Universidad Rafael Landívar de Guatemala, CUDEP Centro Universitario del Petén.

RAAN: Instituto de Investigación y Desarrollo de la Universidad Centroamericana (UCA) de Nicaragua (NITLAPAN), CATIE, UCRAAN, BICCU.

Representantes de organismos de cooperación internacional vinculados con el desarrollo de iniciativas de apoyo para el fortalecimiento de gobernanza local del manejo de las concesiones forestales:

Petén y RAAN: UICN, GIZ, WWF, CI, WCS, FINNFOR.

### 3.9.3 Las entrevistas semiestructuradas o a profundidad<sup>19</sup>

Las entrevistas a profundidad definen temas generales de conversación a partir de preguntas abiertas que se van profundizando de acuerdo con el conocimiento y experiencia particular del entrevistado. Se hace énfasis en lograr aportar información verídica, señalando los aspectos positivos y los negativos que requieren ser mejorados.

Inicialmente, se realizará una introducción explicando de manera breve y simple la definición de gobernanza y los conceptos relacionados. La entrevista semi-estructurada es uno de los instrumentos principales que se utilizan en actividades forestales comunitarias. Se puede utilizar con personas individuales, informadores clave, grupos de interés y otros pequeños grupos de personas del lugar.

El objetivo de las entrevistas semi-estructuradas es involucrar a personas del lugar en conversaciones que suelen promoverse, mediante una serie de preguntas sobre aspectos que interesan tanto a los técnicos de campo como a las personas del lugar.

Para realizar entrevistas semi-estructuradas se debe:

- Preparar una lista de temas para discutir y anotarlos en un cuaderno de trabajo de campo.
- Escoger personas, informantes clave, grupos de interés o pequeños grupos de personas del lugar para entrevistar, los cuales proporcionarán una muestra variada de información y opiniones.
- Escoger el momento y la ubicación en que sea menos probable que la entrevista sufra interrupciones.
- Utilizar la lista ya preparada de temas como lista de verificación, pero dar margen a la flexibilidad en la conversación de modo que se puedan analizar los temas que vayan surgiendo en la conversación.
- Hacer preguntas que sean relevantes para la persona o grupo que se entrevista.
- Utilizar un estilo abierto de hacer preguntas que busque explicaciones y opiniones más que respuestas sí o no.
- Anotar los detalles de cada entrevista en el cuaderno de trabajo de campo.
- Modificar la lista y las preguntas a medida que vayan surgiendo nuevos temas y los iniciales se vuelven menos importantes.
- Verificar la confiabilidad de la información mediante observación directa y verificación.

De acuerdo con Geilfus (2002)<sup>20</sup>, la guía de entrevista no es un manual rígido: debe ser revisada y adaptada constantemente según los resultados de las entrevistas. No debe ser seguida en forma mecánica, hay que dejar fluir el diálogo con la gente y abordar cualquier tema nuevo que aparezca, sin perder de vista el objetivo.

---

19 Cowling, P., DeValue, K., Rosenbaum, K. 2014. Assessing forest governance: A Practical Guide to Data Collection, Analysis, and Use. PROFOR and FAO. Washington DC. W.J. Jackson y A.W. Ingles (2004). Técnicas Participativas para Actividades Forestales comunitarias: Manual de Campo. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, RU y Fondo Mundial para la Naturaleza, Gland, Suiza, xii + 128 pp.

<sup>20</sup> Geilfus, Frans. 2002. 80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación / Frans Geilfus – San José, CR.: IICA, 2002.217 p.; 24x17 cm.

### 3.9.4 Entrevistas realizadas

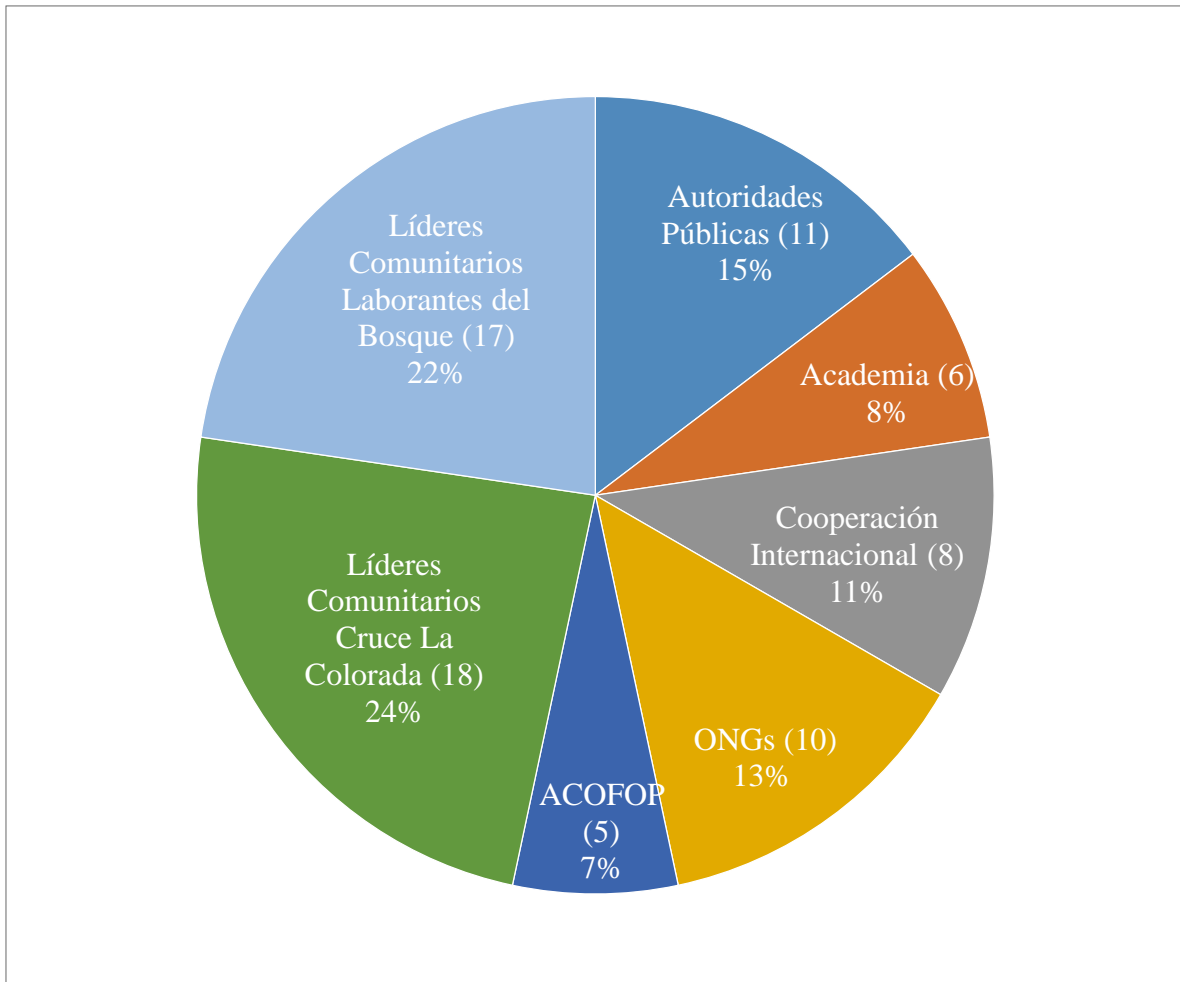
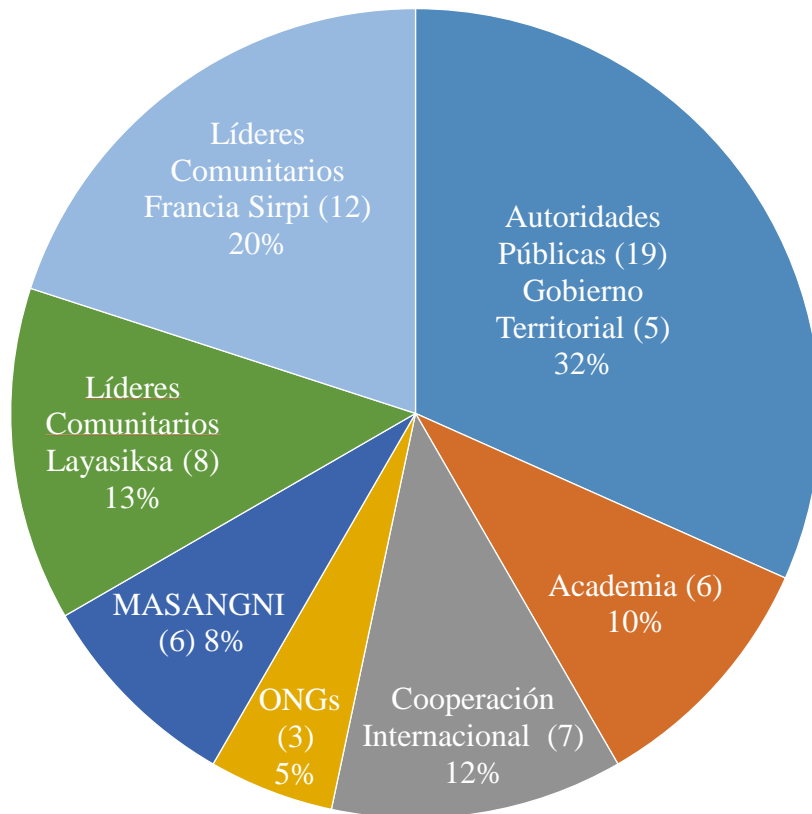


Figura 34. Entrevistas realizadas en los casos de la RBM





*Figura 35. Entrevistas realizadas en los casos de la RACCN*

Cuadro 15. Lista de entrevistados casos RBM-Guatemala

<b>Lista de entrevistados Guatemala</b> febrero-marzo 2015 Flores, Santa Elena, San Benito, Melchor de Mencos, Cruce la Colorada, Ciudad de Guatemala- Mónica Orjuela			
Sector	Institución / Organización	Cargo	NOMBRE
Autoridades Ambientales (7)	CONAP	Director Manejo Forestal Ciudad de Guatemala	Cesar Beltetón Director manejo forestal
		Director Regional CONAP	Salvador López
		Unidad Manejo Forestal Petén	Fernando Baldizón Director unidad manejo forestal Peten
		ZUM Técnico Cruce la Colorada	Erwin Flores
		ZUM Petén	Alan González
	INAB	Director Regional	Marvin Martínez
		Técnico Nivel Nacional	Bruno Arias
Autoridades Públicas (4)	Alcaldía Melchor de Mencos	Melchor de Mencos	Ricardo Ávila
	Alcaldía Flores	Alcalde	Edgar Armando Aragón
	Gobernación Petén	Gobernador	Abel Antonio Santos Jacinto
	Consulado de Guatemala en Belice	Cónsul	Edgar Aguilar
Sector Empresarial (2)	FORESCOM	Director Ejecutivo	Spencer Ortiz
		Coordinador	Mario Conte
Sector Académico (6)	CATIE	FINFOR Representante CATIE Guatemala	Gustavo Pinelo
			Rudy Bautista
			Donald Grijalva
	IARNA Universidad Rafael Landívar	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar (URL)	Juventino Galvez
CUDEP	Director del CUDEP de la Universidad de San Carlos de Guatemala 10:41	Bayron Milián	

Organización Comunitaria (5)	ACOFOP	Equipo técnico y asesores	Mario Rivas
			Teresita Chinchilla
			Luis Alberto Góngora
			Jorge Soza
			Julio Cesar Escalante
ONGs (8)	Foro de Justicia Ambiental	Foro de Justicia Ambiental	Mirna Romero
	Asociación Balam	Director Ejecutivo	Bayron Castellanos
		Coordinador Técnico	Daniel Trujillo
	Fundación Naturaleza para la Vida	Coordinador	Fernanco Palacios
		Técnico	Ronald Martínez
	Propetén	Director Técnico	Werner Paz Rosita Contreras
Pastoral	Pastoral	Encarnación García Juárez	
HIVOS-FEPP	Coordinador	Mauro Salazar	
Cooperación Internacional (8)	RAINFOREST ALLIANCE	Coordinador Técnico	Manuel Antonio Manzanero
		Directora Ciudad de Guatemala	Patricia Orantes
		Asesor	Juan Trujillo
	UICN	Director Guatemala	Estuardo Roca
	GIZ	Director Guatemala	Jaap Schoorl
		Asesor	Rudy Herrera
WCS	Director Ejecutivo	Roan Balas	
	Asesor	Julio Morales	
Sector Comunitario Asociación Forestal Integral Cruce La Colorada AFICC (23)	Cruce a la Colorada	Gerente	Aroldo Luna
		Junta directiva Comisión de Control y Vigilancia	Francisco Hernández Vásquez
		Junta Directiva Comisión de Incendios forestales	Irineo Salvatierra
		Junta Directiva Vocal	José Alfredo Tun
		Junta Directiva	Manuel Chacón
		Junta Directiva Presidente	Juan Ramón Hernández
		Antigua Tesorera	Albertina Gonzales
		Líder Comunitario	Ignacio Gonzales
		Líder Expresidenta Junta Directiva	Felisa Navas
		Junta Directiva Cruce la Colorada Comisión de Fiscalización	Luis Antonio Suarez
		Líder	Eva Gutiérrez

		Junta Directiva Comisión de Incendios forestales	Auner López
		Líder Cruce la Colorada Técnico Forestal	Filadelfo Chablé
		Junta Directiva Comisión Control y Vigilancia	Magno Hernández Florian
		Líder Cruce la Colorada Exmiembro de la Junta Directiva	Josué López
		Junta Directiva Cruce la Colorada Comisión de Incendios Forestales	Nehemías Moncon
		Líder	Santos Varillas
		Líder	Ruby López
		Junta Directiva Suplente	Vidalina Pérez
		Junta Directiva Vicepresidente	Rodolfo Machamé
		Junta Directiva Vocal	Noé Roque
		Junta Directiva Secretaria	Yanira Méndez Navas
		Líder (hijo del presidente)	Oscar Hernández
		Regente	Sergio Solís
Sector Comunitario Concesión Chosquitán Sociedad Civil Laborantes del Bosque (17)	Laborantes del Bosque	Junta Directiva	Efraín Alberto Soza
		Secretaria	Ruth Marlene Aldana Mota
		Regente	Wilson Martinez
		Líderes	Roni Neftalí Funes
		Líderes	Enrique Morfin
		Líderes	Elmer Otoniel Morfin
		Líderes	Enrique Pajares
		Líderes	Dalio de Jesús Vergariza
		Líder antiguo	Vidal Garrido
		Líder mujer	Sandra Muriel Sanchez

Cuadro 16. Lista de Entrevistados casos RACCCN-Nicaragua

<b>Lista de entrevistados Nicaragua</b>			
abril-mayo 2015			
Bilwi (Puerto Cabezas), Layasiksa, Rosita, Francia Sirpi, Waspam, Managua			
Mónica Orjuela			
Sector	Institucion / Organización	Cargo	NOMBRE
Autoridades Ambientales (9)	MARENA	Coordinadora Regional	Rosalba Gutiérrez
		Técnico	Félix Archibold
	SERENA	Delegado Departamental	Nitzae Dixón
		Área Forestal	Roger Rocha
	INAFOR	Delegado Departamental	Hubert Ersley Patterson
		Coordinador Distrito 1	Bernardo Gutiérrez
		Delegado Distrito 2	Kirk Smith
	CCF-A/SERENA-GRACCN	Coordinador Área Planificación	Hanzel Zúñiga
FONADEF			Coordinador Regional
Autoridades Públicas (5)	Ministerio Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa MEFCCA	Coordinador Regional	Melvin Miranda
	CONADETTI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación de Tierras	Rufino Lucas Wilfred
	Alcaldía	Alcalde Bilwi	Reynaldo Francis
		Alcalde Waspam	Alex Fernández
Gobierno Territorial 5	Gobierno Territorial	Presidente GTI Waspam y representante de todos los territorios ante el GT	Constantino Romel
		Presidente GTI Karatá	Reynaldo Webster
		Gobierno Territorial Rosita	Donal Taylor
		Secretario General territorio PrinzuV-Auhya Un	Rubén García Rivera
		Síndico Territorial Waspam	Félix Suárez
Sector Empresarial (1)	Alba Forestal	ex subdirector nacional INAFOR y ex gerente Alba Forestal	Jorge Canales

Organización Comunitaria (5)	Masangni	Presidente	Antonio Saballos Presidente
		Equipo Técnico	Guillermina Torres
			Jadder Lewis
			Juan Roosman
			Larry salomón
			José Soza
Sector Académico (6)	BICU	Facultad de Agronomía	Germán López
		Asesor - Proyecto UE Derechos Humanos Y Pueblos Indígenas	Wienreght John Marly Peralta
	URACAAN	Ambiental	Enrique Cordón
	UCA	Ingeniería Agrónoma	Juan Carlos Ocampo
	Universidad Nacional Facultad de Recursos Naturales	Vicedecana	Lucía Romero
	Bluefields indian&Caribbean University Centro de investigaciones y documentación de la costa atlántica BICU - CIDCA	Coordinadora	Sandra Davis
	ONG,s (2)	CADPI Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Director
CEJUDHCAN		Directora	Lottie Cunningham
		Directora (1996)	Juana Vilbano
Cooperación Internacional (7)	Rainforest Alliance	Coordinador	Oswaldo Terrero
	UICN	Unidad de Negocios	Oscar Santamaría
	Fundación Ford	Director de Desarrollo Sostenible de la Fundación Ford	David Kaimowitz
	Líder mujer	Periodista	Margarita Antonio
	GIZ	Marvin Centeno	Proyecto MASRENACE de la GIZ , GIZ un componente de un proyecto que está financiando la Unión Europea a INAFOR
	International Finance Corporation, WB	Coordinador	Steve Gretzinger Nicaragua
	FSC	Asesora	Janja Eke Nicaragua

Sector Comunitario Layasiksa Bosque (8)	Layasiksa (8)	Líder Histórico	Rufino Johnson
		Síndico de Recursos Forestales	Rene Arbor
		Grupo de Mujeres	Angela Chacón Marley
		Director Colegio	Ricardo Centeno Jacinto
		Concejo de ancianos	Marcelo Piter
		Wihta (Juez)	Erustan Piter
		Líder Tradicional	Antonio Yanés
		Presidente de la Cooperativa	Rojas Camacho
Sector Comunitario Francia Sirpi	Francia Sirpe (12)	Wihta (Juez)	Elvin Castro Bryan
		Síndico de Recursos Forestales	Iris Avilés Livingston
		Ex Síndico de Recursos Forestales	Serrano Francis
		Delegado Comisión de Saneamiento	Ramos Austin Brown
		Presidente de la Cooperativa Forestal de Francia Sirpi	Adán Avilés
		Concejel Municipal	Ldestina Vanegas
		Grupo de Mujeres	Emilia Pedro Austin
		Representante Juventud	Arle Vanegas
		Concejo de Ancianos	Rigtal Austin
		Concejo de Ancianos	Transito Mercado
		Pastora Iglesia Católica	Villalina Austin
		Líder Local	Gaspar Chow Thomson

### 3.10 Condiciones habilitadoras de gobernanza para el MFC

- Participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia forestal

En el Cruce a la Colorada las mujeres han tenido un rol decisivo en la gestión de la AFICC. El CONAP reporta que debido al temor colectivo creado tras el asesinato de David Salguero en noviembre de 2010, integrante de la Comisión de Control y Vigilancia de la AFICC, se debilitó la administración de la concesión forestal. Esto conllevó a la renuncia de los miembros de la junta directiva por temor a las amenazas de los grandes finqueros ganaderos, opositores al establecimiento de la concesión forestal (Resolución 204/2013, Secretaria Ejecutiva del CONAP).

En este escenario la única persona que tuvo el coraje de asumir la presidencia de la junta directiva, fue una mujer campesina socia de la de la AFICC. Bajo su liderazgo durante dos periodos consecutivos, del 2011 al 2014, aseguró no solo la continuidad de las actividades de la AFICC, en medio de permanentes amenazas a su vida y la de su familia; sino que además, superó las debilidades administrativas en que se encontraba la asociación como resultado de inadecuados manejos financieros por parte de administraciones previas y lideró el cumplimiento de los condicionantes impuestos por el CONAP para adelantar los POAs. Actualmente, lidera al grupo de mujeres de la AFICC que aprovechan la nuez de la semilla del Ramón (*Brosimum alicastrum*), uno de los productos no maderables del bosque.

- Apoyo a los medios de vida sostenible de las comunidades que dependen del bosque

En el Cruce a la Colorada, los actores locales solicitan que los operarios del CONAP respeten el desarrollo de las actividades agropecuarias tradicionales que se adelantan en las áreas establecidas para este fin y que constituyen su medio de vida y que fueron acordadas previo a la firma del contrato de concesión.

Al respecto se relatan casos de destrucción de cultivos de fríjol y sanciones a comunitarios derivadas de la actividad agrícola de carácter rotativo, como la limpia de áreas dentro de la zona agrícola que se han dejado en descanso para un posterior aprovechamiento, así como presiones por eliminar la ganadería que se adelanta en pequeña escala. Por el contrario, solicitan que se apoye el desarrollo de tecnologías que promuevan su práctica sostenible.

- Mecanismos internos anticorrupción

En los casos de Francia Sirpi y Layasiksa, en la RACCN, la gestión forestal comunitaria se ha debilitado debido a la falta de aplicación de mecanismos internos de sanción. De acuerdo al estudio adelantado por Bordas (2011) los comunitarios coinciden en que no se hace nada en contra de aquellos líderes comunitarios y empresariales de las Cooperativas Forestales Comunitarias, que hacen prácticas ilegales y abuso de poder para realizar actos de corrupción (mordidas, sobornos, dobles contabilidades y tratos especiales para trabajadores o familiares); las estructuras o mecanismos de vigilancia interna ignoran las anormalidades que se presentan.

La misma situación se presenta a nivel de las autoridades municipales, regionales y nacionales que han actuado de manera permisiva frente a la venta ilegal de tierras tituladas a las comunidades indígenas y que cuenta con el aval de autoridades comunitarias, representantes del Gobierno



Territorial Indígena y de instituciones públicas como la oficina de registro de instrumentos públicos que legaliza las ventas ilegales.

A pesar de que esta situación ha sido denunciada ante los organismos judiciales de manera reiterativa por parte de líderes comunitarios y organismos no gubernamentales, no se han aplicado mecanismos de sanción a los responsables de estos ilícitos.

Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua son las únicas donde coexisten cuatro gobiernos, cada uno cubierto por un esquema legal que describe un nivel de autonomía política y administrativa: nivel comunitario (asamblea comunal), municipal (alcaldía), regional (Gobierno Regional y Territorial Indígena) y el nivel nacional. A nivel forestal estos niveles han dificultado la forestería comunitaria pues no se actúa con coherencia y complementariedad desde estos niveles, según la percepción de los actores locales.

### ***3.11 Temas de investigación sobre gobernanza para el manejo forestal comunitario***

Modelos organizativos de las concesiones forestales comunitarias: retos y oportunidades de gobernanza territorial en los nuevos escenarios de la ZUM - RBM

En el caso de las concesiones forestales comunitarias de la ZUM-RBM, es necesario adelantar una sistematización de aprendizajes y lecciones aprendidas sobre las diferentes experiencias organizativas que se han implementado (Asociaciones, Cooperativas, Sociedades Civiles) para administrar las concesiones desde un ejercicio de Gobernanza Territorial Activa.

Analizar los aportes de las diferentes figuras organizativas en la construcción de capitales para las comunidades involucradas, tanto a nivel de miembros de la organización, como de las comunidades relacionadas a nivel de territorio, e identificar ajustes en los nuevos escenarios de renovación de los contratos de concesión forestal.

A nivel interno es necesario analizar las formas organizativas que aportan de manera más efectiva a la construcción de capital social y capital humano, en términos de fortalecimiento de capacidades locales a nivel técnico, de gestión de alianzas y de apropiación local.

A nivel externo es requiere generar con los actores relacionados recomendaciones para proyectar la gestión social de las concesiones a nivel de Bloque Melchor, Ruta Carmelita y Ruta San Andrés.

Dos aspectos que deben desarrollar las proyecciones organizativas de estos emprendimientos es su articulación al territorio, optimizando las oportunidades que se encuentran por ejemplo en términos de alianzas con las concesiones industriales y el sector privado, y potencializando su aporte al territorio desde los bienes y servicios ambientales derivados del manejo sostenible de la Selva Maya, por ejemplo en términos de aporte a la construcción de capital humano a través de programas de educación en centros educativos de los poblados vinculados, donde se valore la Selva Maya y los esfuerzos que se adelantan por su manejo sostenible.

